PRECIO: 10 CENTAVOS — EDICION DE 12 PAGINAS — SUSCRIPCION $ 25 ANUALES

ANUNCIE USTED En "La Nacion"

LA NACION

CONSULTE NUESTRAS Tarifas de Avisos

AÑO I.—Núm. 61 — Santiago de Chile, Jueves 15 de Marzo de 1917 — Imprenta y Oficinas: Agustinas 1269

Entrevista con don Enrique Molina

Dos palabras sobre enseñanza secundaria.—El papel de los liceos en el desarrollo de la cultura nacional.—La situación del profesorado.—Proyecto de establecer una Universidad en Concepción.

Necesidad que vendría a llenar.—El desarrollo de las regiones central y austral hacen indispensable su creación.

Se encuentra entre nosotros el señor Enrique Molina, Rector del Liceo de Hombres de Concepción.

Ayer lo entrevistamos.

El prestigio de la personalidad de este educacionista ahórranos el presentarlo.

—La Nación se propone en su programa de trabajo, sustentar, apoyar y aplaudir cuanta idea buena, cuanta reforma útil, cuanta observación atinada se insinúe, se proponga o se formule sobre la enseñanza pública.

Usted, señor, que lleva libradas campañas ruidosas y nobilísimas en pro de la instrucción, seguramente podrá ayudarnos en la tarea. Sus estudios y su experiencia lo indican como un buen consejero en la materia.

Por ahora queremos tratar con usted dos puntos principales: reformas y deficiencias de la enseñanza secundaria y creación de una Universidad en Concepción.



Don Enrique Molina

—No creo que por ahora haya mucho que reformar en la enseñanza secundaria. Aún no se ha implantado en todos los cursos que la componen el nuevo plan de estudios que se confeccionó en 1912. Este plan que se ha ido implantando de año en año, con método y que se comenzó en el primero para que siguiera a los alumnos, se adoptará en el presente en el quinto año. Una de sus principales innovaciones consiste en el acometimiento de trabajos manuales, en la creación para los cursos superiores de una cátedra de instrucción cívica.

Como se comprende, antes de empezar una nueva reforma, preciso es que se aguarden los resultados del plan de estudios por implantarlo en toda su amplitud.

Además acaban de dictarse nuevos programas para muchos ramos, como ser filosofía, instrucción cívica, etc., de manera que también sería prematuro hablar de nuevas reformas en este sentido.

Para que los liceos desarrollen su labor educadora han menester de locales apropiados. En una era de apostolado bien pueden maestros y discípulos trabajar en catacumbas; pero no es posible que lo hagan en épocas normales. Hay liceos que no lo parecen, inadecuados, estrechos, que no pueden recibir toda la población escolar que a ellos acude.

Un segundo punto importante de tomar en cuenta, es la precaria situación económica del profesorado. Para que cada profesor pueda rendir el máximo de esfuerzo en su ramo es menester .entarlo bien para que así pueda disminuir el número de horas en que forzosamente debe trabajar ahora, so pena de no tener como subvenir a las necesidades de su vida, menos todavía a las de su familia. Con una enormidad de horas de clase a la semana un profesor en funciones no puede ser buen profesor.

Y lo más grave es que llegaremos a no tener profesores. Con los pocos alicientes de la carrera no van los jóvenes al Pedagógico.

En esta materia hay que tratar de obtener que sea una realidad el proyecto presentado por el ex-Ministro don Aníbal Letelier sobre carrera y remuneración del profesorado secundario y universitario.

Si mal no recuerdo, este proyecto mereció ya la aprobación del Consejo de Instrucción Pública.

—¿..................?

—En cuanto a la afirmación que tanto se ha repetido de que los liceos lleven rumbos errados es una idea que carece de fundamento. Los mismos que han venido atacando los liceos por esta causa no han propuesto otra reforma esencial que agregar clases de dactilografía y acentuar más la división en dos ciclos de las humanidades.

Que hagan falta en el país establecimientos técnicos e industriales, nadie puede negarlo; pero los liceos no están llamados a convertirse en establecimientos que persigan principalmente una finalidad práctica inmediata. Persiguen la finalidad que es eminentemente práctica de formar para la sociedad, hombres cultos, morales, eficientes, con iniciativas y patriotas.

Además, los liceos tienen que ser los centros en que se pongan las bases para el cultivo de los valores espirituales que son indispensables a la vida de las sociedades contemporáneas, cultas y libres, tal como los valores morales científicos, artísticos, jurídicos y cívicos.

Si los liceos se convirtieran en establecimientos especialmente técnicos y prácticos, sufrirían un golpe la cultura espiritual y el progreso de la República.

Esto, en cuanto a la enseñanza secundaria.

* * *

—¿..................?

—Cuando me hice cargo del rectorado del liceo, hace de ello un año o poco más, la idea de fundar una Universidad en Concepción era ya sustentada por la sociedad misma, por las autoridades locales y por la Universidad en Santiago.

Estimo que el establecimiento de un nuevo centro universitario que sirva a todo el sur del país, corresponde a una necesidad social. El sur es muy grande y muy rico. Está llamado a un gran porvenir y necesita un centro cultural que esté en contacto con sus habitantes.

En esta Universidad se establecerían facultades que correspondieran al espíritu industrial que domina en la región. Podría establecerse además cursos de farmacia, dentística, pedagogía y arquitectura.

Los cursos de farmacia, dentística y pedagogía, servirían admirablemente para facilitar la educación profesional de la mujer. Tiene Concepción tres buenos liceos de niñas que preparan a sus alumnas para rendir válidamente el bachillerato, pero por falta de recursos, la mayoría de estas señoritas deben quedarse en sus hogares.

¿..................?

Por mi parte voy a anticiparme a la creación de una Universidad oficial fundando la Extensión Universitaria del Liceo ayudado por iniciativas particulares.

Esta institución tendrá personalidad jurídica y a medida que sus recursos se lo permitan tendrá todas las actividades de una Universidad.

Para su prosperidad cuenta con el factor entusiasmo de la sociedad penquista; con la ayuda decidida del municipio que, precisa confesarlo, se preocupa preferentemente de fomentar la enseñanza y la cultura de la ciudad.

Hace poco con el valioso concurso de la municipalidad y de la sociedad que contribuyeron con las dos terceras partes del costo total, he podido construír en el liceo un salón de actos. La biblioteca del mismo se acrecienta cada día con las dádivas que le acuerda el municipio. Desde hace 8 años no figura en el presupuesto fiscal un solo centavo para su fomento.

El mismo espíritu que domina en la municipalidad se ha manifestado entre prestigiosos vecinos de la ciudad. Un respetable caballero instituyó el año pasado un premio de cuatrocientos pesos anuales para premiar al mejor alumno del 6.° año del liceo; siguiendo tan bello ejemplo otro no menos respetable vecino ha instituido ya un premio de $ 500, para el mejor alumno de 5.° año de leyes que haya hecho sus estudios en el liceo.

Será también un factor para allegar recursos en pro del liceo, la fundación de la sociedad de ex-alumnos.

En vista de la acción de tan alentadores elementos cooperativos, entre los que debo enumerar la buena voluntad y el entusiasmo del intendente de la provincia, don Rodolfo Briceño, confío que el liceo seguirá una segura marcha de progreso.

—¿..................?

En cuanto al edificio nuevo ya se va a terminar un ala más por la calle Aníbal Pinto y el Gobierno ha dado órdenes para que se pidan propuestas a fin de iniciar la construcción de una nueva ala por la calle Caupolicán.

Hasta aquí la entrevista.

GALERÍA INFANTIL

I. Fernando Arteaga.—II. Niñita Amunátegui Silva.—III. Inesita Zañartu Orrego.—IV. Alberto y Edgardo Goldember Urzúa.—V. Ramón Zañartu Orrego.—VI. Fernando del Valle Allende.—VII. Niño Donoso Phillips.—VIII. Niños Pacheco Riesco.—IX. Juan de D. Rivera Ojeda. (Fotografía de C. Charlin M.)

La caida de Bagdad

(De fuente aliada)

Fundó esta ciudad en el año 145 de la Hégira, o sea el 762 de la era cristiana, el califa Abu-Yafar-Almanzur, y su primer nombre fué Medinet-es-Salane, "la Ciudad de la Paz", que los escritores bizantinos de la época llamaron Irenópolis. Capital de la Turquía asiática, capital de un gobierno o bajalato que comprende el territorio de Babilonia y parte de Mesopotamia, con una superficie total de 242,276 kilómetros cuadrados y población de unos dos millones de habitantes. La ciudad de Bagdad está situada en ambas orillas del Tigris. De las construcciones modernas las más notables son las mezquitas. Hay también varios templos cristianos y una Sinagoga. El bazar o mercado es uno de los mejores de Oriente y a pesar de su decadencia, es Bagdad uno de los más importantes centros comerciales del Asia musulmana. En cuanto a la población, es difícil precisarla; unos la calculan en 70,000 almas y otros en 150,000.

Desde hace más de dos años tiene lugar en la Mesopotamia la campaña más difícil y accidentada entre las varias campañas que no son sino derivaciones del gran conflicto europeo.

Durante la mayor parte de estos meses últimos, sólo unos cuantos telegramas han dicho al mundo algo de lo allí realizado por el Ejército expedicionario británico. Como las operaciones militares de la colonia alemana del sur-oeste africano, de los Camarones y del Africa Oriental, se trata meramente de un episodio de la gran guerra, pero es un episodio típico de cuán vasta sea la esfera de las operaciones impuestas sobre la Nación, señora de los mares, y por sí sólo hubiera bastado, en tiempos normales, a constituír en el mismo una guerra de no ordinarias proporciones.

La parte de la Mesopotamia donde se ha llevado a efecto la invasión británica, es un territorio de una longitud de 500 millas por 150 de ancho. La totalidad de este llano está dominado por dos ríos, el Tigris y el Eúfrates, con sus características inundaciones. Al sur de este territorio hostil, desembarcó a fines de 1914 un escaso número de tropas inglesas, saliendo de Koweit en marcha a través del desierto para atacar a Basra. Aquí los turcos no opusieron gran resistencia, sino que se retiraron hacia el norte permitiendo así a las tropas británicas organizar su avance. Los árabes, elemento dominante en toda la región del no muy seguro flanco izquierdo de los ingleses, conocían bien a éstos, a cuyo favor demostraron desde un principio las mejores disposiciones, pues ni un sentimiento de lealtad y menos de afecto los liga a los turcos.

Las dificultades mayores las ofrecían los obstáculos naturales del terreno. La comarca es un completo laberinto de canales y pantanos. Las fuerzas invasoras hubieron de avanzar simultáneamente por tierra y por el río empleando camellos, mulas, caballos y borricos en el desierto y las más variadas formas de embarcaciones en el río. Varias semanas fueron necesarias para adiestrar a los soldados en el manejo de las piraguas y barcazas indígenas, hasta que, por fin, pudieron llegar a Kurna en la confluencia del Tigris con el Eúfrates, donde los turcos ocupaban una fuerte posición, viéndose obligada la infantería a avanzar en botes abiertos, vadeando el río en una distancia de más de media legua con barro y agua hasta las rodillas, antes de llegar a las trincheras enemigas.

Al terreno pantanoso sucedió el desierto con sus asfixiantes remolinos de arena. Los mosquitos molestaban a la tropa mucho más que las balas del enemigo. Cerca de un pronunciado recodo del río, en Kut-el-Amara, hizo el enemigo su más vigoroso alto de resistencia, pero fué derrotado en toda la línea. Al fin, según nos anuncian últimamente, Bagdad fué conquistada por las tropas heróicas de Su Majestad Británica.

Santiago, Marzo de 1917.

MIGUEL CHMYZOWSKI.

Modas y Hogar

MODELO DE LA MAISON DOEUILLET



Traje de calle de crépe color beige con bordados de seda tono sobre tono. El cuello y el ruedo de la falda llevan una banda da piel de Kolinsky. Ancho cinturón del mismo género.

SECRETOS DE BELLEZA

Los llamados Institutos de Belleza en París han estudiado científicamente el arte de embellecer, a la mujer, de corregir los defectos de hacer resaltar los detalles favorables; hay tratamientos difíciles y peligrosos, que constituyen inquisitoriales torturas, algunos requieren verdaderas operaciones quirúrgicas, mientras otros son sencillos y al alcance de toda persona deseosa de corregirle la plana a la naturaleza.

Por ahora sólo me referiré al partido que se puede sacar del corriente uso de los polvos para hermosear la fisonomía, haciéndole variar el aspecto y la expresión, por el aparente cambio de las dimensiones de las facciones, que es posible producir por este medio.

Al dar a conocer esta aplicación, sólo me asalta el temor que los afeminados mozalbetes, tan oportunas y magistralmente ridiculizados por Iris, sean los que saquen mayor partido, dada su creciente afición a los cosméticos y afeites.

Una persona que desea aparecer con la cara más o menos ovalada o larga, o hacer resaltar su nariz chica, o acortarla si se parece a la de Cyrano, o presentar más ancha o saliente su frente o más puntiaguda su barba, puede lograrlo con sólo aplicarse los polvos en la forma que se indica:

Se toman dos cajas de polvos, una blanca y la otra Raquél o rosa; de esta última se quita la cuarta parte, que se mezcla muy bien con los polvos blancos. La coloración diferente de estos polvos hará resaltar o atenuar la parte del rostro en que se aplique.

Para hacer resaltar una nariz chica se aplicará el polvo blanco, y el colorado sobre el resto de la cara; si se desea el efecto contrario, se invertirá la aplicación. Cuando se desea hacer el rostro muy ovalado se aplicará el polvo coloreado cerca de las cejas, y el blanco en el centro de la cara; si se desea atenuar la doble barba se le cubrirá con el polvo coloreado.

El efecto que se obtiene con esta aplicación, está basado en el principio óptico de la irradiación, que establece que "las superficies parecen tanto más grandes cuanto más luminosa son". Una sencilla experiencia demuestra su exactitud: córtense dos cuadritos iguales, en papel blanco y negro y colóquese el negro sobre una hoja de papel blanco y el blanco sobre una negra, y éste aparecerá a la vista como mucho más grande que el cuadrado negro.

La racional aplicacion de este principio, puede producir muy ventajosos efectos, en su aplicación a la toilette.

LILY.

TEATRO UNION CENTRAL

Mañana Viernes 16 de Marzo

ESTRENO

Mañana Viernes 16 de Marzo estreno de la maravillosa película documentaria, impresionada en el frente italiano y autorizada por el Real Gobierno y Alto Comando.

"LA CONQUISTA DEL MONTE ADAMELLO"

O "LA GUERRA A 3,000 METROS DE ALTURA"

Esta cinta ensena con todos sus detalles el portentoso trabajo de preparación y conquista efectuado por el ejército italiano en un terreno dificilísimo, venciendo obstáculos que parecían insuperables. "La conquista del monte Adamello" fué dada a conocer por el Estado Mayor italiano en las capitales de las naciones aliadas, y en todas partes despertó general admiración, pues dice a favor de las tropas italianas más que todos los elogios, más que todas las correspondencias. El producto de la primera función irá a beneficio de los Comitées Pro-Guerra de Santiago y de Milán. **La Cinematográfica Sud Americana (Italo Chilena,** sucursal de Chile) ha sido honrada con el encargo de dar a conocer esta espléndida cinematografía en Sud América.

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Para el caso no olvide su dirección

Merced 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

Atiende personalmente

Juan Forlivesi

Teléfono Inglés 377

x

CIGARROS Y CIGARRILLOS HABANOS



Recibió: EDUARDO E. SANCHEZ, Bandera 203, Casilla 2088

387-12-d-17

Remate del menaje de casa del señor Carlos Goffi

Trasladados de su Quinta en la Avenida Manuel Montt a Monjitas No. 583, esquina Miraflores

El Jueves 15 del presente a la 1.30 P. M.

:HAY:

SALON. — Piano vertical Liegnitz, 2 ricos boules incrustados en bronce y ébano, mesa boul incrustada en bronce, 2 espejos dorados Luis XVI, amoblado mouquett bordado felpa verde hilo, cortinajes de felpa bordados, jardineras con pedestales de loza, sillas y banquetas doradas, estatuas de bronce, pedestales, cuadros en porcelana, cuadros al óleo. alfombra risada, etcétera.

SALA. — Amoblado mouquet felpa verde, 2 boules incrustados en bronce, sillas doradas, banquetas, jardineras, cuadros al óleo, grabados, floreros, adornos, cortinajes alfombra de una pieza, etc., etc.

ESCRITORIO. — Escritorio ministro estilo inglés, amoblado marroquí estilo Chesterfield, silla balanza, alfombrado, estante para libros, fonógrafo con piezas, lámpara de pantalla, máquina escribir Caligraf, escritorio señora cuadros jardineras, estatuas, cortinaje, etc.

1 RICO BILLAR importado JOUVE Y CORLIER de caram bolas, con muy poco uso y completo.

Juego de muebles forro cuero estilo Adams, cuadros al óleo, alfombra de centro, etc.

COMEDOR. — Amoblado estilo Renacimiento, mármoles rosados, mesa de correderas, carpeta de paño, cortinajes granates de felpa, manteles, sillas de comedor tapizadas en cuero, UN SERVICIO DE CUCHILLERIA Cristofle para doce personas, otro servicio Dixen, plaqués, cristales, servicio de mesa, heladera plaqué, servicio para té de plaqué, bandejas plaqué, alfombra de centro, cuadros al óleo, cortinajes, etc.

DORMITORIOS. — Dos dormitorios con rico amoblado de nogal Luis XVI, con: ropero, peinador, cómodas y veladores, 2 marquesas, colchones de lana; alfombra, cortinajes, otro amoblado estilo inglés color natural, catres de bronce, colchones de lana, sobrecamas, alfombra de centro, cuadros, cortinajes, etc., etc.

HALL y VARIOS. — Tina baño fierro enlosado, estufas gas, muebles de mimbre, paragüera, pedestales, jardineras con plantas, espejo laqué, sillas, mesas, esquineros, etc., etc.

A la vista el Miércoles, de 2 a 6 P. M.

SE ARRIENDA LA CASA.

VICTOR ARAYA.
Martillero de Hacienda

393 15

POMPAS FÚNEBRES — EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central).

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

339-31-c-17

Pieles!!

PIELES! La Peletería CIUDAD DE MÉJICO vende pieles por mitad de su valor. Hechuras, transformaciones, a precio nunca visto, por ser atendida por su propio dueño. :: :: :: ::

73 SAN DIEGO Num. 73

POMPAS FÚNEBRES "La Internacional"

SAN DIEGO 286, antes "LA CHILENA"

TELÉFONO INGLÉS 5115

Gran surtido en urnas, ataudes, coronas y cordones.
Servicios completos desde $ 100
Ataud con carroza desde $ 35
Diligencias de sepultación gratis
Servicio nocturno sin recargo.

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLÓN EN 14 DIAS

Los siguientes vapores rápidos, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi," saldrán próximamente para la Zona del Canal *(Colón):*

Vapor ***"LIMARÍ"*** Capitán Selmer.

El Miércoles 14 de Marzo, a las cuatro de la tarde.

Vapor ***"IMPERIAL"*** Capitán Suarez,

El Miércoles 28 de Marzo a las cuatro de la tarde.

Harán escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 28 de Marzo y 11 de Abril, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón. Tendrán espléndidas conexiones con vapores para San Nazario, Barcelona y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

Magníficas oportunidades para efectuar viajes rápidos a Estados Unidos y Europa.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes rápidos internacionales a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

Vapor para ETEN:

Vapor ***"MAPOCHO"*** Capitán Toledo.

Con instación de telegrafía inalámbrica sistema Marconi.

Saldrá para Eten e intermedios

El Sábado 24 de Marzo a las 6 P. M.

Con escala en: Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry y Huanchaco.

Valparaíso, Marzo 7 de 1917. ONTERE PLAZA, Gerente

Agente: Carlos Rogers, Bandera esq. Moneda.—Sub-Agentes: S. H. Spencer, Huérfanos 946; Expreso Villalonga, Agustinas 840; Cía. Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

Policía de Santiago

Se piden propuestas públicas para la provisión de útiles de aseo y escritorio.

Las propuestas se abrirán el 15 y 16 de Marzo a las 2 P. M, en la Prefectura.

Bases y antecedentes pueden consultarse en los Almacenes de la Policía (Plaza Ecuador, 3.ª Comisaría).

691-16-c

REMATE VOLUNTARIO

DEL AFAMADO FUNDO

"Las Casas de Pomuyeto"

De la sucesión de don Luis Moreira Urrejola

El Jueves 15 de Marzo de 1917, a las 3 P. M., en el juzgado de letras de San Carlos, tendrá lugar el remate de este afamado fundo por el bajo mínimum de

$ 625,500.00

que se pagarán:

a) Reconociendo dos deudas de la Caja Hipotecaria, primitivas de $ 230,000.00, reducidas el 15 de Enero de 1917 a $ 218,569.90 por su valor comercial el día del remate;

b) Con $ 100,000.00 al contado, que se pagarán en el momento de firmarse la escritura;

c) Con $ 100,000.00 pagaderos el 1.o de Mayo de 1918;

d) El resto se pagará en seis anualidades iguales los días 1.o de Mayo, a contar desde 1919; y

e) Por el saldo insoluto se pagará el interés del 8% anual por anualidades vencidas los días 1.o de Mayo de cada año

El fundo está situado en el departamento de San Carlos, a 40 cuadras al oriente de la ciudad de este nombre; tiene una superficie aproximada de 640 hectáreas, todas planas y abundantemente regadas con aguas del río Ñuble, suelos de magnífica clase, humiferos y muy pastosos; 16 potreros, 5 potrerillos, cercos vivos y varias plantaciones.

VIÑA de 14 hectáreas, alambrada, francesa y en plena producción.

EDIFICIOS muy buenos; casa habitación de toda comodidad, con 1449 metros. Casa de administración; 18 casas de inquilinos; bodega para vinos con 669 metros; bodega para frutos y galpones diversos con 4,297 metros y una espléndida romana para pesar animales.

La propiedad se entregará el día 1.o de Mayo de 1917, con más o menos 100 cuadras de astrojos de chacras listas para sembrar trigo.

Bases y antecedentes en Santiago, en la oficina de don LORENZO CLARO LASTARRIA, Galería Beeche N.o 56, y en San Carlos, en el mismo fundo, y en la secretaría del juzgado de dicha ciudad.

Quien quiera visitar la propiedad debe avisarlo el día antes por telégrafo Comercial, a don Santiago Prieto, en San Carlos.

La Central

SOCIEDAD ANONIMA DE POMPAS FUNEBRES

Merced Esq. San Antonio

Teléf. Ing. 595. Casilla 2879

Empresa Nacional

La más importante de Chile
Reconocida ya por su honradez y seriedad en los servicios.
Cuenta con un personal escogido.
Con doce hermosas **Carrozas** elegantes y severas.
Urnas metálicas récién llegadas.

Urna con doble forro de plomo

Ataudes en diferentes estilos, al alcance de todos.

Precios fuera de toda competencia

No olvidar la direción

MERCED ESQ. SAN ANTONIO

Teléfono Inglés 595

Atiende personalmente todo pedido el Gerente o un empleado superior.

x

Comerciantes

PAPEL BLANCO POR RESMAS SE VENDE EN AGUSTINAS 1269

Pompas Fúnebres — La New York

San Antonio casi esquina Huérfanos.-Teléfono 289

Gran surtido de Urnas y Ataudes americanos, Urnitas y Ataudes blancos. Elegantes carrozas y carruajes americanos. Diligencias de sepultación gratis.

338-31-c-17

REMATE JUDICIAL

El 20 del presente mes de Marzo a las 3 P. M., ante el señor Juez del Primer Juzgado Civil, se procederá al remate de la propiedad número 3255 de la calle de Las Rosas de esta ciudad

Minimum $ 12,000

Bases y antecedentes en la Secretaría del Primer Juzgado, concurso de don Arturo Tagle B.

404—15—c.

Pompas Fúnebres — LA VALPARAISO

Servicios desde $ 30 hasta $ 1.000
Ataúdes medidas extraordinarias

MATUCANA 827

Teléfono Inglés 393, Estación

VICTOR ERAZO

x

AGUA MINERAL (GASEOSA) VICHY VABNERT ES LA MEJOR

Pidase: Copiapó 764. Teléf. 60

315-31-c-17

DEFUNCIÓN

Ha fallecido la señora

CLARISA LEON v. de BUSTOS

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Jueves 15 a las 9½ A. M.

El cortejo partirá de Nataniel Núm. 457.

La Familia.

TINTURA INSTANTANEA François

Para teñir el pelo y la barba. Elaborada científicamente por su inventor, F. François, esta tintura constituye un nuevo descubrimiento para la ciencia química.

La tintura François es muy superior a los demás tintes para el pelo, conocido hasta hoy.

La tintura François es inofensiva para el cabello y cuero cabelludo, pués no contiene substancias nocivas, tales como el nitrato de plata y la sales de plomo o de potasa.

La Tintura François da al pelo su color natural, ya sea en negro, castaño obscuro, castaño o rubio; el pelo conserva su flexibilidad y su brillo natural, y, por consiguiente, nadie conoce la aplicación del tinte en el pelo, siendo su aspecto como el pelo natural en una persona joven.

La tintura François, por sus excelentes cualidades, está llamada a ser el tinte mundial para el cabello. Análisis hechos por el Instituto de Higiene de Santiago. La aplicación del preparado es sencillísima y cada caja lleva la instrucción.

La tintura François se vende en todas las Droguerías y Farmacias.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña **Emilia Herrera de Toro** se sacarán a remate público

EL 10 DE ABRIL PROXIMO

A LAS 3 P. M., y en el estudio del árbitro **don Alejandro Fierro, Miraflores núm. 387,** las siguientes propiedades pertenecientes a dicha sucesión:

Casa y sitio ubicada en esta ciudad, calle

Huérfanos número 745

por el mínimum de

$ 350,000

y fundo rústico ubicado en el departamento de Maipo, denominado:

AGUILA

por el mínimum de

$ 500,000

obligandose el comprador de este último a adquirir los animales existentes en él a justa tasación de peritos.

El precio de adjudicación se pagará la tercera parte al contado y el saldo a seis meses plazo con más el interés del 8% anual,

Datos y antecedentes en la oficina del actuario,

Notario don Manuel Gaete Fagalde HUERFANOS núm. 1242.

MINISTERIO DE HACIENDA

CHILE

Remate de Terrenos Salitrales

De acuerdo con lo dispuesto en la ley núm. 3200, de 22 de Enero próximo pasado, y en el decreto número 137, de 27 del mismo mes, el día 15 de Abril y siguientes hábiles del presente año, a las 12 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial:

Terrenos alrededor de la Oficina Cóndor.
Terrenos alrededor de la Oficina Aurrerá.
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol.
Terrenos alrededor de la Oficina Santa Lucía.
Terrenos alrededor de la Oficina Pan de Azúcar
Peña Grande.
Santa Laura de Wendell,
Demasías de San Remigio, y
Demasías de Barcelona.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, Febrero 7 de 1917.

EL SUB-SECRETARIO.

POMPAS FUNEBRES 'La Nacional'

ARTURO PRAT 711

Frente a 10 de Julio

TELÉFONO INGLÉS N.° 2724

Casa fundada el año 1888

Por contar con elementos propios y ser atendida por su dueño puede atender servicios sin competencia.

Gran surtido en Urnas y Ataúdes americanos

Servicio para adultos desde $ 35.00.

Para niños, ataúd y carroza blanca, $ 35.00.

Los trámites de sepultación se hacen gratis.

J. A. ZENTENO.

314-31-c-17

Chicharrones

puestos a domicilios o en carros de los Ferrocarriles vende a $ 35 el quintal.

TAGLE Hnos.

Arauco 1035

Teléfono 6148 — Casilla 2202

390—15—c.

$ 85 terno vestón de medida paño nacional. UNICO PRECIO

Sastreria L'Aveng

x San Antonio 334

Ud. estará seguro y garantido de no pagar sobre-precios a comerciantes de segunda mano o precios caprichosos y cuidará sus intereses si hace sus pedidos de MADERAS a la

"BARRACA-FABRICA IBERIA" Matucana 745, entre Las Rosas y San Pablo,

por ser nuestra divisa tener precios estrictamente fijos, expedir maderas de primera clase, poseer carros y aserraderos propios (uno UNICO EN SANTIAGO en el Desvío García Paz en la Estación Yungay) carros de Ferrocarril—lo que constituye la ventaja de hacer las expediciones rápidas—y después de todo esto, un crédito bien cimentado de veinte años de experiencia en el ramo. A constructores, empresas mineras y ferrocarrileras, entregamos en 24 horas las dimensiones por extraordinarias que sean.

"IBERIA", Avenida Matucana, entre Las Rosas y San Pablo, Telétonos Ing. 48 Yungay y Nac. 730.—FRANCISCO GARCIA PAZ.

x

LA NACIÓN

SANTIAGO, MARZO 14 DE 1917

LA ACTITUD DEL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La prensa conservadora ha comentado duramente el acuerdo adoptado por el Consejo de Instrucción Pública, en resguardo de la disciplina que debe reinar entre profesores y alumnos, entre examinadores y examinandos, y ha llegado hasta atribuír al Ministro de este Departamento y a los miembros del honorable Consejo actitudes, frases y hasta discusiones que no corresponden a la verdad exacta de lo sucedido en la sesión del Lunes 12 del presente.

Como se sabe, en dicha sesión se trató especialmente de las incidencias ocurridas con motivo de ciertos exámenes rendidos en el Instituto Pedagógico. En obsequio a la brevedad, debemos recordar que este asunto fué llevado primero al Congreso por el senador de Llanquihue, señor Barros Errázuriz, quien protestó de la reprobación de dos candidatos a profesores de historia, que se encontraban al término de su penúltimo año de estudios. Al aproximarse los exámenes de repetición esos alumnos solicitaron el apoyo moral de algunos otros congresales del Partido Conservador, uno de los cuales asistió a la prueba, sobre cuya seriedad se abrigaban dudas. Indudablemente, los señores congresales pecaron de bondadosos: ambos habían sido profesores y debían saber perfectamente a qué atenerse respecto de la eterna mala voluntad que todo alumno negligente o travieso cree descubrir en los actos del personal de enseñanza. Pero el espíritu de partido, el deseo de ayudar a los correligionarios en algo que generalmente parece baladí, los llevaron a prestar ese apoyo moral. Y, naturalmente, los alumnos se extralimitaron creyéndose omnipotentes con esa bondadosa protección. De aquí que el Consejo tuviese que resolver el Lunes pasado tres reclamos sobre desórdenes intolerables cometidos en los exámenes, dos de ellos por esta causa y el tercero ocurrido en otro establecimiento, a saber:

1.o El caso del estudiante señor Varas;

2.o El del señor estudiante Bentjerodt;

3.o El de un alumno de la Escuela Militar, que faltó gravemente al respeto debido a la Comisión Examinadora de Historia de América y de Chile.

El Consejo fué bondadoso en grado sumo. Para proceder en estricta justicia quiso oír de labios del alumno señor Varas una explicación de su actitud. Si de algo podía acusársele por este capítulo era de debilidad.

Por su parte el señor Ministro de Instrucción, cuyo alto interés y dedicación por el progreso del Departamento de su cargo le ha granjeado ya merecidos aplausos de parte de la opinión pública, creyó que era su deber asistir a la primera sesión que el Consejo celebraba en el año, para prestar oído atento a los problemas más urgentes de la enseñanza y también para realzar con su presencia la eficacia de los acuerdos que se adoptasen en orden a mantener la disciplina en los establecimientos de su dependencia.

Ahora bien, la prensa conservadora ha imaginado un debate acalorado, ha hablado de discursos escritos y de contradictorias opiniones manifestadas con calurosa convicción. Todo un sueño de verano! El Ministro habló con sobriedad y espíritu práctico. Es más bien un hombre de acción que un hilvanador de frases. El Consejo había oído ya la explicación cuya oportunidad había dispensado al alumno, por una excepcional demostración de bondad. Ninguno de sus miembros pudo vacilar un instante entre el mantenimiento de los fueros del respeto y consideración debidos al personal docente y la voz de la pasión política llevada hasta el lado de afuera de la sala de sesiones por la intemperancia de ciertos elementos. Todos votaron la medida disciplinaria que era de rigor en semejante caso. Sólo hubo una excepción de un carácter ampliamente confirmatorio para el acuerdo adoptado: el señor Decano de la Facultad de Teología, cuyo espíritu indulgente y benévolo es bien conocido, manifestó que no había podido formarse conciencia exacta de si el alumno había faltado al respeto debido a su profesor, ya que parecía negar la efectividad de esta incidencia. En esa virtud no aceptaba un castigo que habría debido acordar sin vacilación de ninguna especie, dado caso de haberse impuesto bien de los antecedentes.

De modo que en el Consejo de Instrucción Pública no existe sino un sólo criterio, y el Gobierno lo comparte en absoluto, sin restricciones ni recomendaciones tan innecesarias como las que alguna equivocación de ciertos periodistas puso en boca del señor Ministro. Cometido un acto de descortesía por parte de un alumno, sólo resta aplicar al culpable la sanción que ha merecido y en vista de los síntomas de creciente indisciplina, estas sanciones se harán más duras si siguen cometiéndose tales incorrecciones. Desde luego el Consejo ha acordado representar al señor Ministro de la Guerra, la conveniencia de castigar al cadete de la Escuela Militar que ha incurrido en una falta análoga a las ya citadas.

Estamos en presencia de acontecimientos y de hechos tan claros y precisos que no es posible abrigar la menor duda sobre el carácter de la campaña de desorganización, emprendida por medios vedados contra la enseñanza del Estado. Contrasta la actitud de elementos que, por felicidad, son escasos en el partido antagónico de la instrucción oficial, con el criterio amplio y benigno adoptado por el Consejo de Instrucción Pública para con los establecimientos particulares o confesionales. Se les ha mirado como colaboradores eficientes de la gran obra en que está empeñado el Consejo y han obtenido cuanta franquicia han solicitado, cuanta facilidad les ha parecido necesaria para desarrollar sus actividades. La respetable corporación, hoy zaherida en forma tan injusta, ha hecho obra no sólo de patriotismo sino de bueno y amplio liberalismo.

Pero no ha encontrado justicia de parte de sus detractores profesionales, que no luchan ya en el terreno de una franca emulación de progresos y reformas de orden científico y pedagógico, sino que prefieren el ataque a las personas, el desconocimiento de los méritos de los que se sacrifican por la cultura y el desarrollo intelectual de la nación. Y no contentos con eso, se acude ahora a la tarea seductora de fomentar la pereza y la negligencia de los alumnos enseñándoles que hay un partido con cuya cooperación podrían conseguir que se les dispense del estudio y de la preparación necesaria para obtener un título profesional.

Por este camino, no se hace un daño ni al cuerpo docente ni a la instrucción que el Estado debe dar en cumplimiento de la principal de sus misiones: se irroga un grave perjuicio al país y al porvenir de las generaciones en que está cifrada su mejor esperanza de progreso. Por tales causas, debemos manifestar al señor Ministro de Instrucción y al Consejo Superior de este ramo la íntima satisfacción con que la inmensa mayoría de sus conciudadanos ha acogido esa actitud tan digna y mesurada y al mismo tiempo tan celosa por el prestigio de la más noble de nuestras instituciones.

LAS NUEVAS CONTRIBUCIONES

Hoy es el último día del plazo fijado para entablar ante la justicia ordinaria, los reclamos que los ciudadanos crean necesarios formular respecto de la tasación de sus haberes, practicada recientemente por las comisiones avaluadoras nombradas en conformidad a lo dispuesto en la ley número 3,091, de 5 de Abril de 1916. La impresión general que dejan estos nuevos roles es de una notable e injustificada exageración. Mientras la propiedad ha bajado considerablemente, aparece con una notable inflación en sus precios por obra y gracia de los señores tasadores.

Era de esperar esta emergencia: la designación de estos funcionarios se hizo en un espacio de tiempo relativamente corto y no siempre fuera del alcance de una presión política. Es sumamente importante ir pensando en organizar este servicio para el futuro, con personas que conozcan perfectamente los problemas relacionados con la valorización de los predios. Como el rol que hoy se forma es de un carácter eminentemente provisional y transitorio, a estar a los términos y al espíritu de la ley, todas estas experiencias serán, en cierto modo, útiles, a pesar de que no puedan compensarse en ninguna forma las molestias que hoy experimentan los contribuyentes.

Y desde luego hay que ir pensando en introducir en la ley algunas reformas que habrán de perfeccionarla mucho y que, naturalmente, sólo podrán advertirse una vez llevada al terreno de la aplicación práctica de sus disposiciones. Salta a la vista, por ejemplo, la enormidad de lo ordenado por el artículo 43 del Reglamento de 31 de Octubre de 1916. En virtud del inciso 1.o de ese artículo, la contribución fiscal se pagará en las Tesorerías Fiscales correspondientes. De este modo se obliga a los ciudadanos a hacer viajes, a veces muy largos, a las cabeceras de departamentos, con el objeto de satisfacer contribuciones cuyo monto es generalmente insignificante. Y se les hace incurrir en gastos mucho mayores que el impuesto, para poder dar cumplimiento a la ley. Semejante imposición resulta insoportable y tiránica. Nadie puede oponerse a su reemplazo.

Ahora, en cuanto al número de reglamentos y a la complejidad de sus disposiciones, seguramente habrá materia para muchas controversias legales en extremo difíciles de resolver. Existe el fundado temor de que el Ejecutivo haya extralimitado las atribuciones que la ley le confiere y hasta ido en ciertos casos contra su letra y espíritu. En vez de tanto reglamento, vale más reformar esa ley e incluír en ella todo lo que sea útil. El criterio que debe imperar en esta materia, es el de hacer fácil y llevadero para los ciudadanos el peso de impuestos, que para la mayoría resulta excesivo, dada la situación actual del país.

La intervención del consulado inglés DE VALPARAISO EN NUESTRO COMERCIO

Listas negras alemanas

No hace muchos días nos ocupamos de algunos actos de intervención y presion, ejercidos por el señor cónsul o vice-cónsul inglés de Valparaíso con casas comerciales chilenas, para obtener de éstas que no comerciaran con firmas alemanas y aún para exigirles que no tuvieran empleados o agentes de esa nacionalidad.

Dijimos, y estamos ciertos de marchar de acuerdo con todos los chilenos, sin distinción de partidos políticos, ni de clases sociales; que no era tolerable ni compatible con nuestra soberanía y dignidad de nación el aceptar esas imposiciones; que los chilenos pueden y deben desarrollar con entera libertad su comercio interior y exterior, siempre que con él no se viole la neutralidad; y que el alcance único que puede darse a la inclusión de algún nombre en las llamadas listas negras, es la recomendación que se hace a los connacionales del país que la forma, de no comerciar ni dar facilidades a los industriales.

En la última ocasión que tratamos de este asunto, referimos la desagradable incidencia relacionada con la casa Artigas, Riofrío y Cía. de Valparaíso, a la que se les pidió que cambiaran el agente de Aduana de Tocopilla, señor Sloman, de nacionalidad alemana y distinguidísima persona, pero que estaba en la lista negra inglesa, por otro agente de nacionalidad inglesa..... y la casa Artigas cedió e hizo el cambio, a pesar de la protesta airada y patriótica del socio don Onofre Lindsay.

Los demás socios publicaron después una desautorización a la protesta del señor Lindsay y aún llegaron a decir que no había existido la petición del cónsul: pero al día siguiente o subsiguiente el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Gran Bretaña hizo en un diario de la tarde, varias declaraciones, entre las que anotamos que el vice-cónsul señor Kenrick se limitó en su carácter particular a hacer una insinuación amistosa respecto del agente aduanero de Tocopilla.

La declaración del señor Ministro envuelve en realidad una desautorización a la desautorización que los socios de Artigas, Riofrío y Cía. habían hecho respecto de su socio señor Lindsay, y el comercio y el público que se han interesado por este asunto, tienen naturalmente que pensar que aquella amistosa insinuacion ha sido de tal naturaleza que ha obligado a esa casa comercial a cambiar un buen empleado, que cumplía con su deber, por otro que no se sabe si será bueno, pero que es inglés, y aun ha llegado a conseguir que los socios desautoricen a su propio compañero. Aquella amistosa insinuación ha sido pues "between the Devil and the deep sea" como diría el vice-cónsul.

Habíamos deseado no tocar más este tema hasta saber el resultado de las investigaciones que sabemos hace el señor Ministro de Relaciones Exteriores, el que, estamos ciertos, procederá con toda energía en resguardo de los intereses comerciales chilenos amenazados y del patriótismo nacional herido por la actitud de ese empleado consular, que es además comerciante extranjero, pero últimamente nos hemos impuesto de que los alemanes, imitando a los ingleses, han formado también una lista negra, y uno de sus primeros actos ejecutados es el siguiente:

La firma chilena, propietaria del vapor nacional "Almirante Lynch", la misma de Artigas Riofrío y Cía., acaba de ser colocada en la lista negra alemana, por que cambió a su agente en Tocopilla; lo que significa que, desde luego y después de la guerra por tiempo indefinido, los alemanes no darán carga ni pasajeros a ese buque, ni comerciarán con la firma propietaria.

Es sabido que el comercio y la marina mercante alemana son de gran importancia en nuestro cabotaje, y sea que ganen o pierdan la guerra, dicho comercio volverá a reanudarse a su terminación. Se presenta, pues, ante los ojos de la firma chilena, una curiosa alternativa: o no acepta las amistosas insinuaciones del vice-cónsul británico y entonces se le incluye en la lista negra inglesa, o las acepta y va a la lista alemana de igual color.

La actitud del vice-cónsul británico, que no es aceptada ni por el distinguidísimo diplomático que sirve la Legación, ni por sus mismos compatriotas, está causando ya perjuicios y molestias a nuestro pobre comercio de cabotaje, y significa una intromisión indebida e inaceptable en cualquiera persona y más en un empleado consular extranjero; y esa intromisión con insinuaciones de amenaza, debe ser detenida antes que cause mayores males.

Es de esperar que nuestro Gobierno se apresure a buscar el modo de impedir que se repitan estos hechos, que cada día revisten mayor importancia, pues se está obligando o tratando de obligar al comercio chileno a salir de la correcta neutralidad en que ha sabido colocarse hasta ahora.

Los caminos, los caminos...

¿Cómo andan los caminos por aquí? —En Rancagua y en Santiago; derrames perjudiciales de aguas. —Deficiencias de los caminos públicos.—La acción de la autoridad dentro de la ley de 1842.—El Alcalde, y los caminos.

—¿Cómo "andan los caminos" por aquí?

—¡Psch!

Y un gesto desalentado, un encogimiento de hombros, una sonrisa irónica, acompañaba a la respuesta inarticulada que recibíamos cada vez que se nos ocurría preguntar por el estado de los caminos.

Era este, naturalmente, un tema a que habíamos dado colocación preferente al señalarnos un programa, antes de partir al sur.

Autoridades comunales, ingenieros, hacendados, empleados de ferrocarriles, todos cuantos vimos e interrogamos estuvieron de acuerdo en que no hay propiamente caminos; y en que, si por excepción, los hay, se carece de un plan sistemático de construcción y mantenimiento de estas vías de comunicación que, antes del ferrocarril,—y después también!—han tenido derecho a ser miradas y tratadas de modo muy diferente.

Recordábamos nosotros que en las vecindades de Rancagua, y en el cruce del "camino real" con una especie de "deshecho", habíamos visto hundirse en el agua, y quedar empantanada, una enorme carreta, con su dotación de bueyes y su "tripulación" inclusives. El accidente había ocurrido a las nueve de la noche; y al siguiente día, aun estaban los infelices carreteros pugnando por sacar de aquel sitio de desgracia al pesado vehículo. A un dueño de fundo como hay tantos, se le había antojado "echar el agua al camino; y en este país de civilización no aparecía la autoridad bastante activa y enérgica que le aplicara la ley, y defendiera ese "bien de uso público", que son los caminos, y a los cuales se considera, de ordinario, como bienes de "abuso particular". Recordábamos que, días antes, no más, a media hora de la capital de la República, habíamos visto un camino, que fué magnífico, convertido en una pequeña montaña rusa, por la acción de las aguas torpemente derramadas y desperdiciadas, a vista y paciencia de guardianes y, acaso, de prefectos, gobernadores, alcaldes e intendentes.

¿Cómo, pues, extrañar que otra cosa no sucediera a centenares de kilómetros de la capital?

En la región de Temuco al sur, donde las lluvias son tan frecuentes, no hay necesidad de derrames "artificiales": para hacer dificultoso el tránsito, basta con las aguas-lluvias, ora porque abren en ellos zanjas profundas, ora porque los convierten, entrado ya el invierno crudo, en pantanos y lodazales de donde no salen las carretas ni "a dos tirones".

Se puede decir que, en general, los habitantes del sur se hallan satisfechos de la organización y el servicio de ferrocarriles. Pero no puede decirse que estén igualmente satisfechos de los caminos, sin los cuales, no obstante, no es completamente expedita y oportuna la movilización de los productos. Hay líneas transversales, hay ramales ferroviarios; más, si es verdad que ellos facilitan el transporte del trigo, la avena, la madera, no abarcan todas las regiones productoras, y hacen más necesario, en vez de excluir, al buen camino carretero.

Bellas regiones hay, además, a las cuales no es fácil ni cómodo llegar en carruaje. El automóvil, ese zapador moderno, va abriéndose paso esforzadamente hacia ellas. Es así cómo el **Automovil Club de Valdivia** —sociedad compuesta por los dueños de automóviles de alquiler y chauffeurs de los mismos— está creando, a punta de erogaciones internas mensuales, un fondo para reparar los caminos de la provincia. Por su parte, la Municipalidad de Río Bueno, con una concepción inteligente de la función económica de las buenas vías de comunicación, ha hecho un camino magnífico, que va hacia la cordillera: ha sido hecho en forma y con material que pueda soportar las peculiares condiciones del clima. Yendo por él, en automóvil, se llega a una hermosa cascada que forma el río **Contra**, afluente del río Bueno. El da entrada y salida a los productos de los valiosos terrenos de siembra del nuevo departamento, que es más grande que el de La Unión. La Municipalidad ejerce activa vigilancia, para hacer o mandar hacer las reparaciones en su justa oportunidad.

Examinando la ley de caminos del 1842, han llegado los entendidos a darse cuenta de que, con solo hacer uso debido de ella, se lograría mantener estas vías de comunicación en perfectas condiciones. Esa ley contiene sabias disposiciones, vigentes aun, (que el señor Guarello, cuando Ministro de Obras Públicas, recomendó aplicar con energía) relativas a hacer efectivas a los vecinos las responsabilidades provenientes de los deterioros de los caminos. ¿Si la ley está en pie, ¿qué ha hecho falta para que los caminos no hayan sido lo que debieron? Simplemente, que la autoridad encargada de aplicar la ley fuera efectivamente autoridad.

Hoy, que el Municipio está dotado de las facultades necesarias, puede velar, celosa y eficazmente, por el buen estado de los caminos públicos, que han menester, mucho más que los paseos públicos, de una rigurosa protección de los alcaldes.

Sabemos que el Consejo de Gobierno Local tiene en tabla, para estudio y resolución, esta importantísima materia; y que los Municipios están, por su parte, preocupándose de sus deberes en tan importante ramo de la administración comunal.

GUSTAVO SILVA.

Las enfermedades del olivo

LA COCHINILLA NEGRA

El ilustrado director de los servicios de policía sanitaria y patología vegetal, señor don Carlos Camacho, ha publicado un interesante folleto con grabados en color sobre una enfermedad que ha tomado algún desarrollo en los olivares y en los huertos de naranjos y limones, la cochinilla negra, en los que causa verdaderos estragos.

Publicamos a continuación ese interesante trabajo, de gran utilidad para nuestros agricultores:

Esta cochinilla existe en la actualidad en casi todos los países que cultivan el olivo y los citrus o árboles de espina, como los llamamos vulgarmente en Chile. (Limones, naranjos, etc.)

El entomólogo francés Bernard le dió el nombre que lleva, por haberla encontrado sobre plantas de olivo, en el año 1782.

Como se ha dicho, es una plaga del olivo y de los citrus, pero también vive sobre muchos otros árboles frutales, forestales, de ornato y aún, sobre algunas plantas de jardín.

Sobre el molle o pimiento de Bolivia y el laurel rosa se le encuentra en abundancia y con menos frecuencia sobre el almendro, damasco, ciruelo, magnolio, camelia, cobea, rosa, etc.

Area infestada. — Con seguridad no podemos decir desde cuándo existe en el país, pero se le conoce desde hace muchos años y está distribuida en toda la zona norte y central.

Perjuicios.—El insecto se multiplica abundantemente sobre las plantas que ataca, llegando algunas veces a cubrir casi enteramente las ramas, ramillas y hojas de éstas.

Necesariamente las plantas deben sufrir a consecuencia de las picaduras y pérdidas de savia, que consume el insecto; pero no es la acción tóxica de estas picaduras sobre los tejidos vegetales ni las pérdidas de savia las que ocasionan el mayor perjuicio, sino que a consecuencia de la secreción dulce producida por el insecto, las plantas se cubren pronto y enteramente de un hongo que les da un color negro y cuyo abundante micelio tapiza la superficie de todas sus partes aéreas y que es conocido con el nombre vulgar de fumagina.

Son varios los hongos que pueden producir las fumaginas, pero todos perjudican a las plantas mecánicamente, impidiendo las funciones normales de los órganos verdes, a causa de que la luz no puede llegar hasta ellos, a través de la gruesa capa negra de micelio que los cubre.

Siendo la luz necesaria para la formación de los alimentos hidrocarburados de las plantas, como el almidón y el azúcar, no pudiendo éstas elaborarlos en la cantidad que necesitan, por impedirlo la fumagina, éstas pierden poco a poco su vigor y concluyen por secarse debido a las diversas causas combinadas que acabamos de ver.

Descripción.— La hembra adulta es de color pardo obscuro o negro y su tamaño varía de 1 a 3 mm. de alto por 2½ a 5 mm. de largo y 2 a 4¾ mm. de ancho. Cuando ha llegado a este estado, las rugosidades de la parte dorsal de la escama forma una letra H muy visible.

El tamaño a que llega el insecto está en relación con la cantidad de alimento de que dispone.

Sobre árboles nuevos y vigorosos, llega al máximum de tamaño a que puede alcanzar.

La postura no comienza sino cuando las hembras tienen de 6 a 10 meses de edad; cada hembra puede poner de 200 a 2,900 huevos, en un período de 6 semanas a 2 meses o más, y después que termina su postura se muere.

Los huevos son de forma oval y miden 0.3 mm. por 0.2 mm. de largo, su color al principio crema, se vuelve pronto rosado y al cabo de cierto tiempo, cuando las larvas van a nacer, toma un color anaranjado.

El período de incubación de estos huevos va desde 16 días a 1 mes, según la temperatura, o sea, según la estación del año.

Los huevos quedan debajo de la escama y a medida que nacen las larvas, van saliendo por la parte posterior de ésta.

En la zona norte y central del país, yo he encontrado huevos y larvas en casi todas las estaciones del año.

Pero es natural que el mayor nacimiento se efectúe en la primavera y principios del verano.

Es muy común encontrar sobre una rama enferma, insectos en todos sus diversos estados de crecimiento.

Las larvas son muy pequeñas al principio, miden 0.34 mm. de largo por 0.2 mm. de ancho. Su color, es pardo muy claro, con ojos negros y las antenas de seis segmentos. El cuerpo es plano y ovalado.

Uno o dos días después que nacen, salen y buscan un lugar donde establecerse. Generalmente eligen las hojas o los tallos aún verdes y tiernos, pues aquí los tejidos pueden ser más fácilmente penetrados por el chupador del insecto, muy nuevo aún.

También se encuentran algunas hembras adultas en los tallos y ramas más gruesas; pero esto se debe a que el insecto, después de la segunda muda emigra algunas veces desde las hojas y tallos tiernos a estas partes.

Una vez que las larvas se han establecido en el punto que eligen, comienzan a crecer; cuando llega el momento en que el insecto hace su primera muda, ha adquirido un tamaño doble del que tenía al nacer.

Esta primera muda ocurre un mes o seis semanas después de nacido el insecto, cuando la temperatura es elevada, pero en invierno se retarda más este momento.

Después de esta muda principian a aparecer las rugosidades sobre la parte dorsal del insecto que forman una letra H y es uno de los caractéres que a primera vista pueden servir para reconocer esta especie.

La segunda muda se opera a los tres meses más o menos, contados desde el nacimieno del insecto. Este período puede alargarse mucho más durante el invierno.

Después de esta muda, el insecto se considera adulto.

Las escamas de los insectos machos son un poco más pequeñas y alargadas que las de las hembras.

El macho adulto es alado, como en todas las cochinillas.

Cuando los machos aparecen, las hembras de la misma generación han hecho su segunda muda.

La vida del insecto adulto es de 1 a 4 días, muere, por consiguiente, inmediatamente de haber llenado sus funciones sexuales.

Remedios.—Yo he usado con muy buenos resultados, la "emulsión de petróleo", o el "polisulfuro de calcio".

La emulsión de petróleo puede prepararse, usando el jabón o el lisol como emulsionante. A continuación se indica cómo hacer estas emulsiones:

Fórmula 1:

Petróleo (parafina), 1 litro.
Jabón, 100 gram.
Agua, 10 litros.

En un litro de agua caliente se disuelve el jabón ordinario; cuando éste está bien disuelto, se agrega poco a poco 1 litro de petróleo, batiendo continuamente para que éste se emulsione bien.

Cuando la emulsión está bien hecha, el petróleo y agua con jabón forman una especie de crema, de la cual no se separá fácilmente el petróleo. En el momento de usarse se agregará el resto del agua, hasta completar 10 litros.

Fórmula 2.

Petroleo, 1 litro.
Lisol, 200 gram.
Agua, 10 litros.

Se pone el petróleo en un balde y se agrega el lisol, revolviendo para que se mezcle bien; en seguida se agrega poco a poco el agua, sin dejar de batir.

El polisulfuro de calcio, a 5 grados Beaumé de concentración, también puede ser usado.

Los naranjos pueden ser pulverizados con el polisulfuro en cualquier época, excepto en el momento de la florescencia. Los olivos se pulverizarán después de cosechado el fruto.

El polisulfuro de calcio se prepara en la forma siguiente:

Azufre, 5 kilos.
Cal recién apagada y tamizada, 10 kilos.
Agua, 50 litros.

Con los 5 kilos de azufre y un poco de agua se hace una pasta espesa; una vez que la pasta está bien hecha se agregan los 10 kilos de cal y un poco más de agua, para que todo quede en forma de pasta.

Se pone a calentar 50 litros de agua en un fondo de fierro y cuando ésta está bien caliente, por hervir, se agrega la pasta formada con el azufre y la cal. Se activa el fuego y todo se hierve durante 45 minutos a una hora, según sea la intensidad del fuego.

Cuando se pone la pasta en el agua caliente, sube una cierta cantidad de azufre a la superficie y todo aparece de un color amarillo. A medida que se hierve, el líquido se pone de un color anaranjado y se conoce que la operación está terminada, cuando el líquido anaranjado principia a ponerse pardo. En este momento, la espuma que aparece sobre la superficie tiene un tinte verdoso. Se retira entonces el fondo del fuego, se deja reposar unos 10 minutos para que se asiente la borra y se decanta el líquido.

El líquido que resulta tendrá 14 a 15 grados Beaumé. Este líquido puede usarse inmediatamente o bien se puede guardar para usarlo en momento oportuno. Al momento de usar el líquido se toma el grado que tiene y se agrega agua hasta rebajar a 5 grados Beaumé y con éste se pulverizan los árboles enfermos.

Cuando se decanta el líquido que resulta del cocimiento de la cal y azufre, queda un concho o borra, éste no debe botarse, se juntarán todas las que resulten. A las borras de cada cocimiento se le agregará medio kilo de cal y 25 litros de agua y se hace hervir de nuevo. Así, si se han juntado borras de tres cocimientos, se agregará uno y medio kilo de cal y 75 litros de agua. Resultará un líquido de menor concentración que la primera vez, y que pesará 5 grados Beaumé más o menos.

CARLOS CAMACHO.

N.° 5

EL ALMA DEL CIRUJANO

(Traducida especialmente para LA NACION)

(Por el Profesor J. L. Faure)

(Conclusión)

graciadamente imposible el poder reconocer los límites a que ha llegado y por amplias que sean las intervenciones dirigidas contra él, sucede con frecuencia que aún así son insuficientes y que algún inaccesible gérmen del mal escapa al cuchillo que lo busca. Pero sucede también que cuando el foco canceroso no es de fecha muy antigua y no ha extendido muy lejos sus regueros invasores, las operaciones atrevidas, amplias, desmesuradas aun, pueden circunscribirlo, extirparlo en totalidad, y vencer ese mal que muchos médicos, y aun, ¡ay! muchos cirujanos, consideran como invencible.

He aquí porque yo tengo esta convicción profunda que todo cancer que nos es manifiestamente imposible de extirpar, debe ser extirpado. No tenemos el derecho de retroceder ante el cáncer, si queremos obligarlo a retroceder ante nosotros. Las operaciones dirigidas contra él, están, es cierto, entre las más graves y las más terribles, pero cuando se trata de luchar contra un mal como este, no hay operación demasiado grave, ni operación demasiado terrible, y ante esos condenados a muerte, la pregunta que debemos hacernos en toda conciencia, no es la de saber si podemos matarlos, sino la de saber si podemos sanarlos. Y si sospechamos la posibilidad, si solo entrevemos la esperanza, debemos tener el valor de levantar nuestros actos a la altura de nuestras principios, y mientras no llegue el día, quizá cercano, y que yo deseo con toda mi alma, en que tengamos contra el cáncer otra arma que el cuchillo, es al cuchillo que debemos pedirle la victoria.

Y si esta se paga a veces muy caro, qué importa! con toda verdad, yo no puedo resolverme a deplorar la muerte de un canceroso que no ha podido resistir a alguna de esas operaciones terribles que hace a veces necesaria la extensión del mal que lo corroe. Inquieto ante la operación, aun a veces desesperado cuando puede seguir con los ojos el progreso de su mal, queda, después de la operación, como todo operado que lleva en el fondo del corazón la esperanza de la mejoría.

Y cuando la muerte viene a sorprenderlo, es rápida y suave al lado de la que en el enfermo abandonado viene a terminar demasiado lentamente una horrible agonía de miseria y desesperación.

V

La naturaleza de las enfermedades que combatimos determina, pues, en gran parte, las impresiones que despierta en nosotros el resultado de la lucha emprendida en contra de ellas. Pero si las enfermedades tienen, bajo este punto de vista, una gran influencia, hay otro elemento que se debe tomar en cuenta y que no deja también de tener alguna: son los propios enfermos.

A pesar de la triple coraza, con que debe, para cumplir su penosa tarea, blindarse el corazón, el cirujano queda hombre, y como tal, se impresiona más dolorosamente con el sufrimiento y la muerte cuando este ataca la juventud, la dulzura, la belleza.

La enfermedad, la muerte de un anciano, son cosas naturales. Ellas se presentan con un carácter de fatalidad que las hacen aceptar sin rebelión, porque nadie se rebela contra la fatalidad. La muerte es dulce, tiene su grandeza y su poesía, cuando se lleva al hombre que ha cumplido su destino, y que, llegado a la tarde de la vida, se duerme como el trabajador cansado por la labor de una larga jornada. No hay para temerla y maldecirla, sino aquellos para quienes abre el problema de las eternidades desconocidas, y que no ven en ella sino la entrada a una noche de terror y de espanto, de aquellos por, fin, para quienes la impresión de las supersticiones ancestrales o el peso de dogmas pueriles con los cuales han mecido su infancia, hace de la muerte una eterna terrorífica, en vez del supremo reposo.

Pero la muerte es cruel, es estúpida, es aborrecible, cuando se encarniza en el niño, que está hecho para vivir, cuando abate al hombre fuerte y robusto, que no ha concluído su tarea, cuando mata una mujer joven y hace huérfanos.

La muerte más desoladora, la que grava en nuestro corazón la impresión más duradera y más dolorosa, es la muerte de la mujer joven, por poco que esta sea suave y simpática, por poco que se haya entregado a su cirujano con esa confianza amigable, mezcla de respeto y de ternura, que las enfermas tienen a menudo para con él, por poco, sobre todo, que a estas cualidades encantadoras agregue la más visible y la más impresionante, la Belleza. Y no seríamos hombres si quedáramos insensibles a las magnificencias de la belleza.

Porque, en nuestro siglo de ciencia y de luz, como en tiempo de los héroes de la Grecia antigua, como en tiempo de los soldados de la Roma imperial, como donde los divinos artistas de la Edad Media y del Renacimiento, como en todas partes y como siempre, la Belleza guarda su esplendor y su poderío. Y cuando nada hay en pie, ella queda la eterna soberana y el ídolo sublime delante del cual el género humano se inclina y se prosterna, y que en tiempos pasados los mismos Dioses adoraban de rodillas.

Conserva, hasta en el lecho de hospital, hasta en la mesa de operaciones, hasta en el mármol helado del anfiteatro, su poder y su realeza; y he ahí porque el espectáculo de la Belleza tocada por la muerte nos llena el alma de no sé qué secreta y dolorosa angustia y de una amargura infinita.

Pero las emociones más fuertes son las que se experimentan después de una operación, sobre todo durante los dos o tres primeros días, cuando se decide la suerte de la operada.

Una angustia indecible nos aprieta la garganta y nos oprime el corazón, cuando nos acercamos durante los primeros días a la pieza de una operada, cuando sentimos que en pocos minutos, en algunos segundos, sabremos la buena o la mala nueva; veremos dibujarse el triunfo o asomar la catástrofe! Cuando todo va bien, el descanso es inmediato; pero qué inquietud, qué enervante ansiedad, en los casos, felizmente raros, en que algún signo precursor de una grave complicación siembra en nuestro espíritu una duda terrible sobre el porvenir! La evidencia de un resultado fatal es quizá menos dolorosa, pues así es nuestra condición humana, que la duda y la incertidumbre sobre una catástrofe son más crueles que la catástrofe misma.

En un servicio de hospital, en que se hacen grandes intervenciones casi cada día, estas rudas emociones vienen sin tregua ni reposo, a agitar nuestra alma oprimida.

¡Pero qué inquietud, qué ansiedad, qué angustia, si se trata de un amigo, querido entre todos, y si la desgracia quiere que la enfermedad sea mortal, y que la operación no pueda salvarlo! Hay en estas situaciones crueles, horas de desolación que no pueden ser concebidas, sino cuando se les ha sentido, y que no pueden encontrar alivio sino en la conciencia del deber cumplido.

Es, pues, una vida apasionada y confusa la nuestra, y durante la cual no conocemos un solo momento de absoluta quietud moral. Tiene horas soberbias y horas trágicas, horas de triunfo y de alborozo, y horas de amargura y de desolación.

Y sin embargo, todos la amamos, a pesar de sus fatigas, sus emociones y sus angustias, la amamos porque la cirugía es hermosa, es grande y es noble. Si bien ella es para los que la sirven una fuente de emociones violentas y a veces terribles; es también para ellos una fuente de satisfacciones profundas y de nobles goces. La amamos porque es infinitamente variada, siempre nueva y siempre renaciente. La amamos como el marino ama el mar que lo fascina, que lo adormece y lo devora, como el explorador ama el desierto infinito, los montes inaccesibles y las selvas profundas en las cuales se pierde, en las cuales sufre y en las cuales muere; la amamos, en fin, como el soldado ama la guerra y la batalla con sus terrores y sus embriagueces, con sus triunfos y sus catástrofes.

Si, la cirugía es bella, es noble, es apasionante! He dicho sus amarguras y sus dolores; pero, ¿qué goce podemos concebir que sea más elevado y más profundo que el de vencer la enfermedad, el de triunfar de la naturaleza, y el de ser más fuerte que la muerte!

Y por poco què en un día de felicidad y de inspiración hayamos, por medio de un hallazgo fecundo, contribuído a forjar nuevas armas contra el sufrimiento y la muerte, ¿qué más íntima y suprema felicidad que la que da la seguridad de sobrevivirse, y de participar en el curso de los tiempos, aunque más no sea como el más humilde obrero, a esta empresa magnífica y fecunda, que es el alivio de las miserias de la humanidad?

No hablemos, pues, sino con respeto, de esta magnífica y santa cirugía. Amémosla como ella merece de ser amada, porque nos hace mejores y porque ella es verdaderamente una grande y sublime inspiradora de trabajo, de energía moral, de bondad, de piedad para con los débiles y los desgraciados.

La vida del cirujano es una hermosa vida!!

Y cuando viene la hora de la muerte, ninguno puede con más calma y tranquilidad que él, dormirse en la noche suprema. Le basta oir la voz de su conciencia, murmurarle a su alma apaciguada que ha hecho en este mundo más bien que mal, y que, en esta tierra de alegría y de miseria, sus manos ensangrentadas han aliviado más sufrimientos que los dolores que han causado.

J. L. FAURE.

9-12-16.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE "THE UNITED PRESS" Y DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, EXCLUSIVO EN SUD-AMERICA PARA "LA NACION" DE BUENOS AIRES Y "LA NACION" DE SANTIAGO

LA GUERRA EUROPEA

LOS INGLESES SIGUEN AVANZANDO EN EL ANCRE

LOS ALEMANES EMPRENDEN SIN EXITO UN NUEVO ATAQUE SORPRESIVO EN EL SECTOR DE SOISSONS. ATACAN TAMBIEN PARA RECUPERAR LAS POSICIONES PERDIDAS RECIENTEMENTE EN LA CHAMPAGNE.—LOS FRANCESES ATACAN EN EL SECTOR DEL MEUSE, AL SUR DE SAINT MIHIEL, Y SE APODERAN DE LA HACIENDA DE ROMAINVILLE.—LAS ARTILLERIAS ESTAN EN INTENSA ACTIVIDAD EN EL FRENTE DEL MEUSE

LAS TROPAS ALEMANAS REALIZAN UNA INCURSION EN LAS LINEAS RUSAS DEL NARAYUVKA Y HACEN 256 PRISIONEROS.—EL GENERAL BRUSILOFF HABRIA ASUMIDO EL MANDO DE LOS EJERCITOS RUSOS DEL SECTOR MERIDIONAL

Los rusos mantienen su rápido avance en Persia y ocuparon a Kermanshah.—Las avanzadas del general Maude han llegado a 30 millas al occidente de Bagdad.

China rompe sus relaciones diplomáticas con Alemania

El gobierno chino habría confiscado los buques alemanes refugiados en Shangai.—El vapor norteamericano ALGONQUIN es hundido sin aviso por un submarino

LLEVABA UN CARGAMENTO DE VIVERES A INGLATERRA.—EN WASHINGTON SE CREE QUE ESTE INCIDENTE NO PROVOCARA AUN LA GUERRA

Mr. GERARD LLEGA A WASHINGTON Y EL CONDE BERNSTORFF A BERLIN

EN LA SEMANA ULTIMA ENTRARON A PUERTOS BRITANICOS 1,985 BUQUES Y SALIERON 1,959.—FUERON HUNDIDOS POR LOS SUBMARINOS 16.—UN VAPOR ARMADO ALEMAN ESTARIA OPERANDO EN EL OCEANO INDICO, DONDE HABRIA HUNDIDO AL VAPOR JAPONES "FUKAYA MARU"

HOY SE INICIAN LAS SUSCRIPCIONES AL 6.o EMPRESTITO DE GUERRA DE ALEMANIA

EL CONFLICTO

entre Estados Unidos y los Imperios Centrales

Hundimiento del vapor norte-a mericano "Algonquin"

LONDRES, 14.—El vapor norteamericano "Algonquin" ha sido hundido por un submarino alemán.

Todos los que iban a bordo se salvaron.

COMPLOT CONTRA LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DE PORT HAMILTON

NUEVA YORK, 14. —Comunican de Port Hamilton que 200 policías vigilaron anoche la entrada de ese puerto, debido a los rumores circulantes en el día de que se preparaba un complot con el objeto de causar daños en sus instalaciones.

Mr. Gerard llega a Washington

WASHINGTON, 14.— Hoy llegó a esta capital el ex-Embajador de los Estados Unidos en Berlín, Mr. Gerard.

Fué recibido en la estación del ferrocarril por el Sub-secretario del Departamento de Estado, Mr. Pokl y por un numeroso grupo de amigos, quienes lo saludaron y felicitaron efusivamente.

Mr. Gerard se trasladó de la estación a un hotel, sin conceder entrevista a los periodistas, ni hacer declaración de ninguna especie relacionada con su actuación diplomática o los asuntos pendientes.

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR "ALGONQUIN"

Llevaba un cargamento de víveres avaluado en un millón y medio de dólares

NUEVA YORK, 14. — Se sabe que el vapor "Algonquin", hundido hoy por un submarino alemán, fué registrado en los Estados Unidos en el mes de Diciembre último y llevaba un cargamento de víveres a Inglaterra, avaluado en un millón y medio de dólares.

Llegada del Conde Bernstorff a Berlín

BERLIN, 14.—(Vía Nauen-Sayville).—A las 8.30 de la mañana de hoy, llegó a la estación Stetin de esta capital, el ex-Embajador alemán en Washington, conde de Bernstoff y el personal de la Embajada.

Concurrieron a la estación a recibirlos numerosos amigos y los representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores. Los viajeros fueron objeto de toda clase de agasajos.

El "Algonquin" fué hundido sin aviso

LONDRES, 14.—El cónsul de los Estados Unidos en esta capital ha comunicado al gobierno que el vapor norteamericano "Algonquin", que venía de Nueva York a Londres cargado con artículos alimenticios, fué hundido sin aviso el Lunes último, por un submarino alemán.

Agrega, que la tripulación de la nave, compuesta de ventisiete personas, fué desembaracada en salvo y que el submarino se negó a prestar la menor ayuda a los náufragos.

LA LLEGADA DEL CONDE VON BERNSTORFF A BERLIN

AMSTERDAM, 14.—Se ha recibido de Berlín un despacho que anuncia que el conde von Bernstorff y su comitiva llegaron ayer en la noche a esa capital, y que una numerosa concurrencia les tributó un afectuoso recibimiento en el momento de su llegada.

Agrega, que entre los que esperaban a los viajeros, figuraban el agregado a la Embajada en Washington capitán Boy Ed. H. Bernard, Dernburg, algunos empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores y un buen número de amigos.

DECLARACIONES DE LOS ACOMPAÑANTES DEL CONDE VON BERNSTORFF

COPENHAGUE, 14. — Varios miembros de la comitiva del conde von Bernstorff manifestaron, antes de partir a Berlín, que lamentaban profundamente las negociaciones emprendidas por Alemania, en Méjico, pues estimaban que este paso era un lamentable error de la diplomacia alemana, y que la Embajada alemana en Washington había aconsejado a Herr Zimmermann, que intentase evitar la guerra, siempre que lo permitiese el honor del Imperio.

El conde Bernstorff ofrece un aspecto sensiblemnete envejecido y fatigado.

CONGETURAS ANTE EL ARMAMENTO DE LOS BARCOS MERCANTES NORTE-AMERICANOS

Las posibilidades de guerra germano-americana

CHICAGO, 14. — "The Chicago News" publica hoy un despacho enviado por su corresponsal en Berlín, von Schuettes, y que, en parte, dice:

"Si el Congreso ordena que los buques mercantes norte-americanos sean armados en guerra para combatir a los submarinos, los submarinos alemanes tratarán de hundir a los barcos norte-americanos al ser avistados, pero no se considerará el hecho de que los Estados Unidos armen a sus barcos como una declaración de guerra, ni una causa para que Alemania la declare a los Estados Unidos.

"En las altas esferas sociales de Alemania existe un solo punto de vista, y este es si la guerra ha de sobrevenir con los Estados Unidos, este país deberá declararla primero.

"Si un buque mercante norteamericano llegara a hundir a un submarino alemán, sería otra causa para aumentar aún más el sentimiento anti-norte-americano que prevalece ya en la opinión pública del país."

LA LLEGADA DEL CONDE DE BERNSTORFF A BERLIN

Pasa el día conferenciando en el Ministerio de Relaciones Exteriores.—La prensa lo recibe con marcada frialdad

AMSTERDAM, 14.—Los diarios alemanes recibieron al conde de Bernstorff con marcada frialdad, y lo atacan por las numerosas entrevistas que este diplomático concedió durante su viaje, sin el consentimiento del gobierno.

El conde de Bernstorff pasó el día de hoy conferenciando en el Ministerio de Relaciones Exteriores con el Canciller.

Según las últimas informaciones llegadas de Berlín, el conde de Bernstorff solicitó una audiencia inmediata con el Emperador Guillermo, la cual se cree probable que se verificará mañana Jueves.

Se cree que se están haciendo tentativas para obtenerle al conde de Bernstorff un puesto en el Ministerio de Relaciones Exteriores, para evitar que se retire del servicio diplomático.

En el frente Occidental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 14.—(Oficial de la tarde).—En el teatro occidental de la guerra, al norte de Armentieres, rechazamos con un intenso fuego a varios destacamentos británicos que trataban de aproximarse a nuestras líneas.

En el sector del Ancre, entre Achietle Petit y Grevillers, los británicos atacaron durante la tarde sin preparación previa con el fuego de la artillería.

En la noche, después de un violento bombardeo, los británicos atacaron a ambos lados de Bucquoy, pero fueron rechazados con inmensas pérdidas. En esta acción hicimos 50 prisioneros.

En la Champagne, al sur de Ripont, continuaron las luchas con resultados alternativos.

En la ribera este del Meuse, cerca de Saint Mihiel, fracasaron varias tentativas de avance de los franceses.

Uno de nuestros puestos avanzados sobre el río Meuse, se vió obligado a retroceder.

La retirada alemana en el Ancre

El mayor Mohrat la compara con la que atrajo a los rusos al desastre de Tannenberg

AMSTERDAM, 14.—El mayor Mohrat publica en "Das Berliner Tageblatt" un interesante artículo acerca de la retirada alemana en el sector del Ancre en el frente occidental.

Dice que la retirada alemana coloca a los ejércitos alemanes en situación muy ventajosa, y en cambio, deja a los aliados en condiciones muy intrincadas.

Recuerda que Von Hindenburg hizo en la famosa batalla de Tannenberg, en la Prusia Oriental, una retirada semejante que atrajo a los rusos al desastre, y señala las semejanzas que existen entre aquella y esta retirada.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 14.—(Oficial de la noche).—En el frente occidental hubo tranquilidad en las operaciones de guerra y cayeron abundantes lluvias.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 14.—(Oficial de la tarde).—En la región de Lassigny, emprendimos varios ataques sorpresivos contra las posiciones alemanas y rechazamos a diversos destacamentos enemigos de reconocimiento.

Al noreste de Soissons rechazamos un ataque sorpresivo del enemigo contra nuestras posiciones cerca de Soupir.

En la región de Butte-du-Mesnil y de Maisons de Champagne los alemanes emprendieron a las seis de la tarde dos violentos contra-ataques contra las posiciones conquistadas por nosotros.

En el sector izquierdo del frente de ataque, el enemigo no pudo acercarse a nuestras posiciones en ningún punto y sufrió graves pérdidas.

La lucha con granadas de mano continuó violenta durante toda la noche entre la colina 135 y Maisons de Champagne, donde nos apoderamos de nuevos elementos de trincheras.

En la región al sur de Saint-Mihiel nuestras tropas, mediante activas y enérgicas operaciones se apoderaron en la tarde de ayer de la hacienda de Romainville e hicieron 30 prisioneros.

Nuestros destacamentos penetraron también en cuatro puntos de las líneas alemanas entre el Meuse y el bosque de Apremont hasta la segunda serie de trincheras alemanas, y regresaron con prisioneros.

Durante la noche la artillería mantuvo intensa actividad en este sector.

En el resto del frente hubo relativa calma.

En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 14.—(Oficial de la tarde).—En el teatro oriental, en el frente del ejército del príncipe Leopoldo, se libraron violentas acciones entre las avanzadas en varios puntos del frente entre el Mar Báltico y los Cárpatos.

Sobre el Narajuwka nuestros destacamentos realizaron una incursión y asaltaron partes de una posición rusa, destruyeron extensas galerías de minas, tomaron prisioneros a 2 oficiales y a 256 soldados rusos, y se apoderaron de varias ametralladoras y morteros lanza-bombas.

Nuestros aviadores bombardearon extensamente a la estación de Radzivilov, al noreste de Brody.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 14.—(Oficial de la noche).—En el frente oriental se libraron activas acciones entre las artillerías cerca de Brzezany.

La guerra en Asia y Africa

Los rusos ocupan Kermanshah

LONDRES, 14.—Un despacho oficial recibido de Petrograd anuncia que los rusos ocuparon hoy la plaza de Kermanshah.

COMUNICADO TURCO

CONSTANTINOPLA, 14.— (Oficial vía Londres).—Después de los combates que se libraron el 10 de los corrientes al sur de Bagdad, nuestras tropas se retiraron y ocuparon nuevas posiciones entre Bagdad y Samara.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 14.—(Oficial).— El comandante de las tropas británicas que operan en la Mesopotamia, envía el siguiente telegrama:

"El Martes, nuestros destacamentos avanzados llegaron hasta a un punto situado a 30 millas más arriba de Bagdad.

Se han tomado todas las medidas para impedir que Bagdad sea inundado durante las próximas crecidas del río Tigris.

Las pequeñas fabricas de municiones de la ciudad y las maestranzas del ferrocarril, fueron encontradas intactas. También encontramos 5 locomotoras, el material rodante y los cañones que perdimos en Kut-el-Amara en la campaña de 1916.

CON MOTIVO DE LA CAIDA DE BAGDAD

Telegramas cambiados entre el Rey Jorge y el general Maude

LONDRES, 14.—Con motivo de la conquista de Bagdad, el Rey Jorge envió el siguiente mensaje al general Maude, comandante en jefe de las fuerzas británicas que operan en la Mesopotamia:

"Ha sido con la más grande satisfacción que recibí la buena noticia de la conquista de Bagdad por las valientes tropas que operan bajo vuestras órdenes.

"Os envío a vos y a vuestras tropas las más calurosas congratulaciones por el éxito obtenido a pesar de las grandes dificultades naturales del terreno."

El general Maude contestó al mensaje del Rey con las siguientes palabras:

"Majestad: Vuestro mensaje ha sido comunicado a todos mis subordinados, quienes lo recibieron con un sentimiento de la más intensa gratitud y con la mayor lealtad y devoción.

"Las dificultades que nos confronta sólo sirven para aumentar nuestra resolución de vencer."

FELICITACIONES DE LOS ALIADOS AL REY DE INGLATERRA POR LA TOMA DE BAGDAD

LONDRES, 14.—El Rey Jorge V ha recibido y contestado comunicaciones de felicitación, que con motivo del triunfo británico en Bagdad, le han enviado el Presidente Poincaré, los Reyes de Italia, y Montenegro, el Presidente del Portugal y el Sultán de Egipto.

El Rey Víctor Manuel y el Presidente Machado hacen en sus telegramas efusivos augurios del triunfo de los aliados en la guerra.

En los Balkanes

COMUNICADO SERBIO

LONDRES, 14.—Un despacho de Salónica, transcribe la siguiente información oficial serbia:

"Aviadores enemigos bombardearon un hospital de Vertkop, causando la pérdida de vida a numerosos enfermos y personal sanitario. Dos enfermeras inglesas resultaron también muertas.

Los hospitales están separados del resto de los edificios y ostentan visiblemente la Cruz Roja."

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 14.—(Oficial de la tarde).—En los frentes donde operan los ejércitos del archiduque José y del mariscal von Mackensen, no se han producido acciones de importancia.

En el frente de la Macedonia, entre los lagos Ochrida y Presba, fracasaron varias tentativas de avance de los franceses.

También fracasaron varios poderosos ataques enemigos al nor-oeste de Monastir.

En ambas operaciones el enemigo sufrió pérdidas considerables.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 14.—(Oficial de la noche).—En el frente de la Macedonia, el enemigo realizó varios ataques a ambos lados del lago Presba, pero fué rechazado todas las veces.

La guerra austro-italiano

EL PROYECTO DE IGUALAR LOS DERECHOS DE LA MUJER A LOS DEL HOMBRE

La actividad femenina durante la guerra

ROMA, 14.— El proyecto presentado por el honorable Sacchi, para igualar los derechos de la mujer a los del hombre, anulando la autorización matrimonial de los últimos, es juzgado de demasiado audaz.

Se reconoce sin discusión alguna los altos méritos y la espléndida labor ejecutada por las mujeres italianas en los hospitales, oficinas, escuelas, y en múltiples obras de beneficencia, pero se cree aún demasiado prematuro el que se conceda a la mujer iguales derechos que a los del hombre.

El comité romano de municiones informa que las mujeres han realizado progresos técnicos verdaderamente sorprendentes y reemplazan eficazmente a los hombres en la fabricación de municiones.

La señora Anita Zambelli, secretaria de la Federación Nacional de Mujeres, publica una relación documentada sobre la actividad femenina durante la guerra.

En dicha relación, la señora Zambelli se extiende sobre la asistencia prestada por la mujer a la infancia, los socorros llevados a los prófugos irredentos, la manufactura de uniformes, las averiguaciones acerca del paradero de los soldados desaparecidos la distribución de encomiendas postales en el frente de batalla, etc., etc.

Concluye diciendo que la emancipación de la mujer, es un derecho que debe ser reconocido por los legisladores.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 14.—(Oficial).— Durante el día de ayer se libraron los acostumbrados duelos de artillería en casi todo el frente.

También se produjeron varios pequeños encuentros entre las patrullas de reconocimiento. En el valle de Brenta y en el de Frigido, donde hicimos algunos prisioneros.

En el Carso una de nuestras patrullas hizo volar un depósito de explosivos que encontró en una trinchera enemiga de las cercanías de Ccapani.

Nuestras baterías destruyeron un observatorio de los austriacos en lo zona de Bosco Malo.

Los aviadores enemigos bombardearon a Goritzia, e hicieron algunas víctimas entre la población civil.

EN EL SENADO ITALIANO

A favor de los huérfanos de la guerra

ROMA, 14.—En la sesión celebrada hoy por el Senado, continó el debate relativo al proyecto que dispone la adopción de varias medidas y aprobación de fondos a favor de los huérfanos de la guerra.

Hablaron a favor de este proyecto los señores Torrigiani, Malvezzi, Chironi, Bensa, Orlando y Chimirri.

REPERCUSION DE LOS TRIUNFOS BRITANICOS EN ASIA EN LA CAMPAÑA AUSTRO-ITALIANA

Consideraciones de un diario italiano

ROMA, 14.—"Il Corriere della Sera", ocupándose de los triunfos británicos en la Mesopotamia y sus consecuencias, sostiene que la caída de Bagdad traerá como resultante algunas perturbaciones en los planes del Estado Mayor austriaco, respecto de su próxima grande ofensiva contra Italia, pues es de presumir que a consecuencia del fracaso de los ejércitos turcos en el Asia, el Gobierno otomano reclamará para su defensa todas o una gran parte de las tropas turcas que operan en la Galitzia y Rumania, con lo que indudablemente se frustrará la colosal concentración proyectada por los austriacos en los frentes del Trentino y del Isonzo.

ATAQUES DE "IL CORRIERE DELLA SERA" A LOS SOCIALISTAS OFICIALES

ROMA, 14.—"Il Corriere della Sera" ataca a los socialistas oficiales con motivo de su campaña anti-patriótica, y recomienda a la opinión pública que se mantenga vigilante para frustrar los planes de quienes quieren aprovecharse de la ignorancia popular para favorecer al enemigo y dañar los intereses de la nación y los más vitales derechos de la patria.

PARA REGULARIZAR LOS CAMBIOS EN ITALIA

ROMA, 14.—La Cámara de Comercio de Milán ha aprobado una moción por la cual recomienda la celebración de un acuerdo entre los Bancos para reglamentar el curso de los cambios, lo cual podría obtenerse evitando el exceso de circulación de papel moneda, y reduciendo al mínimum las importaciones.

La Cámara de Comercio de Génova ha aprobado un acuerdo en el mismo sentido.

EL PROBLEMA DE LOS CAMBIOS EN ITALIA

Opiniones de la prensa

ROMA, 14.—"La Tribuna" se manifiesta preocupada por la perturbación del cambio, y reconociendo que en las actuales circunstancias es imposible aumentar las exportaciones, aconseja una radical reducción de las importaciones, y colocar empréstitos en el exterior, y principalmente en los Estados Unidos.

"El Corriere della Sera" se pronuncia en favor de los empréstitos en el exterior.

La guerra en el Mar

VAPORES SUECOS DETENIDOS EN BUENOS AIRES QUE RECIBEN ORDEN DE ZARPAR

BUENOS AIRES, 14.—El señor Allison Bell, agente de los vapores de la línea sueca, ha recibido de Suecia un despacho en que se le ordena que disponga la salida de los vapores "Drottening", "Sophia" y "Kompritz", que se encuentran detenidos en este puerto y cargados con cereales para el Gobierno sueco.

Estos vapores se dirigirán a Río de Janeiro, donde tomarán carbón y esperarán nuevas órdenes para zarpar con destino a Europa.

Correrías de un corsario aleman en las aguas del Océano Indico

El vapor japonés "Fukaya Marú" habría sido hundido

NUEVA YORK, 14. —Comunican de Tokio que las autoridades navales de esa capital han sido informadas de la presencia de un corsario alemán en las aguas del Océano Indico, y que los buques de guerra británicos y japoneses lo están persiguiendo.

Un despacho particular procedente de esa misma ciudad, dice:

"El vapor japonés "Fukaya Marú", que se dirigía a la India, ha sido hundido."

De Melbourne comunican que los centro navales australianos aseguran que un corsario alemán, provisto de aeroplanos, se encuentra navegando por las aguas de Ceilán desde fines de Febrero último.

Las nubes de humo como defensa contra los submarinos

El "Cedric" las ensaya con éxito

NUEVA YORK, 14.—Procedente de Europa, entró hoy a este puerto el vapor "Cedric".

Su capitán ha declarado que ensayó con todo éxito un sistema de defensa contra los submarinos, consistente en envolver en un momento dado al buque en densas y grandes nubes de humo que lo dejaban enteramente invisible para el submarino.

El "Cedric" viajó algún tiempo escoltado por un buque de las patrullas navales británicas y el 11 de Febrero, en circunstancias que navegaba por aguas irlandesas, avistó a un submarino alemán a varias millas de distancia. En el acto el capitán dió orden de lanzar densas nubes de humo, que envolvieron completamente al buque en un extenso radio, lo mismo que una niebla espesa.

Al mismo tiempo, el capitán ordenó virar en dirección a donde debía encontrarse el buque de las patrullas navales. Mediante esta maniobra el submarino no vió al "Cedric".

LA PETICION DE LA FEDERACION MARITIMA

Será discutida en Consejo de Gabinete

RIO DE JANEIRO, 14.—Mañana se tratará en Consejo de Gabinete la petición formulada por la Federación Marítima, de la cual forman parte los tripulantes de los navíos mercantes brasileños y por la cual se propone que los barcos brasileños no hagan viajes a Europa.

HALLAZGO DE UN HIDROAEROPLANO AUSTRIACO EN EL MAR TIRRENO

ROMA, 14.— Unos marineros que pescaban en el Mar Tirreno, encontraron hoy flotando en el agua a un hidroaeroplano austriaco abandonado, con la hélice y un ala destrozadas.

EL MOVIMIENTO MARITIMO EN GRAN BRETAÑA EN LA ULTIMA SEMANA

Entran 1085 buques, salen 1959 y 13 son hundidos

LONDRES, 14.— El Almirantazgo dió hoy a publicidad la siguiente noticia:

"Durante la semana que terminó el 11 del corriente, entraron a puertos británicos 1985 buques y salieron 1959.

"Trece fueron hundidos por los submarinos alemanes, y dieciseis fueron atacados sin éxito.

"Además fueron hundidos tres buques pescadores ingleses.

DOS DESTROYERS RUSOS HABRIAN FRACASADO EN UN INTENTO DE ATAQUE A CONSTANZA

BERLIN, 14.—Se anuncia oficialmente que aeroplanos navales alemanes atacaron el Lunes a dos destróyers rusos que intentaban acercarse a Constanza, y los obligaron a retirarse, habiendo las bombas de los aeroplanos hecho blanco a proa y a popa de uno de ellos.

Informaciones generales

China rompe sus relaciones con Alemania

WASHINGTON, 14. — China rompió sus relaciones con Alemania.

LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS A LOS OBREROS

AMSTERDAM, 14.— Comunican de Munich, que el diario "Gladsbasch" anuncia que una investigación reciente de las autoridades, reveló que en la distribución de artículos alimenticios a los obreros se cometían engaños en detrimentos de éstos.

La ruptura de relaciones diplomaticas entre China y Alemania

El Gobierno chino confisca los barcos alemanes refugiados en Shanghay

WASHINGTON, 14.— El Ministro norte-americano en Pekín informa al Departamento de Estado que el Gobierno chino ha roto sus relaciones diplomáticas con Alemania y que al Ministro alemán en Pekín le han sido entregados sus pasaportes hoy.

Otro telegrama recibido por el Ministerio de Marina ,hace saber que el Gobierno chino confiscó los buques alemanes que se encontraban refugiados desde el principio de la guerra en Shanghay.

Estos son seis barcos en total y de muy pequeño tonelaje.

EL SEXTO EMPRESTITO DE GUERRA DE ALEMANIA

Algunas de sus condiciones

BERLIN, 14.—El sexto empréstito de guerra alemán será emitido al interés del 5 por ciento en bonos del tesoro que no serán redimibles hasta Octubre de 1924, y al 4½ por ciento en bonos del tesoro al precio de subscripción.

Los billetes del tesoro podrán ser redimidos por el fondo de amortización al 110 por ciento, empezando en Enero de 1918. El Gobierno se reserva el derecho de proclamar no redimibles a los

bonos del tesoro hasta principios de 1927, pero en cambio los poseedores podrán reclamar un nuevo interés del 4 por ciento sobre las notas redimibles al tipo de 115.

El Gobierno se reserva el derecho de proclamar no redimibles los bonos a la par, y sus poseedores podrán reclamar en tal caso un nuevo interés del 5½ por ciento sobre las notas redimibles al tipo de 120.

La amortización será completada dentro de un período de 50 años.

Los primeros cupones de los bonos y los bonos del tesoro serán devengados en Enero de 1915.

Las subscripciones al empréstito quedarán abiertas desde mañana 15 de Marzo, y se aceptarán desde el extranjero hasta el 1.o de Junio.

EL SOCORRO DE LOS HABITANTES DE LOS TERRITORIOS INVADIDOS

Proseguiría después de la ruptura germano-americana

BERLIN, 14.—El corresponsal de guerra de "Der Lokal Anzeiger" en el frente occidental comunica que las actividades de los comités americanos de socorros a los habitantes de los territorios invadidos prosiguen a pesar de la ruptura de relaciones entre los Estados Unidos y Alemania y que la distribución de artículos alimenticios se hace cada diez días, lo mismo que se hacía antes.

EL INTERCAMBIO DE PRISIONEROS ENTRE ALEMANIA Y GRAN BRETAÑA

Alemania estaría dispuesta a reanudarlo

AMSTERDAM, 14.—Un despacho semi-oficial de Berlín anuncia que la nueva y más estricta campaña submarina ha entorpecido el intercambio de prisioneros entre Inglaterra y Alemania, y que Alemania se encuentra dispuesta a aprovechar cualquiera oportunidad favorable para reanudarlo.

Agrega, que para este efecto Alemania ha notificado a Inglaterra que permitirá el tránsito de transportes con estos prisioneros, pero siempre fuera de las zonas que Alemania ha cerrado hasta para los buques hospitales.

VOTO PARA LAS ENFERMERAS

MELBOURNE, 14.—Se ha presentado al Congreso un proyecto de ley por el cual se otorga el derecho de voto a las enfermeras de los hospitales militares, de más de 21 años de edad. Nada establece el proyecto respecto de las que trabajan en las fábricas de municiones y otras obras de la guerra.

ANTICIPO DE 3.000,000 DE LIBRAS ESTERLINAS A LOS COSECHEROS DE TRIGO

MELBOURNE, 14.—El gobierno ha hecho a los cosecheros de trigo un anticipo de un chelín por bushel que representa un anticipo de tres millones de libras esterlinas.

EN LA ULTIMA SESION DE LA DUMA

Un comité con amplias facultades se encargará de la distribución de víveres

PETROGRAD, 14.—En la última sesión celebrada por la Duma, el presidente de esta corporación, señor Rodzianko, pidió que se tomaran inmediatas y enérgicas medidas para calmar al pueblo agitado por la cuestión alimentos.

Ayer Miércoles quedó constituído un comité extraordinario bajo la dirección del Primer Ministro, dotado de amplia autoridad y encargado del transporte y distribución de víveres en todo el país.

La reorganización del Ejército rumano

El general Brussiloff habría asumido el mando de los ejércitos rusos en el sector meridional

COPENHAGUE, 14.—Un despacho de Berlín dice:

"Das Berliner Tageblatt" anuncia que el Rey de Rumania está aún en Jassy ocupándose de los últimos detalles de la reorganización del ejército rumano que ya ha sido terminada.

"Agrega, que el general Brussiloff ha asumido el mando de los ejércitos del extremo meridinal de la línea rusa.

EL SEXTO EMPRESTITO ALEMAN Y LA CAIDA DE BAGDAD

Lo que se pensaría en los círculos financieros alemanes

AMSTERDAM, 14.—La prensa alemana publica extensas y llamativas informaciones de propaganda en favor del sexto empréstito de guerra, que se lanzará mañana.

En los círculos financieros de Alemania se comprende que la caída de Bagdad no podía producirse en momento menos a propósito, y se cree que ella podrá afectar a las subscripciones al empréstito.

Cuentan, sin embargo, con que el Mariscal Hindenburg sabrá asegurar, mediante algún triunfo de compensación, el éxito del empréstito.

PODRAN TRABAJAR LOS DIAS DOMINGO

LONDRES, 14.— A pedido del Ministro de Agricultura, Mr. Prothero, el Arzobispo de Canterbury declaró que las mujeres y hombres podrían trabajar con la conciencia tranquila durante los días Domingos.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Interpelación sobre aeronáutica militar

PARIS, 14.—En la sesión que celebró hoy la Cámara de Diputados, el diputado señor Ingles formuló una interpelación sobre los servicios aeronáuticos en el ejército.

La Cámara resolvió reunirse en sesión secreta para dilucidar ampliamente este problema de la aeronáutica militar.

En la Camara de Diputados

Debate sobre la cuestión económica.— Discurso del Ministro de la Guerra.

ROMA, 14.—La Cámara de Diputados celebró sesión ayer.

Se comunicó a los representantes siracusanos el restablecimiento de la línea de conexión entre Siracusa y la del mar Turreno.

En seguida y entre otros asuntos de administración, se discutió largamente acerca de los proyectos agrarios.

El diputado socialista señor Chiesa interrogó al Ministro de Hacienda acerca del estado del cambio, y expresó el deseo de que se disminuyesen las importaciones

Luego el señor Chiesa tuvo algunas frases de entusiasta elogio para Gran Bretaña, que fueron aplaudidas calurosamente por la Cámara.

Después de referirse a la actitud del Imperio Británico en la guerra presente, aludiendo a la conquista de las colonias alemanas, abogó porque Italia persistiese en su propósito de mantener la guerra, conjuntamente con sus aliados, hasta obtener la victoria.

"No volveremos jamás al neutralismo", agregó. Esta declaración fué recibida con ruidosas ovaciones.

El señor Macchi usó largamente de la palabra para defender la guerra, y explicó los efectos que la conflagración había tenido para Italia, después de su entrada en la guerra.

"El pueblo, añadió, confía en vosotros y en que tendréis el tino y la energía suficientes para guiarl oa la victoria".

En seguida usó de la palabra el señor Raineri, diciendo que todos los Gobiernos aliados están de acuerdo para eliminar las dificultades del aprovisionamiento. Anunció que habían llegado a Italia 13.000,000 de quintales de trigo, y otros 3.000,000 estaban próximos a llegar.

Respecto de la guerra submarina, dijo que ésto sólo había ocasionado pequeñísimas pérdidas, y exaltó la acción de los marinos encargados de escoltar los buques mercantes.

El señor Raineri declaró además que el Gobierno realizaba una labor de estricta economía.

El Ministro de la Guerra, general Morrone, declaró que de acuerdo con el Ministerio de Agricultura, había resuelto conceder licencias de 30 días, entre Marzo y Abril, a 160,000 soldados, para que viniesen a trabajar en la agricultura. Agregó que era imposible hacer mayores concesiones en este sentido, sin que se resintiese la eficiencia del ejército, con grave peligro para el éxito de la campaña.

En seguida rechazó las acusaciones formuladas por algunos diputados sobre que ciertas tropas habían sido empleadas en forma indebida. Aseguró a la Cámara que si aparentemente había deficiencias en la campaña contra Austria, ello se debía a las dificultades que ofrecen los elementos y la naturaleza del terreno.

Agregó que con absoluta fe se podía augurar la victoria de Italia, mediante el esfuerzo común de todos los italianos. Recomendó la necesidad de difundirn en el pueblo la necesida dde que todos están en la obligación de sacrificarse por la patria.

Cuando terminó de hablar, la Cámara entera lo aplaudió entusiastamente.

En seguida el diputado señor Marco Gassin dió comienzo a una discusión sobre cierto hecho de carácter personal, pero la Cámara no se encontró dispuesta a oirle, por lo que a petición de varios diputados, el señor Marcora levantó la sesión a las 6.30 de la tarde.

ULTIMA HORA

EL HUNDIMIENTO DEL "ALGONQUIN" NO SERA CONSIDERADO COMO UN ACTO DE GUERRA

WASHINGTON, 14.—Se ha confirmado que el vapor norteamericano "Algonquin", ha sido hundido sin previo aviso.

En los círculos oficiales se expresa la creencia de que Alemania está decidida a tratar a los barcos norteamericanos sin consideraciones, pero que el hundimiento del "Algonquin" no será considerado como un acto de guerra.

En dichos círculos se hace notar, de que cuando entren en vigor las instrucciones recientemente impartidas sobre el uso del armamento que llevan a bordo los barcos mercantes norteamericanos, la situación cambiará radicalmente, y que los vapores que sean atacados entonces, como lo fué el "Algonquin" estarán listos para pagar en la misma moneda a los submarinos alemanes.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 14. (Oficial de la noche).—En la región de Maisons de la Champagne, a pesar del violento fuego enemigo y del estallido de obuses cargados con gases irritantes a la vista, nuestras tropas continuaron sus progresos, mediantes ataques con granadas de mano.

En la ribera izquierda del Meuse nuestra artillería dirigió sus disparos contra las obras de defensa del enemigo.

Cerca de Montfaucon destruímos un puesto de observación del enemigo.

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 14 (Oficial).—En la región de Steenstraete y del canal de Etsas, se libraron violentos luchas con bombas de mano.

En el resto del frente hubo la actividad acostumbrada entre las artillerías.

PARA INTENSIFICAR LA PRODUCCION DE ELEMENTOS DE GUERRA EN ITALIA

Un artículo de Barzini sobre la aviación

ROMA, 14.—Dentro de poco se inaugurará en esta ciudad una Asamblea de hombres de ciencia e industriales con el objeto de examinar los nuevos problemas técnicos, económicos y jurídicos producidos con motivo de la guerra, y de procurar la terminación de la guerra por medio de una intensificación de los métodos científicos de destrucción y de defensa y de la producción de elementos

A propósito de este asunto, el señor Luigi Barzini ah publicado en "Il Corriere della Sera" un artículo en que deplora la sensible disminución observada en las construcciones de aparatos de aviación en Italia, en tanto que el enemigo produce continuamente nuevos tipos de aeroplanos, cada día más perfeccionados, como lo demuestra el nuevo "Albatros" austriaco, que es capaz de cubrir 150 kilómetros en una hora de vuelo

Termina recomendando al Gobierno que atienda este asunto y lo solucione rápidamente.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 14.— (Oficial).— Al oeste y al sudoeste de Bapaume, nuestras tropas progresaron en un espacio de milla y media.

Al suroeste de Essarts, ocupamos una trinchera de un kilómetro de largo y continuamos progresando al sur de Achiet-le-Petit en un espacio de más de dos kilómetros. También ocupamos algunas trincheras en este último punto.

Al noroeste de Arrás el enemigo emprendió un ataque, en el que alcanzó hasta nustras líneas.

Al este de Armentieres realizamos una incursión en las trincheras enemigas.

Al norte del Somme y al este de Arrás nuestra artillería mantuvo un activo bombardeo contra las posiciones alemanas, en las que produjo varias explosiones.

Al este de Armentieres y en el sector de Ipres hubo todo el día un violento cañoneo recíproco.

INGLATERRA

Fallecimiento de la duquesa de Connaught

LONDRES, 14.—La duquesa de Connaught falleció esta noche. La ligera mejoría que experimentó ayer la paciente y que sirvió para reconfortar al Rey, a la Reina y a otras visitas ansiosas, decayó rápidamente.

FRANCIA

Fallecimiento del abogado Labori

PARIS, 14.—El abogado Labori, defensor de Dreyfus y de madame Caillaux, acaba de fallecer, después de una larga enfermedad.

ESPAÑA

DECRETO QUE AUTORIZA AL BANCO ESPAÑOL AUMENTAR SU CIRCULACION FIDUCIARIA

MADRID, 13.—"La Gaceta Oficial" publica un decreto por el cual se autoriza al Banco Español para aumentar su circulación fiduciaria sobre los 2,500 millones de pesetas, sin pasar los 3,000 millones, garantizada por una igual cantidad en oro.

INTERRUPCION DE LA LINEA FERREA A SANTA ELENA

MADRID, 13.—La interrupción de la línea férrea a Santa Elena reviste una importancia tal, que se tardaría tanto en efectuar su reparación como en construir una vía provisoria.

EL REY ALFONSO EN SEVILLA

MADRID, 13.—El Rey Alfonso irá el próximo Sábado a Sevilla para presidir la sesión anual del Instituto de Previsión.

Las cuestiones políticas en medio de la guerra

Tres asuntos que preocupan al público británico.—El Home Rule, la expedición de los Dardanelos y las tarifas aduaneras.

LONDRES, 14.—Tres cuestiones políticas preocupan vivamente la atención del pueblo inglés.

La caída de Bagdad y el avance de los ingleses en el frente occidental aunque han provocado grande entusiasmo y los más elogiosos comentarios, no han logrado distraer la atención del público de estos tres grandes problemas políticos:

1.o La cuestión del Home Rule para Irlanda.

2.o La responsabilidad del Gabinete anterior en los fracasos de la primera época de las operaciones militares, y

3.o La cuestión de las tarifas aduaneras.

La cuestión irlandesa arde todavía. Después de los últimos acontecimientos, los parlamentarios irlandeses parecen dedicados a oponerse tenazmente a cuanta medida propone el Gobierno.

En muchos círculos, ha sido acogida con marcada simpatía la proposición formulada por el ex-jefe del Gabinete Mr. Asquith para que se nombre a una alta comisión formada por personas que no estén directamente afectadas y que no hayan tomado parte en las disensiones políticas producidas por el problema de Irlanda a fin de que ella resuelva las diferencias existentes entre el condado de Ulster y toda la región del sur de Irlanda respecto del establecimiento del Home Rule.

Algunos han insinuado la conveniencia de que esta comisión tenga el carácter de un comité imperial con representación de los más importantes dominios del Imperio y proponen al general Smuts que acaba de llegar a Londres para que presida dicho comité.

Esta proposición tiene numerosos partidarios y se dice que el general Smuts sería un buen presidente de la Comisión debido a sus reconocidas cualidades de inteligencia y desinterés en materias políticas.

La publicación del informe de la Comisión Investigadora de la campaña de los Dardanelos ha causado viva impresión. En algunos círculos se pide el castigo de los responsables de aquel fracaso, que tan dolorosas pérdidas ocasionó, y se incluye entre los que deben ser castigados a casi todos los miembros del antiguo Gabinete.

Lord Northcliffe encabeza esta campaña con sus diarios, en los cuales se ha atacado a Lord Kitchener como responsable principal de aquella desgraciada expedición. Estos ataques a Lord Kitchener dieron lugar a vivas protestas de parte de los otros diarios, los cuales piden respeto a los muertos.

Parece que los propósitos de los extremistas en este asunto no se realizarán en vista de la necesida que todos reconocen de no provocar mayores disensiones internas durante la guerra.

El problema de las tarifas tantas veces planteado y acaloradamente discutido en Inglaterra, ha sido exhumado nuevamente con el establecimiento de un impuesto para el algodón de la India. La protesta de los industriales de Lancashire está apoyada resueltamente por los adversarios del régimen de tarifas, quienes creen ver en esta determinación del Gobierno una cuña de "tarifa" metida en el régimen aduanero del Imperio y que podría servir de base para otras penetraciones del sistema que combaten, después de la guerra.

El hecho de que Mr. Lloyd George hay aprobado este proyecto del Secretarios para los asuntos de la India, Mr. Chamberlain, indica que el proyecto no tendrá objeciones en la Cámara de los Comunes.

No hay duda de que la Cámara no objetará las medidas de este orden que solicite el jefe del Gabinete. Puede asegurarse, además, que Mr. Asquith y sus amigos no estarán con la oposición en este como en muchos casos, ya que el ex-jefe del Gabinete parece resuelto a apoyar todas las medidas de guerra que proponga Mr. Lloyd George.—Lowell Mellet.

REGRESO DEL CONDE DE ROMANONES

Se manifiesta satisfecho del resultado de las elecciones

MADRID, 13.—El conde de Romanones regresó del campo.

Declaró que estaba sumamente satisfecho del resultado de las elecciones.

Agregó que el Gobierno se había abstenido de ejercer presión sobre los votantes, y había obtenido 200 diputados provinciales más que los conservadores en la elección anterior.

SOBRE LA ENTRADA Y PERMANENCIA DE EXTRANJEROS EN ESPAÑA

Nuevo decreto del Rey

MADRID, 13.—"La Gaceta Oficial" publica un real decreto sobre la entrada y permanencia de los extranjeros en España, por el cual se pone en vigor las medidas y garantías establecidas antes, pero que estaban en desuso.

Este decreto regirá desde el 1.o de Abril próximo y exige la escrupulosa revisión de los pasaportes y de las autorizaciones de residencia, las que serán inscritas en registros especiales.

Los extranjeros prófugos, desertores o refugiados políticos o responsables de delitos que no dan lugar a la extradición serán obligados a trabajar si carecen de recursos.

LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES EN ENERO

MADRID, 13.—La suma de las importaciones durante el mes de Enero último aroja un total de 113.731,136 pesetas, contra 130.124,674 pesetas en las exportaciones.

Aumentó considerablemente la exportacion del país de ganado y artículos alimenticios

EL CONDE DE ROMANONES SE MARCHA AL CAMPO SIN VOTAR

MADRID, 13.—El conde de Romanones, contrariado por no saber en qué mesa debía votar en las elecciones verificadas ayer, se marchó al campo sin depositar su voto.

LA INFLUENCIA DE LAS PELICULAS POLICIALES

Una "mano que aprieta" infantil

EL FERROL, 12.— La policía ha descubierto a una banda de delincuentes infantiles denominada "La Mano que Aprieta", capitaneada por un muchacho de trece años, llamado Juan Quintela.

Esta pandilla se dedicaba al robo. Han ingresado a la carcel ocho niños que pertenecían a ella, y que son acusados de haber substraído alhajas por valor de tres mil pesetas.

Se estima que la acción de estos muchachos es fruto de la influencia perniciosa de los espectáculos cinematográficos.

EFECTOS DE LOS TEMPORALES

Grave situación producida por las inundaciones

MADRID, 14.—El Gobierno está seriamente preocupado por la grave situación producida por los temporales en algunas provincias, en las cuales han ocurrido enormes inundaciones que ahora han venido a hacerse más inquietantes a causa de la falta de víveres.

En Asturias y en Cataluña continúan cerrados todos los puertos a causa del mal estado del mar.

El submarino "Isaac Peral", que desde las Islas Azores venía remolcado por un transporte y que debía haber llegado hace dos días a puerto, está capeando los temporales en alta mar.

EN EL CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno trata de obtener que el país viva de sus propios recursos

MADRID, 14.— En una reunión reciente, el Consejo de Ministros acordó diversas medidas encaminadas a la solución del problema de los transportes marítimos y del abastecimiento de artículos de consumo en diversas regiones.

El conde de Romanones declaró que por diversas circunstancias aumentaban de día en día las dificultades para la administración, y que el Gobierno estaba resuelto a cumplir inexorablemente todas las medidas que adopte para hacer que España viva reducida a sus propios medios, restringiendo el empleo de todo cuanto carezca del carácter de esencial necesidad.

EL VIAJE DE LOS REYES A SEVILLA

SEVILLA, 14.—Los reyes son esperados en esta ciudad el próximo Viernes.

Permanecerán aquí hasta el 24 del corriente.

Los soberanos visitarán los pueblos damnificados por los aguaceros y vendrán acompañados por el Ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez y algunos otros personajes.

LA HUELGA GENERAL EN VALENCIA

VALENCIA, 14.—Los obreros de la mayoría de los pueblos de la región han acordado secundar la huelga general, que comenzará mañana.

DESORDENES POLITICOS EN BILBAO

BILBAO, 14.— Ayer, durante una manifestación celebrada por los nacionalistas para festejar su último triunfo en las elecciones, tuvieron un choque con un grupo de jaimistas y otro de republicanos.

Entre los tres bandos se cambiaron numerosos disparos de revólver.

La policía se vió obligada a dar varias cargas para disolver a los revoltosos.

Numerosos manifestantes fueron detenidos.

Los centros políticos están custodiados por tropa de policía, para prevenir nuevos desmanes.

LA PROHIBICION DE PUBLICAR EL MOVIMIENTO MARITIMO

MADRID, 14.—Se ha dictado un decreto en que se da a conocer la orden real de no publicar informaciones relativas al movimiento de naves.

Esta disposición no se refiere a los buques que naveguen hacia puertos americanos.

GRANDES GRUPOS DE DAMNIFICADOS RECORREN LAS CALLES PIDIENDO PAN

La miseria en Tarifa

TARIFA, 14.—A consecuencia de las grandes inundaciones últimas, numerosas familias han quedado en la más completa indigencia.

LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS

MADRID, 14.— En las elecciones parlamentarias resultaron elegidos diputados provinciales 337 liberales, 182 conservadores, 25 mauristas, 9 republicanos reformistas, 17 jaimistas, 29 republicanos, 9 indefinidos, 7 integristas, 2 católicos, 50 bloquistas catalanistas, 1 agrario y 4 independientes.

LA REDUCCION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN MADRID

MADRID, 14.—Hoy ha comenzado a regir la reducción del alumbrado público.

El alcalde de Madrid y el pueblo se han declarado enemigos de tal medida.

El duque de Veragua ofrece en venta al Estado el archivo de Colón

El Gobierno no tiene con qué pagarlo, y una casa norteamericana ofrece una cantidad mayor

MADRID, 14.—El duque de Veraguas, descendiente directo de Cristóbal Colón, ha ofrecido en venta al Estado los archivos de su casa, y en el cual figura, entre otros valiosísimos documentos, el contrato auténtico celebrado entre Colón e Isabel la Católica para flotar las carabelas destinadas al descubrimiento de América.

El proponente pide más de un millón de pesetas por el archivo. Una casa norte-americana ha ofrecido por él una cantidad mucho mayor.

El Gobierno carece de medios legales para pagar esa cantidad. Sin embargo, el Ministro de Instrucción Pública, señor Burell, está vivamente interesado en que el archivo de Colón no salga de España.

LA FLOTA MERCANTE ESPAÑOLA DEL CANTABRICO

Se resuelve reanudar su movimiento

MADRID, 14.—Se ha resuelto poner nuevamente en movimiento la flota mercante del Cantábrico, a trueque de correr los riesgos de la campaña submarina de Alemania, y con el fin de normalizar el tráfico de mercaderías y permitir el abastecimiento del país, que actualmente sufre considerables perturbaciones. Desde luego se piensa traer pronto gruesas partidas de trigo de Norte y Sud-América.

LA PERMANENCIA DE EXTRANJEROS EN ESPAÑA

Excepciones del decreto que la reglamenta

MADRID, 14.—En el decreto dictado para regular la permanencia de los extranjeros en España, se hace excepción de los diplomáticos, los cónsules y sus parientes y servidores.

LA EPIDEMIA DE LA VIRUELA

ESTOCKOLMO, 14.—La epidemia de la viruela está extendiéndose a toda la Suecia septentrional.

LLEGADA DEL SUBMARINO "ISAAC PERAL" A LAS PALMAS

MADRID, 14.—Ha llegado a Las Palmas el submarino español "Isaac Peral".

Los periodistas se quejan de la censura que no ha dejado publicar noticias acerca de este submarino, puesto que la prohibición de la publicación de noticias sobre el movimiento de buques se refiere solamente a los barcos mercantes.

CONSEJO DE MINISTROS

MADRID, 14.—Mañana Jueves se celebrará un Consejo de Ministros, que será presidido por el Rey.

EL REY Y LA REINA A SEVILLA

MADRID, 14.—El Rey y la Reina saldrán mañana en la tarde para Sevilla.

SOBRE LA APROBACION DE ALGUNOS PROYECTOS

Actividad del señor Gasset

MADRID, 14.—El señor Alba se manifiesta muy bien impresionado del lanzamiento de un empréstito interno, y cree que España hará un digno papel.

Dijo que él no se opone a la aprobación del proyecto que pide créditos para remediar los daños causados por las inundaciones, pero que él quiere extremar las medidas para que se haga buen uso del dinero.

Se sabe que el señor Gasset trabaja activamente para preparar los recursos y obras para atender y conjurar las crisis obreras.

También se sabe que se halla muy preocupado por el problema del transporte del carbón.

INTENSIFICACION EN LA PRODUCCION DEL CARBON

MADRID, 14.— Los propietarios de la mina de carbón de Puerto Llano ofrecen al Gobierno intensificar la producción de carbón hasta a un millón de toneladas al año.

ESTADOS UNIDOS

Nueva amenaza de huelga jeneral de los ferrocarrileros

NUEVA YORK, 14. — Los empleados ferroviarios, desalentados por el gran atraso que viene sufriendo ante al Corte Suprema la aprobación de la ley que establece las ocho horas diarias de trabajo, resolvieron declararse en huelga paulatinamente. Primero se declararán en huelga el próximo Sábado los empleados de las líneas feroviarias del este del país, y desde ese día se declararán en huelga, poco a poco, todos los empleados hasta que todos estén en huelega en el plazo de un mes de tiempo.

Los leaders de los empleados de ferrocarril celebrarán el próximo Jueves u anconferencia con los gerentes de las empresas ferroviarias, con el objeto de hacer una última tentativa para evitar la huelga.

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 14.—Hoy se fijó el cambio sobre Londres, a la vista, a 4.75¼; en París sobre Londres, a 27.79; en Londres sobre París, a 28.18; y en París sobre Génova, a 75½.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 14.—**Para explotar "la fruta del pan".**—Se ha constituído un sindicato con el objeto de explotar una fruta existente en diversas regiones del Brasil y que se denomina la fruta del pan.

Se considera que este producto será un buen reemplazante del pan de trigo. La empresa explotadora se propone fabricar harina de dicha fruta.

La cosecha de trigo.—Informaciones de Río Grande do Sul dicen que la presente cosecha de trigo está realizándose con óptimos resultados, hasta el punto de que es mayor sesenta veces que la obtenida en el año anterior y en 1915.

El Gobierno nacional ha destinado la cantidad de 150,000 contos de reis para fomentar los trabajos de la próxima cosecha.

RIO DE JANEIRO, 14.—**Exito del carbon brasileño.**—El carbón de piedra extraído de los yacimientos de Tacuhy, en el Estado de Río Grande, ha producido excelentes resultados en los ensayos que con él se han hecho empleándolo como combustible en los vapores del "Lloyd Brasileño".

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 13.—**El fallecimiento del general Vergara.**—Todos los diarios dedican sentidas necrologías al general don Salvador Vergara.

"La Nación" dice:

"El general don Salvador Vergara era una de las figuras más descollantes y significativas de la República de Chile. Era al mismo tiempo que un militar templado en el fuego de las batallas, un hombre de talento y un gran carácter, y estas condiciones vigorosamente grabadas en su personalidad le habían circundado en el Ejército y el pueblo de su país de un prestigio extraordinario.

"De inteligencia penetrante, de una voluntad de hierro, trabajador incansable y soldado que unía a un valor intachable la ciencia adquirida en profundos estudios, su carrera militar fué una sucesión de triunfos."

Fallecimiento de un capitán de marina mercante.— La Agencia del Lloyd Holandés ha recibido un telegrama en que se le anuncia de Montevideo el fallecimiento repentino del capitán del vapor "Neptuno", señor Wegener.

El "Neptuno" se encontraba fondeado en Montevideo y en espera de órdenes para emprender viaje a Europa.

BUENOS AIRES, 14.—En las esferas oficiales se hablaba en la tarde de ayer de la posibilidad que habría de resolver las presentes dificultades económicas por medio de la emisión de un empréstito interno de doscientos millones de pesos oro, en bonos al 3 o 3½ %, y que podrían rescatarse en cualquier momento por su conversión en el Banco de la Nación, estableciéndose para ello una Caja de Conversión que los redescontaría.

Carestía de patatas.—A causa del mal resultado de las cosechas de patatas, los precios de este producto han subido en forma alarmante.

En la actualidad se están vendiendo a razón de $ 1.80 los diez kilos, y hay tendencias a que este precio suba aún más.

Se estima que la única manera de evitar que esta alta alza se produzca será importar papas de Norte-América y de Chile.

El teniente Parodi llega a Posadas. — Comunican de Posadas, territorio de Misiones, que ha llegado a esa ciudad el teniente aviador Parodi, después de haber recorrido un total de 1,184 kilómetros en aeroplano con pasajero.

Maquinaria para fabricar proyectiles — El transporte "Chaco", llegado recientemente de Norte-América, trajo a su bordo la maquinaria destinada a fabricar proyectiles para los cañones de pequeño calibre de la Armada.

La maquinaria mencionada será instalada en los arsenales navales de Zárate, sobre el río Paraná.

El agregado naval de Chile.—El agregado naval de Chile, teniente Barboza, visitará mañana el acorazado "Pueyrredón" a cuyo bordo funciona una escuela de conscriptos de la Armada.

La naturalización de los extranjeros.—El partido socialista reclama que se adopten medidas destinadas a dar facilidades a los extranjeros que deseen carta de ciudadanía argentina.

Llegada del vapor "Medina".—Hoy entró en este puerto, procedente de Nueva York el vapor norte-americano "Medina", perteneciente a la serie de barcos que la Compañía Lamport and Holt adquirió recientemente para reforzar el tráfico de carga entre Nueva York y los puertos del Plata.

Este barco trae un cargamento importante de artículos manufacturados en los Estados Unidos, y, además, 1.400,000 dólares para los Bancos de esta plaza.

PARAGUAY

LOS COLORADOS ESTARIAN DISPUESTOS A RENUNCIAR A SU REPRESENTACION EN LAS CAMARAS

ASUNCION, 14.—Entre los dirigentes del partido colorado se discute el propósito de que el partido renuncie a los asientos parlamentarios conquistados en las elecciones últimas.

Este asunto dará lugar, sin duda, a violentas polémicas periodísticas y discusiones políticas.

Guía Profesional

Abogados

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Teléfono 2355. Catedral 1271

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Juan López R.
ABOGADO
Estudio: Compañía 1223. Casilla 2642. Santiago.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1236, de 2 a 4.

Oscar Villalobos R.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2029.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853, Santiago.

Ramón Gaete Valdés
ABOGADO
Santo Domingo 1175. Domicilio: Santo Domingo 1227.

Héctor Arancibia Laso
ABOGADO
Estudio y domicilio: Santo Domingo 1225. Teléfono Inglés 2050.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 2343.

José Ignacio Escobar
ABOGADO
Morandé 251. Teléfono 363.

Manuel Rodríguez Pérez
ABOGADO
Morandé 412.

L. Aurelio Pinochet
ABOGADO
Rosas 1593.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131

Lisandro Santelices E.
ABOGADO
Juicios sobre propiedades raíces y estudios de títulos. Estudio: Morandé 460, Of. 1.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1236.

Washington Bannen
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Atiende diariamente de 1 a 6.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1030.

Víctor Pincheira Rivas
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 114. Teléfono Inglés 1489.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (Oficina 19). Casilla 1562.

Tomás Ramírez Frías y Francisco Garcés Gana
ABOGADOS
Huérfanos 1175. Teléfono 2633.

Pablo Ramírez
Gustavo Silva Campo
Alberto Hiriart C.
ABOGADOS
Morandé 440.

Carlos Alarcón
ABOGADO
Galería San Carlos 27.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 616, Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estudio 91. Casilla 2449. Santiago.

Ramón Villalón Castillo
ABOGADO
Compañía 1037. Casilla 2802.

José Maza
ABOGADO
Compañía 1238 (Oficina 21). Casilla 1562.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiendo de 4 a 6.

Melquisedec Agüero
ABOGADO
Estudio: Bandera 236.

Blas A. Maira
ABOGADO Y PROCURADOR DEL NUMERO.
Oficina: Compañía 1 07.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 460. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2515.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales. Nataniel 266.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Alfredo Urzúa U.
ABOGADO
Bandera 220. Teléfono 1522.

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 432.

Viterbo Osorio
ABOGADO
Bandera 220. San Diego 1283.

Pedro Urzúa A.
ABOGADO
Carmen 127.

Enrique Oyarzún
ABOGADO
Casilla 732. Ahumada 140.

Filidor Mátus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 542.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO
Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

L. Arturo Valenzuela
ABOGADO
Galería Alessandri 25. Teléfono Inglés 153. Casilla 2130.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Estudio: Compañía 1034. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés N.o 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

Martín Figueroa Anguita
Abogado. Ejército 484. Teléfono 146, Parque.

Jorge Andrés Guerra
ABOGADO
Estudio: Merced 748. Casilla 1499. Teléfono 39.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Fidel Muñoz Rodríguez
ABOGADO
Agustinas 1932.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065, (Oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 351.

Exequiel Fernández H.
ABOGADO
Bulnes 37.

Eduardo Valenzuela Mozó
ABOGADO
Procurador del Número. Morandé 244. Casilla 1899.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 768.

Carlos Bañados Dávila
ABOGADO
Baquedano 540.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Javier M. Silva M.
ABOGADO
Compañía N.o 12[illegible].

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación, Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355.

Malaquías Concha y Luis Malaquías Concha
ABOGADOS
Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3566.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y Obras Pías Catedral 13[illegible].

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1290. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 2[illegible]4. Casilla 1831.

Franklin Otero E.
Benjamín Jiménez S.
ABOGADOS
Bandera 324.—Casilla 2234.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325.—Teléfono 464. 1015-10-D

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Lorenzo Montt
ABOGADO
Ahumada 177.

Médicos

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 3 1|2 a 5.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario de la Facultad de Medicina
Enfermedades de señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. Consultas: de 1 a 3

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540

Dr. Barrenechea
OCULISTA
Regresó. Nuevo consultorio: Estado 91.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. — Teatinos 14.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559, de 3 a 6.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones cloroformicas. Delicias 1367.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868, (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Andrés Kœnig
ESPECIALISTA EN HIDROTERAPIA
Ausente en Río Bueno.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. C. Monckeberg B.
PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Ejército 549.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1914. (Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas, de 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, genito urinarias. Prat 309.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Profesor extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO - LEGISTA
Cirugía. Partos, 1-3. Alameda 239.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó

Dr. Valentín Ossandón
Medicina general
Compañía 2159. 1 a 4.

Dr. Juan B. Miranda
BASCUÑAN GUERRERO 145
Estudios en Europa. Medicina interna de niños y adultos. Atiende durante las vacaciones Lunes, Miércoles y Viernes en la mañana.

Dr. Pedro Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Señoras y niños. San Isidro 357.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dra. Luisa Pacheco Pizarro
MEDICO-CIRUJANO
Enfermedades de señoras y niños. Consultas 1 a 3. Nataniel 265.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. —Consultas 2-4.

Dr. Elgueta
MEDICINA GENERAL
Consultas: 10-11, 1-4. Prat 560.

Dr. Pérez Molina
MEDICINA EN GENERAL
Especialidad en enfermedades del pulmón y niños. Tratamiento de la tuberculosis. Consultas: 9 a 11 y de 2 a 5. Nataniel 180.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, 1 a 3. Catedral 2052.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453, 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Rosas 1267.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Gutiérrez
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 636. Tel. Ing. 709.

Dr. F. Landa Z.
Puente 682. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades de señoras. Consulta 1 a 4.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Se trasladará el 1 o de Marzo a Compañía 1770.

Dr. Manuel Camilo Vial
ESTUDIOS EN EUROPA
Sífilis, venéreas, vías urinarias, 11 a 12 1|2 y 2 1|2 a 6. Teatinos 148.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1223, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1133.

Dr. Eduardo de Ramón
CIRUGIA, GINECOLOGIA
Consultas 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59 Teléfono 1484.

Dr. Exequiel González Cortés
Profesor Extraordinario de Clínica Interna. Huérfanos 1492.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. Ricardo Donoso
Medicina interna. Especialmente Pulmón, Corazón.— Agustinas 619.—1½-3½.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras.—Consultas: de 2 a 4.—Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños.—Catedral 1882.—1-3.—Regresó.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS--NARIZ-GARGANTA
Monjitas 540.—3-6.— Policlínica Monjitas 376.—8-10.

Dr. Torres T.
Enfermedades señoras. Partos, sífilis.—Catedral 1249.—3½ a 6.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos, enfermedades de señoras. Cirugía.—Catedral 2429.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS-SIFILIS
San Antonio 551.—3 a 6.—Casilla 2563.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Portal Edwards 2766.—Regresó

ARRIENDASE CASA MODERNA perfecto estado, 10 habitaciones, de servicios. Prefiérese extranjeros.—Providencia 756. 16-C

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad, impotencias, enfermedades nerviosas y de la piel, vejiga, recto, parálisis, tumores del útero, sin operación. Catedral 1443, de 2 a 4½.

Dentistas

Carlos Leiva Torres
Estudios en Europa y E. E. U U.—2 a 12-2 a 5. Ahumada 162

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Teléfono Inglés 1663. Puente 682.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 75. Regresó.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoforpuentes, honorarios módicos. San Diego 367-448.

Dr. Gustavo Cerda López
DENTISTA
Especialidad extracciones difíciles. Arturo Prat 1548.

A. W. Betteley
DENTISTA
Ausente hasta el 15 de Marzo. Catedral 1727.

Dr. Rubén Bustos
DENTISTA
Graduado en el Philadelphia Dental College. Santa Rosa 247.

Dr. A. Jaime González
DENTISTA ESPAÑOL
Instalación eléctrica y antisepsia completa. Agustinas 1226.

Dr. Silvestre Saavedra
DENTISTA
Trabajos rápidos y antisepsia completa. Independencia 315.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Clínica Dental Higiénica
Oscar Bezanilla
Especialidad dentaduras artificiales. Plaza Yungay, Libertad 666.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 2164. Casilla 3139.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Poisson
DENTISTA
Diplomado por el Instituto G. Kukay, New York. Av. Rosario 1036.

Luis A. Azócar
DENTISTA
Ausente hasta el 25 de Marzo. Agustinas 1159.

Federico Luhr A.
DENTISTA
San Pablo 3267.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

B. Toro Guzmán
DENTISTA
Especialista elaboración dentaduras.—Rosas 1018.

Dr. Vicente Real D.
DENTISTA
Agustinas 1260.—Regresó.

Federico Casas Basterrica
DENTISTA
Consultas 2½ a 7½. Regresó.—Ahumada 17.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Ernesto Carvallo Castellón
DENTISTA
Puente 640.

Manuel Guzmán A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínica y Laboratorio. Puente 637.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania.—Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental.—Catedral 1275.

E. P. Roco Vergara
C. Silva Campos
DENTISTAS
Ahumada 56.

E. Escala C.
DENTISTA
Ayudante Escuela Dental. — Compañía 1737.—Regresó.

Ingenieros

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Alberto Santelices Riveros
INGENIERO
Estudio y construcción de obras. Compañía 1223.

Alberto Larenas F.
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420. Santiago.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda N.o 1554

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260.

Ricardo González Cortés
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2425.

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Huérfanos 1112. Casilla 1933.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Compro, vendo y arriendo fundos. Compañía 1065 (Oficina 17). Casilla 1422.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 551.

Matronas

Pensionado Murffi
Especialidad curaciones internas. Recibo pensionistas, parto $ 50.00. Examen gratis. San Diego 360.

E. Silva de Román
MATRONA
Recibe pensionistas. Nataniel 622.

Celia Plaza R.
MATRONA
Enfermedades de señoras, curaciones internas. Almirante Barroso 746.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736

Emma Amó de Torres
MATRONA
Pensionado. Partos sin dolor. Curaciones internas. Consultas privadas. Gálvez 263.

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas. Partos $ 50. Especialidad curaciones internas. Coquimbo 1179.

Delfina González
MATRONA
Atiende cualquier época embarazo. Consultas reservadas. Precios reducidos. Rosas 1811.

Aurelia García
MATRONA
Atiende pensionistas, garantizando partos indoloros, desde $ 60. Curaciones internas. Nataniel 413.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
SEÑORA REYES
Matrona ginecologista. Pensionado particular para señoras. Establecimiento moderno. Asistencia médica permanente. Recíbense pensionistas. Curaciones internas. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

L. Shertzer G.
MATRONA
Examen, diagnóstico, partos. Pensionistas. Bulnes 664.

Elvira Delgado O.
MATRONA
Atiendo llamados provincias. Almirante Barroso 753.

Consultas gratis
Instituto doctora Vicentina. Especialista en enfermedades de señoras. Partos satisfacción sólo por $ 50. Gratis pida prospectos. San Diego 67.

Matilde Duarte v. de S.
MATRONA
Atiende llamados fuera Santiago. Libertad 423.

Laura C. de Corona
MATRONA
Consultas y curaciones. Teléfono Inglés 5063. Brasil 506.

Laura Moreira
MATRONA
Recibo pensionistas. Curaciones. Inyecciones.—Benavente 368.

CLINICA
Pensionistas. Partos $ 50.—Curaciones internas. Consultas privadas.—Santa Rosa 262

Varios

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1629.

Minas y Metalurgia
Para toda clase de mensuras, planos, laboreos, cumplimientos, administración técnica. Ensayes, análisis, experiencias metalúrgicas, corretaje de negocios mineros, dirigirse a Casilla 3813.

Farmacéutico Quevedo
"FARMACIA NACIONAL"
Recetas, drogas, específicos. San Diego 313.

Masaje
S. N. HAYASHI
Médico-masajista. Estudios en Japón. Especialidad reumatismo y curaciones en general. Claras 490. 2 a 4.

Prof. Díaz-Gascogne
MEDICO MASAGISTA
Notables resultados. Ultimos adelantos kinésicos. Ahumada 47.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Ingls. 1871. Consultas: de 3 a 6 P.M.—A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Oficina de Contabilidad "Chile"
Inventarios. Balances. Tratamiento de contabilidades atrasadas. Servicios mensuales económicos de contabilidades comerciales, agrícolas e industriales. Recíbense órdenes de provincia para la atención de servicios mensuales, quincenales y semanales a ejecutar en los mismos escritorios de los interesados con atención inmediata, regular y permanente. Las Rosas 957.—Casilla 3478.—Teléfono 5130.—Francisco Medel S.

Dr. P. ORTEGO
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168, SAN ANTONIO 168—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz; se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

Vida Social

La señora Clarisa León v. de Bustos.—
En la mañana de anteayer ha dejado de existir en Santiago, la respetable señora, doña Clarisa León v. de Bustos, madre del Cónsul General de Chile en Bremen, don Emiliano Bustos.
Los funerales de la señora León se verificarán hoy a las 9½ de la mañana, partiendo el cortejo de la casa de la calle Nataniel N.o 457.

El Concierto de esta noche.—
Hoy a las 9¼ p. m. tendrá lugar en el Teatro de la Comedia, el beneficio a la Biblioteca y Estudiantina del Presidio Urbano de esta ciudad.

En el Club de la Unión de Valparaíso.—
Hoy se realizará en los salones del Club de la Unión, el Tea Dansant dedicado a la sociedad de Valparaíso y Viña del Mar.
Con esta fiesta se iniciarán una serie de reuniones que sin duda alguna serán de la aceptación de nuestro mundo social, ya que la temporada del invierno próximo, estaría Valparaíso privado de un sitio que reúna las condiciones de confort con que cuenta el Club de la Unión.

Concertación de matrimonios.—
Se ha concertado el matrimonio del Doctor don Fernando Cruz P. con la señorita María E. Vásquez Piñeiro.
—El Jueves 8 del presente, se efectuó el cambio de argollas del señor Carlos Flores Fernández con la señorita Laura Passi R.

Fallecimientos.—
Ha fallecido en Santiago, víctima de una pulmonía la señora Angela Bustamante, viuda de don Francisco Valdés Vergara.
Hija del hombre de letras boliviano señor Ricardo J. Bustamante, la señora de Valdés Vergara gozó en nuestra sociedad de generales simpatías.
Sus funerales se efectuaron privadamente.
—Víctima de rápida enfermedad dejó de existir en la madrugada de ayer en Puente Alto, la señorita Laura Cornejo Briceño, hija del respetable vecino de esa localidad, don José M. Cornejo
Sus funerales se efectuarán hoy en esta capital.

Nacimiento.—
Ha venido al mundo Jorge Eduardo Ricardo Santa María Muñoz, hijo del señor Eduardo Santa María P. y de la señora Laura Muñoz de Santa María.

Residencia.—
El Dr. César Pardo Correa y señora Julia Q. de Pardo han fijado su residencia en calle Moneda núm. 1491.

Enfermo.—
Continúa enfermo el señor Guillermo Frías y Frías, Pro-Secretario del Consejo de Administración de los Ferrocarriles del Estado.

Viajeros.—
Ayer partieron a Valparaíso los jóvenes Ricardo y Antonio Bentín Mujica, hijos del Excmo. señor Vice-presidente del Perú con quien deberán reunirse para seguir viaje de regreso a su patria a bordo del vapor Huallaga que zarpa hoy del vecino puerto.
—Ha regresado de Cartagena don Jorge Gallardo Nieto.
—También han regresado últimamente de Cartagena las siguientes familias Fabres Larraín, Bezanilla Larraín, Salas Pereira, Gallardo Nieto, Palacios Saavedra, Gallardo Arteaga, Alfonso Penjean, Pardo Correa.
—Ayer regresó de Cartagena la señorita María Luisa Frías Jiménez.
—Ha regresado de Puerto Montt después de pasar la temporada de verano, la señora Josefina Yuraszeck de Muñoz acompañada de sus hijas señoritas Dalila, Josefina, María y Regina Muñoz Yuraszeck.
—Hoy parte a Panimávida, a pasar una temporada, don Luis Rodríguez Vergara, acompañado de su esposa señora Selmira Marambio de Rodríguez Vergara y de sus hijos.
—Han regresado de Cartagena las siguientes familias: Cerda Echeverría, Auber Cerda, Aguirre Humeres, Ugarte Donoso y Contreras Soffia.
—De regreso de la costa de Pichilemu se encuentra en ésta, de paso, la señora Luisa de Casanello, acompañada de sus hijos Víctor, Sebastián y Gilberto.
—Ha regresado a Antofagasta la señorita Berta Rencoret Ovalle.
—Partió a Valparaíso el señor Eduardo Knockaert.
—Hoy parten a Cartagena las señoritas Dora Alcalde y Blanca Saldías.
—Regresaron de Talca, el señor Miguel A. Calvo y señora Luz Muñoz de Calvo.
—La familia Maison Cabrera ha regresado de Las Ventanas de Quintero.
—A Santiago regresó la señora Amalia Errázuriz de Subercaseaux, acompañada de su hijo León Subercaseaux Errázuriz.
—A su fundo San Antonio de Maltahua se han dirigido el señor Jorge Matte Gormaz, señora Elena Pinto de Matte y familia.
—De Llico ha regresado el doctor A. G. Leigh, acompañado de sus hermanas Emma y Berta.
—Del mismo punto ha llegado el señor Jorge Bañados G.

Té.—
El señor don Arturo Bianchi Rojas, invitó anteayer, en Valparaíso, a tomar el te a un grupo de sus relaciones a la casa que posee la familia Rivera Bianchi, en cerro Alegre.
Asistieron las señoritas Cristina y Amelia Errázuriz Echazarreta, Magdalena Urzúa, Laura Sanfuentes Correa, Puppy Kückmann, Adelucia y María Artimat Echazarreta, Lelia Matte Pinto, Raquel Ossa [illegible] y María Rivera Ricso y los señores Gustavo y Federico Hoffmann, Fernando Santa Cruz W[illegible], Carlos P[illegible], Gustavo Matte Pinto, Luis Izquierdo Valdés y varios más cuyos nombres no recordamos.

A Buenos Aires.—
Por la combinación del Lunes próximo, se dirigirá a Buenos Aires el señor José Eyzaguirre R[illegible] acompañado de su esposa, señora Juana del Carmen de Eyzaguirre y familia.

POLITICA

CARGOS EN CONTRA DE ALGUNOS INTENDENTES

"El Sur" de Concepción, se ocupa, hace algunos días editorialmente, de la conducta funcionaria del señor Intendente de Arauco, don Luis Alejandro Guzmán, y formula serios cargos en su contra, tanto relativos a intervención electoral, como a irregularidades en el servicio público que está a su cuidado.

Por nuestra parte, hemos recibido también quejas harto fundadas del señor Intendente de Arauco, y obran en nuestro poder datos muy interesantes que comprueban el escaso tino que gasta este funcionario en el desempeño de sus delicadas funciones públicas.

La proximidad de la lucha electoral del año 18, ha comunicado una extraordinaria actividad a algunos intendentes, que acometen en contra de los empleados aliancistas en forma reveladora de propósitos que es preciso reprimir.

Respecto de las irregularidades denunciadas, que habría cometido con relativa frecuencia el señor Guzmán en el ejercicio de sus funciones, nos parece necesario que la superioridad adopte alguna medida encaminada a reprimir los abusos, si es que existen, o a restituir al señor Intendente el prestigio que va perdiendo con el crecimiento de estos rumores.

La visita de un Inspector de Oficinas fiscales se impone en la Intendencia de Arauco.

EL INTENDENTE DE VALDIVIA

Desde que se hizo cargo de su puesto el señor general don Fidel Urrutia, la administración pública de Valdivia, en lo que se refiere a los funcionarios que no pertenecían a los partidos coalicionistas, se vió perturbada por la influencia política que ponía en juego el señor Intendente para servir los intereses electorales de los Partidos afectos al Gobierno que lo nombró.

La obra del señor Intendente ha recrudecido en este último tiempo, hasta el punto de traer seriamente alarmada a la numerosa población liberal de la provincia, a la cual, los funcionarios que está colocando el señor Intendente Urrutia no le merecen la menor confianza.

La Junta de Beneficencia, primero, los Juzgados de Subdelegación, y, en seguida, otras reparticiones, han sufrido las embestidas coalicionistas del señor Urrutia, quien ha logrado substituir en todas partes los funcionarios liberales, radicales o demócratas, por agentes electorales de la candidatura del representante coalicionista de Valdivia en la Cámara de Diputados.

Estas quejas en contra de la actitud del señor Intendente no sólo vienen del campo aliancista, sino que aún de sus propios correligionarios que lo ven propiciando una candidatura determinada, cuando los electores balmacedistas de Valdivia han resuelto cambiarla por otra.

Nosotros confiamos en que el señor Ministro del Interior habrá de poner coto a los avances politiqueros del señor Intendente, general Urrutia.

En sesión celebrada el 9 del presente mes, la Asamblea Radical de Valdivia, eligió la siguiente mesa directiva:

Presidente, don Antonio H. Córdova; vice-presidente, don Clenardo Plaza de los Reyes; tesorero, don Clemente Montenegro; secretarios, don Raúl Arredondo

Junta Central Radical

El Viernes, a las 5 de la tarde, celebrará sesión la Junta Central del Partido Radical, y en ella el presidente señor Armando Quezada Acharán, dará cuenta a sus correligionarios del resultado de la jira realizada por los presidentes de los tres partidos que forman la Alianza Liberal, a las provincias del sur.

LOS RADICALES DE TARAPACA

Unión de todos los elementos y elección de alcaldes y directores

Con motivo de las noticias alarmistas publicadas por la prensa coalicionista, acerca de la división del partido radical en Iquique, y del consiguiente debilitamiento de la Alianza Liberal, en aquella provincia, publicamos el siguiente telegrama, suscripto por todos los elementos radicales, en que se deja constancia de la unión y armonía de los dirigentes del radicalismo de Tarapacá:

"Señores Arturo Alessandri y Ramón Briones Luco.—Santiago.

Después de una amistosa reunión acordamos concluir las dificultades internas que se habían producido, bajo condiciones que comunicaremos por el próximo correo. Será nombrado primer alcalde el doctor Cruzat, con el concurso de todos los municipales radicales y se ha arreglado el directorio de común acuerdo.

Les agradecemos íntimamente la intervención de ustedes y esperamos recibirlos pronto con el entusiasmo de siempre, para demostrarles una vez más que no nos mueve otro deseo que el de servir a nuestro partido, posponiendo todo asunto personal

Afectuosos saludos. — Carlos Monardes. — Arturo Cruzat.— Juan de Dios Aguirre.—Manuel Antonio Godoy.—Alejandro Cuadra.—Clodomiro Inostrosa.—Miguel Vera.—José 2.o Plaza —Guillermo Jofré".

ASAMBLEA RADICAL

Anoche inició su trabajo la Asamblea Radical, con la celebración de su primera sesión ordinaria.

Fué presidida por don Ramón Briones Luco y asistieron el vice señor Gamblé, numerosos asambleístas y los secretarios señores Freemann y Salas I.

Al leerse el acta de la última sesión, se produjo un incidente, en el que terciaron varios asambleístas, dándose, finalmente, por aprobada, sin perjuicio de las indicaciones que se formularen respecto de los acuerdos contenidos en dicha acta.

A continuación se hicieron las siguientes indicaciones:

Del señor Meza, que declara nulos los acuerdos tomados en aquella sesión.

Del señor Celis, que propone la orden del día en el incidente municipal, sin perjuicio de la sanción que pudiera corresponderles a los señores Bonilla y Bannen.

Ambas indicaciones serán votadas en la próxima sesión, conjuntamente con las demás que se presentaren.

El regidor de Providencia, don José Luis Salinas, impuso extensamente a la sala de los sucesos del Jueves 8 de los corrientes, desarrollados en esa comuna, y de sus antecedentes. La exposición del señor Salinas será puesta oficialmente en conocimiento de la representación parlamentaria.

Por último, se acordó que las sesiones se celebren el día Miércoles, de 9 a 11 de la noche, con espera de 20 minutos.

Municipalidad de Providencia

Personas de alta figuración en la política han tomado intervención en estos últimos días y particularmente ayer, para provocar un avenimiento entre las diferentes corrientes que se han diseñado en ella.

Como una deferencia a la intervención de estas personas, la mayoría municipal, adversa al señor Atria, ha acordado no asistir o no celebrar la sesión que correspondía tener hoy. Espera esta mayoría la respuesta definitiva sobre las últimas proposiciones formuladas, para sesionar según corresponda.

Los Funerales del General Vergara

Se efectúan ayer con toda solemnidad



Conduciendo la urna mortuoria

A un homenaje público dió ocasión ayer el sepelio de los restos del general don Salvador Vergara Alvarez.

Desde las 9 de la mañana empezaron a llegar a la casa del extinto sus innumerables relaciones, en las que se hallaban representadas todas las clases sociales del país.

A las 9½ las tropas del Ejército, encabezadas por la Escuela Militar, formaban en los alrededores de la casa, para rendir los honores reglamentarios

Minutos después de las 10, la urna era sacada de la capilla mortuoria y colocada en una de las carrozas de gala de la empresa Forlivesi, cubierta de flores y coronas. Se procedía en seguida a organizar la marcha del cortejo al Cementerio General, en cuya plazuela las tropas abrieron calle presentando armas, mientras las bandas ejecutaban sentidas marchas fúnebres; al lado de la carroza hizo todo el trayecto el jefe de las fuerzas, general don Carlos Hurtado Wilson.

Conducida la urna al mausoleo de la familia Vicuña y antes de depositarla en él, hicieron uso de la palabra el Ministro de Guerra, don Oscar Urzúa, a nombre del Gobierno; el teniente coronel don Eugenio Vidaurre Blanlot, y el señor Luis Adam Molina.

Al guardarse la urna, las tropas de infantería y artillería hicieron las descargas reglamentarias.

Entre la enorme concurrencia que asistió al sepelio, anotamos a los Ministros de Guerra, Hacienda, Justicia y Obras Públicas; al Ministro de Gran Bretaña; una delegación del Círculo Naval de Valparaíso, una delegación del Círculo de Jefes y Oficiales Retirados y del Club Militar, los generales, señores del Canto, Parra, Gormaz, Bari, Armstrong, Rojas Arancibia, Hurtado y Boonen Rivera; jefes y oficiales de todas graduaciones; los edecanes de la Presidencia, comandante Gutiérrez y capitán Marshall y un gran número de personalidades de nuestro mundo político y social.

Despidieron el duelo los deudos del extinto.

Damos en seguida el discurso del Ministro de Guerra y Marina, señor Oscar Urzúa Jaramillo:

Señores:

Como herido por el rayo, ha caído prematuramente un gran ciudadano. El general don Salvador Vergara representaba en la sociedad chilena una noble tradición de servicios públicos, tradición que él honró con su clarísima inteligencia, su constante dedicación al estudio y sus bellas condiciones de caballero, de hombre de espada y de pluma.

Desde los albores de la juventud, se manifestó en el señor Vergara el entusiasmo, la vocación, podría decirse, por la carrera de las armas. La historia de los grandes capitanes, de las campañas memorables, y especialmente, la nutrida historia militar de nuestro país, sedujo su espíritu, y se consagró con verdadera pasión a estudiarla, llegando a dominarla hasta en los menores detalles.

Con noble adhesión a la memoria de su ilustre padre, defendió con brillo, en publicaciones que llamaron la atención de los hombres de la época, los planes y proyectos del Ministro de la Guerra durante la segunda campaña de la Guerra del Pacífico.

En varias ocasiones, su pluma comentó con erudición los acontecimientos bélicos que se desarrollaban en diferentes partes del mundo, y más de una vez, a fin de recoger de cerca las lecciones de la experiencia, atravesó los mares para llegar hasta el escenario mismo de las contiendas armadas.

Perteneció a la antigua guardia nacional y fué en sus filas oficial brillante y luego jefe ilustrado, revelando desde temprano condiciones de organizador.

Un acontecimiento cuyo juicio pertenece todavía a la Historia, le dió oportunidad de incorporarse a las filas regulares del Ejército. Su actuación fué desde el primer momento preponderante.

Era valeroso, ilustrado como pocos, de actividad incansable; había nacido para la lucha y para el mando. La natural arrogancia de su carácter se transparentaba al través de su porte y sus maneras de gran señor.

Mandó con éxito una División del Ejército. Llamado a desempeñar el Ministerio de Guerra y Marina, marcó huella imperecedera de su paso por el Gobierno, implantando la organización que ha permitido a nuestro Ejército alcanzar el alto grado de perfeccionamiento que lo constituye hoy en factor de amplia confianza nacional.

Realizada esta tarea, volvió a la vida privada. Había servido al Ejército solo por amor profesional, sin apego a las comodidades que le brindaba la fortuna. Al alejarse de las filas, un delicado impulso de su alma, lo movió a ceder a una institución de beneficencia la pensión que le correspondía por sus servicios.

A pesar de haber colgado la espada, seguía estudiando las cuestiones militares de actualidad y las guerras del día, cuyas fases y proyecciones escudriñaba con el patriótico propósito de deducir de ellas las experiencias que pudieran aprovecharse para el país.

Hasta su retiro fué a buscarlo el actual Gobierno, que, justo apreciador de sus aptitudes, quizo ponerlas una vez más al servicio de la Nación y de las instituciones armadas; y él, que no ambicionaba los honores, sacrificó su tranquilidad para desempeñar de nuevo el Ministerio de Guerra.

En nombre del Gobierno de la República, he venido ante los despojos del general Vergara, a tributar a su memoria el homenaje de gratitud a que le hicieron acreedor sus eminentes servicios.

El último match de box

El Incidente del Teatro de La Comedia

La Brigada Central ha pasado al Prefecto de Policía, el siguiente parte con motivo del incidente ocurrido el Sábado en el Teatro de La Comedia:

"Doy cuenta a usted que en el match académico de box, llevado a efecto en el Teatro de La Comedia entre los boxeadores señores William Daly y Adolfo V. Podestá, sólo el primer round alcanzó desarrollo sin incidencias, pues, en el curso del segundo, como el señor Podestá diera algunos golpes prohibidos a su contendor, el referee, don Heriberto Rojas, declaró vencedor a este último y se dió por terminado el espectáculo con aquiescencia del inspector señor Novoa, de la Ilustre Municipalidad, designado para suspenderlo si era necesario.

El público, en su totalidad, protestó de la resolución tomada exigiendo que continuara la pelea o en su defecto que se le devolviera el valor de las entradas, y como nadie del jurado ni de la Empresa respondiera a esta demanda, algunas personas de galería y de luneta de balcón lanzaron sobre las butacas desocupadas de platea tres o cuatro sillas y al mismo tiempo dispararon algunos trozos de madera y pedazos de estuco a la lámpara central, destruyéndole varios globos y ampolletas.

En estas circunstancias el señor Jack Martinez volvió al ring con el señor Podestá, manifestando que éste deseaba continuar la pelea.

El público recibió con agrado esta manifestación y la aplaudió con entusiasmo; pero como no se encontrara al señor Daly por haberse retirado del Teatro, los concurrentes empezaron a hacer ruidosas y enérgicas manifestaciones de protestas, diciendo que se les había estafado.

Poco después se dieron a la tarea de arrancar de su sitio los asientos de luneta de balcón lanzando gran parte de ellos sobre la platea, que había sido abandonada por sus ocupantes, quienes se replegaron a los pasillos de salida. También sacaron de su lugar las sillas de los palcos tirándolas a la platea y asimismo arrancaron las cortinas y rompieron nuevos cristales de la lámpara central.

En el foyer rompieron las lámparas que allí existen, sacaron de su sitio los asientos, rompiendo algunos y quebraron los vidrios de la mampara de la puerta principal.

Desgracias personales estimo que no ha habido, pues, los primeros objetos lanzados a platea, no ultimaron a nadie y desde ese momento ésta quedó desierta en el sitio destinado a los asientos.

Producidos los primeros desórdenes, el sub-inspector don Luis Lira, que se hallaba de guardia con 30 hombres de esta Brigada, subió a galería con el objeto de calmar los ánimos, y a la vez hizo dar el aviso correspondiente para que se mandara tropa. Cuando llegó esta tropa, ordené colocar piquetes en las puertas de salida del teatro, a cargo de oficiales, con el fin de evitar que regresaran a la sala los que hacíamos salir, y sobre todo, para impedir que la gente de galería penetrara a platea, pues, antes de bajar, se dieron la voz de dirigirse a ella.

Evacuada la sala de sus concurrentes, que serían en total unos mil a mil doscientos, procedí a despejar la calle, como Ud. lo ordenó, ayudado del comisario de la 3.a, señor Vial, y el sub-comisario de la 5.a, señor Zúñiga, que acudieron con tropa de sus respectivas secciones.

También mandó tropa esta Brigada, la 1.a y 6.a, alcanzando a reunirse unos ciento cincuenta guardianes.

Se mandó a la 3.a Comisaría a Heriberto Pérez Araya, panadero, domiciliado en San Diego 156, por sorprenderlo los guardianes Agustín Arenano y Guillermo González de esta Comisaría, en los momentos que desde luneta de balcón arrojaba sillas a la platea.

El jurado anunciado para este match lo componían los señores Armando Venegas, Enrique Tagle Moreno, Ramiro Osorio, Carlos Fauta, Aurelio Díaz Meza, Juan González, Miguel Ramírez, Raul Isla Prieto y el doctor don Faviano Meza Olva; pero a última hora, la Federación de Box, que se hallaba a cargo del espectáculo, designó a otras personas para componerlo, entre éstos a los señores Victor Naranjo Jáuregui y Enrique Madrid.

Presenciaron los desórdenes ocurridos el Capitán del Regimiento Rancagua señor Alvarez; el profesor de música señor Grazioli, Merced 394; el oficial de servicio, Sub-Inspector don Luis Lira; los oficiales francos señores Carlos Salas, de ésta; Guillermo Valdés de la 3.a, Heriberto Moscoso de la 5.a y el aspirante señor Poblete de la 3.a y varios otros. De los hechos anteriormente expuestos se dió cuenta al señor Juez del Crimen de turno.

En Relaciones

Ayer estuvieron en el Ministerio de Relaciones, a conferenciar con el Ministro señor Huidobro los Ministros de Alemania, Brasil y Méjico.

Las carnes tuberculosas

El doctor Poupin presenta su segundo informe

El doctor Poupin, médico jefe de la Inspección Veterinaria Municipal, ha enviado ayer al Alcalde la continuación del informe que respecto al asunto de las carnes tuberculosas, debía presentar a la Municipalidad. La primera parte fué publicada por nosotros hace algunos días.

En la continuación acompaña el doctor Poupin, la reglamentación vigente en Francia y Alemania sobre los motivos de decomiso de las carnes provenientes de animales bovinos afectados de tuberculosis. En ella se determina con minuciosidad los casos en que esos músculos pueden o no ser consumidos por el público.

Dice el doctor Poupin que aunque la Inspección Veterinaria Municipal regla su conducta en lo referente a la inspección de carnes, por la práctica establecida en los mataderos modernos europeos, cree, sin embargo, que sería conveniente codificar las causas de decomiso de las carnes provenientes de animales tuberculosos. Expresa que esta necesidad se impone para que sirva de norma no sólo al matadero de la capital sino a los demás establecimientos del país en donde en esta materia existe la más completa anarquía.

Con este fin ha solicitado el concurso del Consejo de Salubridad Local y abriga la esperanza de que muy pronto tendrán ocasión de presentar al Alcalde, para su aprobación, un proyecto de reglamento en que se consulten las ideas modernas en esta materia.

También estudiará el Consejo algunas mejoras que sería conveniente implantar en este servicio, como lo pide el Consejo Superior de Higiene en su última nota.

Ministro de España

LLEGA ESTA NOCHE A SANTIAGO

Esta noche llegará a Santiago el nuevo Ministro de España en Chile, señor Manuel García Jove.

El Gobierno ha puesto a su disposición un carro especial agregado al expreso.

En la Estación Mapocho será recibido por el jefe del protocolo, señor Alvaro Baeza Yávar.

A propósito de un denuncio

Ayer se ha presentado a nuestra imprenta el señor Juan Roure, dueño del Casino Almagro, a rectificar un denuncio hecho a este diario.

Dice el señor Roure que el Martes en la noche llegaron a su establecimiento los jóvenes Francisco Navarrete, C. de la Rivera, Mariano García y Manuel Jara, a pedir se les vendiera licor, y que como se encontraran en un estado inconveniente, les negó lo que pedían. Por ésto se pusieron amenazantes, lo que hizo que el señor Roure mandara a buscar la policía.

Comprendiendo ésto los visitantes, trataron de apurar la solución disparando al dueño de casa unas bandejas por la cabeza.

El señor Roure tomó, por precaución, su revólver y como el señor Navarrete le pegara un bofetón en la cara, él lo contestó dándole un cachazo de revolver en la frente. Visto ésto por los acompañantes, pretendieron romper las sillas y los espejos, para evitar lo cual, el dueño de casa disparó un tiro a la pared, con el fin de intimidarlos.

Nos agrega el señor Roure que él hizo presente ayer al señor Juez Rondanelli y al Prefecto señor Toledo, la frecuencia con que estos hechos se repiten en su barrio, provocado siempre por el mismo grupo de individuos, y ayer mismo el señor Prefecto dió las órdenes del caso a la policía.

Billetes de a 50 pesos

Ayer ha sido entregada a la circulación la primera serie de billetes del tipo de 50 pesos que se imprimen en el país.

Su formato es poco más o menos como el de los actuales pero difiere totalmente de éstos, en color y en impresión.

Su anverso tiene un fondo amarillo desteñido sobre el cual va una impresión verdosa clara. En la parte superior se lee "República de Chile"; en su ladò izquierdo hay una figura alegórica de la República y en su derecha se reproduce una marina que parece representar una batalla naval, con naves de la época de la independencia; se ignora su verdadera definición; al centro lleva en blanco la cifra 50 estampada en fondo azul y al extremo inferior derecho un disco blanco en el que va impreso al agua la cifra 50; esta impresión es una salvaguardia contra las falsificaciones.

Al dorso el fondo es verde claro y la impresión azul; al centro lleva un hermoso grabado mitológico que por ninguna de sus figuras guarda analogía alguna con el objeto del billete.

Esta primera serie que se larga a la circulación, equivale a la suma de 500 mil pesos.

Ministerio de Industria

Nombramiento de jefe de la sección Geografía y Minas

Se ha nombrado Inspector General de la sección Geografía y Minas, del Ministerio de Industria y Obras Públicas, a don Ernesto Greve.

Centros de Estudiantes

Centros ex-alumnos

Escuela de Artes y Oficios

De orden del señor presidente, don Luciano Acevedo, se ha citado a sesión de directorio para el Viernes 16, a las 9½ p. m., en su local Ahumada 351, oficina N.o 5.

Se encarece la asistencia por haber importantes asuntos de que tratar.

Notaría de Rancagua

Su división

Hace pocos días, dimos la noticia de que la Corte de Apelaciones de Santiago había solicitado del Gobierno la creación de otra notaría en el departamento de Rancagua.

Hemos tratado de conocer los antecedentes relacionados con este asunto y de las investigaciones hechas aparece que en tres ocasiones algunos vecinos han solicitado la división de la notaría, y no se había accedido a la petición por estimarse que el trabajo notarial no era excesivo y considerar que quedarían las dos notarías, si se creaba otra, con un trabajo escaso.

En 1914, se presentó nuevamente al Ministerio de Justicia una solicitud con cerca de veinte firmas, pidiendo la división de la notaría; el Ministerio pidió informe a la Corte y ésta al juez, quien lo evacuó en forma favorable y la Corte lo aceptó, solicitando la división; pero ahora resulta que algunos de los firmantes niegan haberla suscrito y aseguran que no han conocido esa presentación.

En esta situación, el notario señor Silva se ha presentado a la Corte de Apelaciones, pidiendo reconsideración de su acuerdo con el siguiente escrito.

"Víctor M. Silva, Notario y Conservador de Rancagua, a U. S. I. respetuosamente expongo:

Que he visto por los diarios que la I. C. ha informado al Supremo Gobierno favorablemente la solicitud presentada por algunos vecinos de Rancagua, pidiendo la creación de otra Notaría en dicha ciudad.

La I. C. ha fundado su informe en el exceso de trabajo que hay en la actual oficina: ésta ha sido la base y razón determinante del informe; de modo que sin esta creencia de la I. C., aquél habría sido dado en sentido contrario.

Permítame la I. C. manifestar mi absoluta sorpresa por el acuerdo tomado, habiendo en ese I. Tribunal personas como su respetable Presidente, que saben perfectamente que no existe ese exceso de trabajo, como se demuestra fehacientemente con la estadística que acompaño, copia de otra presentada al Ministerio de Justicia, y cuando la solicitud presentada por mí a esa I. C. y entregada personalmente al señor Ministro don Dagoberto Lagos, constaba también igual cosa y, además, las fuertes y poderosas razones que existen para no aceptar la petición de los pocos vecinos de alguna importancia de Rancagua, que firman esa solicitud.

Ha habido, pues, aquí un mal entendido, alguna equivocación u omisión, seguramente involuntaria, que ha inducido a esa I. Corte en error, y a fin de subsanar esas equivocaciones u omisiones, preséntome a esa I. C., pidiendo se sirva reconsiderar el informe pasado al Supremo Gobierno, a la luz de los datos acompañados y teniendo presente la solicitud presentada por intermedio del señor Ministro Lagos, de la cual acompaño una copia exacta, a la presente.

Como fundamento de esta reconsideración, acompaño también la estadística completa de las escrituras válidas, esto es, que no han quedado sin efecto, hechas en la Notaría desde once años atrás y de las inscripciones hechas por las diferentes secciones del Conservador, en el mismo tiempo.

La estadística es de 1906, porque se dice que la Braden Copper Company ha traído a la oficina el exceso de trabajo y como la Compañía llegó este año, puede palparse el error del concepto.

Se ve por esta estadística que aparte del año 1913, nunca las escrituras han llegado a 1,800. En 1906 se hacían 1,120 escrituras, y en 1916 se hicieron 1,616.— ¿La diferencia de 496 escrituras es gran cosa en once años y autoriza la creación de otra oficina notarial?

En el Conservador de Bienes Raíces se hacían en 1906, 723 inscripciones y en 1916 se hicieron 988.— Diferencia, 265 inscripciones en el año.

En el Conservador de Minas—obsérvese bien esto— se hicieron en 1906, 303 manifestaciones, incluso las ratificaciones, y 12 (doce) inscripciones;—y en 1916 se han hecho 173 manifestaciones y ratificaciones y ¡3! (tres) inscripciones al año.—Se ve que en este ramo especial de la Braden, ahora hay menos trabajo que en 1906.

Me permito llamar especialmente la atención de esa I. C. al hecho de que en 1913, precisamente—si no estoy trascordado—cuando hubo, en realidad, trabajo bastante en la oficina, pues las escrituras pasaron de 2,100, fué la tercera intentona de don Juan M. Rubio para dividir la Notaría, y la I. C., con razones abundantes y muy fundadas, la informó desfavorablemente; informe que se debió principalmente a los datos suministrados por su ilustre actual Presidente, a quien le consta que las circunstancias actuales son más desfavorables aún que entonces para la subdivisión pedida; lo que se confirma con los datos estadísticos que acompaño.

Ahora que el trabajo es menor y la situación angustiosa y crítica para todos por la crisis mundial creada por la guerra europea, ¿sería posible y justo dar lugar a lo que entonces y en plena abundancia, se negó?

Por eso y porque reconozco el espíritu de plena justicia que guía a esa I. C. en sus resoluciones, es que me afirmo en creer que el dictamen pasado al Supremo Gobierno, es fruto de una equivocación nacida de la falta de antecedentes, y por eso también me atrevo a esperar que con los que acompaño, la I. C. se dignará reconsiderar ese acuerdo y pasar una nota u oficio al Supremo Gobierno, comunicándole esta resolución. Lo que formalmente pido".

Por nuestra parte, nos limitamos por ahora a creer que en materia de creación de empleos, debe procederse con mucha parsimonia y que debería estudiarse este asunto con todo detalle y justicia antes de proceder.

El Cuerpo Diplomático

¿Quién es el Decano?

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha conversado en estos últimos días, acerca del decanato del Cuerpo Diplomático residente, con motivo de la llegada de monseñor Nicotra.

Efectivamente, el Embajador de Estados Unidos, señor Josehp Shea, se ha referido a este asunto en una de sus últimas visitas hechas al señor Ministro de Relaciones, don Alamiro Huidobro.

Es este un punto que, en muchas ocasiones y desde hace muchos años a la fecha, ha merecido opiniones diferentes; pero que en ningún caso, sin embargo, tuvo importancia especial.

Sobre el particular no existe, en verdad, disposición expresa alguna en el Protocolo; pero una expontanea manifestación de cortesía diplomática ha hecho que se encuentre siempre, para el caso, una solución satisfactoria.

En el Congreso de Viena, celebrado en el año 1815, se fijó la gerarquía a los diplomáticos extranjeros acreditados en otros países, y hubo acuerdo para que el representante del Vaticano mantuviera el decanato, siempre que los demás representantes no tuvieran un grado de gerarquía superior.

Se presentó aquí el caso de dos representantes, el de Estados Unidos y el del Vaticano, que mantienen igual gerarquía, correspondiente a la de agentes diplomáticos de 1.a clase.

Para establecer a quien corresponde el decanato en estas circunstancias, y tomando en consideración el hecho de que no existen disposiciones al respecto, sería menester consultar al Cuerpo Diplomático, el cual resolverá la cuestión en una reunión próxima.

Una costumbre ya tradicional, le ha acordado esta deferencia al representante del Vaticano y, en el caso presente, se nos ha informado que se seguirá esta norma, cediéndole, en efecto, al Nuncio, monseñor Nicotra, el decanato del Cuerpo Diplomático.

Gráficos de la guerra

El señor F. Dimitrijevich ha editado lujosamente un Album de Caricaturas Mundiales de la Guerra, que contiene dibujos muy artísticos e ingeniosos de las mejores firmas de la caricatura europea.

El señor Dimitrijevich es un oficial serbio, que fué herido en una de las batallas con los alemanes, y que ha estado colaborando en los diarios de esta capital y de provincias sobre la suerte de su patria y otros tópicos relacionados con la guerra europea.

Por su parte, el señor Jorge Petitgean, que viene encargado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, para hacer propaganda en este país, ha tenido la gentileza de obsequiarnos numerosas publicaciones de grandes autores franceses, y algunos folletos ilustrados muy interesantes.

Procuradores de la Corte de Iquique

Se ha nombrado a los señores Prudencio Alvarez, Salvador Allende y Florencio Tornero, como procuradores del número de la Corte de Apelaciones de Iquique.

Consejo de Gobierno Local

Hoy a las cinco y media p. m. celebrará sesión el Consejo de Gobierno Local, en Morandé 244.

Las defraudaciones en la Aduana

de Valparaíso

SEPARACIÓN DE EMPLEADOS

Informamos oportunamente de las medidas administrativas tomadas por el Ministerio de Hacienda en contra de los empleados de la Aduana de Valparaíso que, en el curso del sumario judicial, aparecen con responsabilidades en la tramitación de diversas pólizas.

El Ministerio de Hacienda en efecto ha dictado un decreto por el cual se declaran vacantes los puestos del Cuerpo de Vistas de que eran titulares los siguientes empleados: Vistas, señores Horacio Squella, Jorge Eastman, Mariano Gana y Enrique Zegers; pesadores, señores Luis Fernández G., José A. O'Ryan, Huáscar Fernández y Wenceslao Campusano.

Quedan separados, advierte el decreto, sin perjuicio de las demás responsabilidades consiguientes.

Los empleados citados han aparecido con responsabilidades en la tramitación de 37 pólizas de la casa Nieto Hnos. y Codina, tramitadas en el año 1911.

Se nos informó en el Ministerio que la participación de estos empleados en los fraudes de la Aduana, no puede aun precisarse en forma concreta hasta mientras no se ponga fin al sumario iniciado por la justicia ordinaria.

Sin embargo, como el avalúo de las pólizas en cuestión está firmado por los empleados a que se refiere el decreto, el Ministerio ha estimado que no pueden permanecer en el servicio.

Además se le ha cancelado también el reconocimiento de Agente de Aduanas al señor Alberto Plaza Condell, vista de Aduana que fué en la época que se cometieron las irregularidades sorprendidas por el juez que instruye el sumario.

En consecuencia se ha estimado que le cabe igual responsabilidad.

La medida administrativa que dejamos expuesta, ha sido comunicada a las diferentes reparticiones a las cuales interesa conocer la anterior disposición.

Batida a los bandoleros

El Ministerio del Interior ha oficiado al Comandante del Cuerpo de Carabineros, pidiéndole dé órdenes a los escuadrones que se mantienen en Petorca y Ligua, para que efectúen un enérgica batida a los numerosos bandoleros que, en esa región, han empezado a cometer toda clase de atropellos.

Visitadores de Escuelas

El Ministerio del ramo ha dispuesto que el Visitador de Escuelas de Valparaíso, señor Domingo Pino, pase a desempeñar igual cargo en Chillán y el señor Luis Gajardo, Visitador de Chillán, pase a desempeñar sus funciones en Valparaíso.

El Intendente de Maule

El Intendente de Maule, señor Alberto Merlet, se dirigirá a reasumir su puesto a fines de este mes.

Anteayer, acompañado del rector del Liceo de Cauquenes, señor Aníbal Viveros, conferenció con el Ministro de Instrucción, señor Iñiguez, a fin de que no se supriman algunas clases en ese establecimiento.

Las últimas incidencias ocurridas en Buín

La conducta funcionaria del Gobernador señor Adriazola.—Los cargos que le formulan algunos de los vecinos.—Habla el Dr. Moya.

Prestigiosos vecinos de Buín, llegaron hasta las oficinas de nuestro diario, formulando numerosos cargos contra el Gobernador de ese pueblo, señor Fausto Adriazola Perales.

Consecuentes con nuestros propósitos, de no hacer publicaciones contra ningún funcionario público sin antes comprobar su efectividad, nos trasladamos al vecino pueblo, para recoger de acusadores y acusado, cuánto se nos quisiera decir, tratando, al mismo tiempo, de formarnos una idea de lo que allí ocurriese.

En Buín

Momentos después de nuestra llegada, nos encontrábamos en casa del doctor señor Leopoldo Moya. Al corriente de los propósitos que inspiraban nuestro viaje, solicita algunos segundos, para comunicar a varios vecinos nuestra llegada. Un cuarto de hora más tarde se encontraban presentes los señores Benjamín Díaz, prestigioso vecino del pueblo; Enrique Lanz, regidor y ex-alcalde; Benjamín 2.o Díaz, 2.o alcalde; el director de "La Libertad", periódico local; Juan Román U., y el doctor Moya. Todos estos caballeros son firmantes de la solicitud, que con muchos otros, se elevó al Supremo Gobierno, pidiendo el traslado del gobernador.

Habla el doctor Moya

—La situación del gobernador Adriazola,—comienza diciéndonos,—es insostenible. Desde su llegada a este pueblo ha cometido un cúmulo de arbitrariedades, que los habitantes de Buín, hemos soportado con calma, habiéndose agotado nuestra paciencia, con el último y tal vez el más grosero abuso de autoridad que ha cometido. Me refiero, a la actitud que asumió la noche del Martes de Carnaval, con motivo del baile social que se efectuaba en el Gimnasio de la Escuela Superior de Niñas, actitud que obligó a retirarse a todas las familias asistentes, un cuarto de hora después de su comienzo.

—¿Podría señalarnos la manera cómo procedió en aquella oportunidad?

—Ustedes van a perdonar. Pero quiero comenzar por indicarles, en qué forma dió principio ese caballero a sus labores de gobernador.

Hace más o menos dos años, fué nombrado gobernador suplente y hacía apenas unos días que se había hecho cargo del puesto, cuando cometió su primera arbitrariedad; no sé de qué medios se valdría para conseguir se le nombrara en propiedad.

Eran aquellos, días de trajines electorales, y es de suponer que su primer abuso en ayuda de uno de los bandos en lucha, le sirviese para consolidar su situación.

Es cosa sabida, que un gobernador puede presidir las sesiones municipales del pueblo, cabecera del departamento y el subdelegado de la Municipalidad respectiva. Pues bien, el señor Adriazola, con el fin de conseguir en Valdivia de Paine, distante cinco leguas de Buín, ventajas electorales en pro de sus partidarios, que la legalidad les hubiese negado, se dirigió a aquel lugar, y sin derechos de ninguna clase, presentóse en la Municipalidad y tomó a su cargo la presidencia de la sesión. Este fué el primer eslabón en la interminable cadena de sus abusos. Después siguieron muchos otros, que por el tiempo que hace que los cometió, mejor es olvidarlos. Voy a referirme únicamente a algunos de sus últimos actos.

El gobernador de un departamento es el presidente de la Junta de Beneficencia. Adriazola, en su carácter de tal, propuso en una sesión, se diese una gratificación de 600 pesos al anterior tesorero fiscal, como compensación de sus servicios como tesorero de la Beneficencia, a pesar de que por ellos, la ley les señala un 4 por ciento de las entradas no fiscales de la Junta. Para conseguir su objeto, es decir, que los demás miembros le acompañasen con su voto, no les presentó los hechos en la forma debida.

Ese acuerdo es, desde luego, ilegal. Pero no es sólo esto. Además de ilegal es inmoral, pues debe tenerse presente, que esos 600 pesos se sacaron de la suma que el vecindario había donado con fines caritativos y para saldar el déficit existente en el hospital, en vista de una circular enviada por el mismo gobernador.

Otro asunto que se debe investigar es el siguiente:

El gobierno concedió 500 pesos al gobernador para arreglos de muebles; estos han sido totalmente cobrados en Tesorería, y sin embargo, todos los habitantes de Buín sabemos que el tal arreglo de muebles se ha reducido a barnizar algunos, nada más.

Para que ustedes se formen una idea del grado de moralidad que calza este caballero, voy a señalarles un hecho que lo retrata de cuerpo entero. En la Escuela Superior de Niñas existen once baños de lluvia, para el uso de las alumnas; pues bien, el señor gobernador, la primera autoridad—como él acostumbra a llamarse—dispone de ellos a su arbitrio, facilitándoselos a cuantos amigos se los solicitan.

Esto se lo podemos probar en el acto.

En efecto, una de las personas presentes, nos muestra una tarjeta concebida en los siguientes términos:

"Fausto Adriazola P. saluda atentamente a la señora directora María Luisa Vidaurre y le dice que permita al señor Ramírez se dé baños en esa escuela.—Noviembre 1916".

En los pagos de luz eléctrica, pesa también una grave responsabilidad sobre el gobernador. El primer semestre de 1916, se le presentó un recibo por $ 48, valor de la luz consumida durante ese tiempo por la gobernación, que tiene dos ampolletas. Adriazola le pidió al cobrador lo rehiciese por 120 pesos. Al presentárselo nuevamente en la forma solicitada, le puso visto-bueno. La Compañía percibió sólo lo justo, es decir, 48 pesos, los 72 pesos restantes se los guardó el gobernador.

—¿Están ustedes seguros de lo que nos aseveran?

—Indudablemente, esta misma tarde lo comprobarán ustedes.

—Voluntariamente, continúa el señor Moya, he querido relatarles en último término el incidente del baile, y luego les diré algo más; una noticia con que me ha sorprendido hoy el gobernador.

El Lunes de Carnaval se jugaba con serpentinas en la Plaza del pueblo, estando presente el gobernador. En vista del polvo que se levantaba por la gran cantidad de tierra allí existente, y de que numerosos chiquillos recogían serpentinas con tierra del suelo, arrojándolas luego, sobre los paseantes, Adriazola dijo a varias personas, que por qué no utilizaban el edificio de la escuela para jugar, como se había hecho en otras ocasiones. Los allí presentes agradecieron esa atención, comunicándole la noticia a la directora. Desde ese momento comenzaron los preparativos para el baile de la noche siguiente. El Martes, en la noche, la directora encontró en la plaza al gobernador, en compañía del cura y le dijo:

"Están cumplidas sus órdenes, señor, ya entregué las llaves".

El cura y Adriazola se dirigieron entonces a la escuela. En la puerta las organizadoras de la fiesta habían puesto una comisión, con el fin de evitar que entrasen, valiéndose del disfraz,—pues era baile de máscaras,—personas extrañas a la sociedad.

Una vez en la escuela el gobernador, que iba siempre acompañado del cura, le dijo al señor Humberto Díaz, que guardaba la entrada, que permitiese entrar al pueblo que estaba estacionado en la puerta. El señor Díaz le repuso, que mucha gente del pueblo estaba ya ocupando las galerías, pero que creía que no era conveniente entrasen algunos muchachos que podían provocar desórdenes, no obstante—agregó—voy a consultar a los organizadores de la fiesta, que son los que me han dado esta misión. Bastó esto para que Adriazola se sulfurase. "Yo soy la primera autoridad—gritó airado—y se me debe obediencia." De nada sirvieron las buenas palabras del señor Díaz. Adriazola profirió frases soeces sin importarle un ardite, la presencia de respetables personas, entre otras la señora directora de la escuela. En esos momentos intervino el Alcalde señor Díaz, tratando de calmar los ánimos, lo que fué imposible obtener. El gobernador insultó al señor Díaz, en forma por demás criticable, alegando como de costumbre sus derechos de autoridad, que según él lo autorizan para inmiscuirse en todo.

Viendo el señor Alcalde, que la prudencia, de nada le servía, contestó al gobernador en términos enérgicos, enrostrándole su conducta.

La respuesta de parte de Adriazola, no se hizo esperar. Ordenó a la policía redujese a prisión al 2.o Alcalde, sin considerar siquiera que le acompañaba su señora esposa y familia. Dos guardianes entraron a la escuela con el fin de proceder al arresto del señor Díaz, pero este caballero, había sido llevado por sus amigos al interior, evitándose así se cometiese el inaudito atropello. También es justo reconocer que si este incidente no tuvo mayores proporciones fué debido a la sagacidad del prefecto de policía, que trató de apaciguar los ánimos, lográndolo por fin, pues ya Adriazola se había retirado. Naturalmente, la fiesta no prosiguió y todas las familias concurrentes se retiraron a sus casas después de acompañar al señor Díaz y familia hasta su domicilio.

El gobernador pretende disculparse de este atropello, diciendo que se le desconoció su autoridad, lo cual es falso, y negando al mismo tiempo que hubiese otorgado permiso para que la fiesta se realizase en la escuela. Esto último es fácil de probar, pues es de suponer que si no hubiera dado el permiso, como afirma, no habrían concurrido al baile, las hermanas del cura párroco, ni las señoras de la casa donde él tiene su pensión. Estos son los hechos, tal como se desarrollaron y de los que fueron testigos el Juez Letrado, el cura párroco y la directora de la escuela, quienes podrán confirmárselos a Uds.

Ahora bien, la conducta prudente y caballerosa que observó aquella noche el prefecto parece que disgustó a Adriazola, quien lo llamó ayer a su despacho y le dijo: "El Gobierno desea que inicie Ud. su expediente de retiro".

Como el prefecto, señor Moreno, le preguntase las causas de esta determinación, Adriazola le agregó, que él personalmente lo consideraba un perfecto caballero, pero que como tenía muchos enemigos en el pueblo, creía que no reunía las dotes de energía necesarias para resguardar su persona, por lo que se hacía necesario su retiro.

Son éstos, cargos concretos que por el momento recuerdo—termina el señor Moya.—Cuando el señor Moya concluyó su conversación, las demás personas presentes, manifestaron su aprobación a todo lo dicho, agregando algunos detalles tales, como la vida de aislamiento que está obligado a llevar el gobernador, por no contar con relaciones sociales, de ninguna especie.

Con el juez señor González

Inmediatamente de concluída esta reunión, nos dirigimos a casa del juez señor Luis González.

Impuesto del objeto de nuestra visita, nos dice:

—Yo no puedo, ni debo hablar. No ví, ni oí nada aquella noche.

Nuestros esfuerzos fueron vanos; el señor González no quería referir nada con respecto al incidente del baile.

—¿Su opinión respecto a la actuación del Gobernador?

—No opino, señores, perdónenme.

Con el cura párroco

Lo encontramos, en la playa. Después de saludarlo le preguntamos:

¿Fué o nó concreta la actitud del gobernador la noche del baile?

—No me dí cuenta—nos contesta,—estaba un poco alejado del lugar del incidente.

—Tenemos datos, que nos permiten asegurar que estaba Ud. allí.

—Como les he dicho, oí únicamente los rumores.

—La actuación del gobernador en general, ¿qué concepto le merece?

—Tengo muy buena idea del señor Adriazola, es un funcionario correcto y muy moral.

Agradecimos al señor cura su opinión y nos retiramos.

La directora de la escuela

Las declaraciones de la señora María Luisa Vidaurre están en todo de acuerdo con lo afirmado por el doctor Moya.

Mañana publicaremos la entrevista que tuvimos con el gobernador señor Adriazola, y los resultados de nuestras investigaciones.

Los sucesos de Castro

El proceso

Nos comunica nuestro corresponsal en Valdivia, que ayer terminó la vista del proceso instaurado con motivo de los desgraciados sucesos de Castro, que tuvieron como consecuencia la muerte del malogrado diputado don Guillermo Eyzaguirre.

Don Arturo Fernández Pradel alegó por sí y por don Luis Espinosa, que como se recordará están condenados por sentencia de primera instancia a la pena de 61 días de prisión, por haber servido de padrinos al señor Eyzaguirre, en el duelo con Carlos del Canto.

El alegato del señor Fernández fué una brillante pieza oratoria y probó en él, después de analizar íntegramente el proceso, la existencia de circunstancias atenuantes que les dan derecho a la reducción de la pena.

Desmintió además la falsedad de las afirmaciones de los adversarios y deshizo los cargos injustificados que se han hecho a su actitud.

La opinión general es que la sentencia será modificada.

El señor Fernández Pradel declaró ante la Corte que no solicitará indulto del Consejo de Estado, caso de ser condenado, por estimarlo desdoroso para su dignidad de liberal, y ofensivo para la memoria de Guillermo Eyzaguirre, el mártir de la libertad electoral.

Comunidad "Población Nueva España"

Esta institución celebrará junta general el Domingo 18 del presente a las 3 p. m. en el casino de la Población. Se tratará de la aprobación del Balance, y se procederá a la elección del nuevo Directorio.

La junta se verificará con los miembros que asistan.

Defunciones

14 DE MARZO.—Mercedes Vilches, 6 años; Juana Labarca, 4; Julia Celis, 2; Lucía Allende, 52; Sabina González, 35; Enrique Campaña, 58; Domingo Ortiz, 39; Juan Díaz, 38; Samuel Salinas 22; Rosa Aguilera, 21; Mercedes Meneses, 90; Emilia Moraga, 50; Lupercio Yaune, 48; Eloísa Rojas, 48; Concepción Moreno, 18; Usmenia Castro, 95; Juan Noegli, 30; Esteban Vergara, 1; Carmen Rojas, 82; Luis Bravo, 1, y 8 menores de un año.

Remate de terrenos fiscales

Se llevará a efecto hoy

Hoy día se llevrra a efecto en Temuco y Ancud, el remate de terrenos fiscales ante una comisión gubernativa designada especialmente por el Ministerio.

Se sacaran a remate 182 hijuelas, 114 sitios y dos manzanas de terrenos en las provincias de Malleco, Cautín, Valdivia y Llanquihue.

Quedan comprendidas en este remate, además 33 hijuelas ubicadas en Ancud, de las colonias de Mechaico, Chacao y Huillinco.

El remate, cuyos planos están convenientemente señalados, se hará por hijuelas separadas.

El pago se hará con una tercera parte al contado depositándolo en la tesorería correspondiente dentro de los cuarenta días siguientes al remate.

Los dos tercios restantes del pago se hará en diez dividendos anuales, cuya fecha se contará desde el día en que se efectuó el remate.

Cuestiones locales

PARA EVITAR LA INCOMPETENCIA DE LOS CHAUFFEURS.—La Oficina Municipal del Tránsito se preocupa de mejorar en cuanto sea posible el servicio de automóviles.

Desde ayer se ha sometido a los aspirantes a chauffeur a una seria prueba de iniciación sobre conocimientos de las máquinas que desean manejar en las calles de la ciudad. Como consecuencia de esta medida, de 19 aspirantes que se presentaron el día de ayer a rendir exámenes, sólo 4 fueron aprobados por el Inspector Técnico.

Esa Dirección nos encarga poner en conocimiento de los interesados que, a fin de evitar molestias y pérdidas de tiempo, deben presentarse a las pruebas municipales poseyendo los conocimientos que se exigen para que no se vuelvan a repetir casos como el ocurrido ayer.

LOS EXPECTÁCULOS DE BOX, SON SUSPENDIDOS POR LA ALCALDÍA.—La Alcaldía, tomando en cuenta los últimos desórdenes ocurridos hace pocos días en el Teatro de La Comedia, ha resuelto suspender, por ahora, el permiso que, para espectáculos de box, poseía el Circo Popular.

En consecuencia, el match que debía efectuarse hoy, en esa carpa ha sido suspendido. Esta determinación fué acordada en conferencia celebrada ayer entre el Alcalde y el Intendente.

RENUNCIA DE UN JUEZ.—Se ha aceptado la renuncia que hace de su cargo el juez de menor cuantía de la 8.a subdelegación urbana, señor Oscar Rotter.

EN LA INTENDENCIA.—En la tarde de ayer conferenció con el Intendente el Gobernador de Melipilla, señor Ramón Hurtado Baquedano.

RETRETAS EN EL CERRO SANTA LUCÍA.—A solicitud del administrador del Cerro Santa Lucía, el Ministerio de la Guerra ha concedido autorización para que una banda de músicos dé retretas los días Viernes en la plazuela del Cerro, donde funcionaba el biógrafo.

LA SECRETARÍA MUNICIPAL.—Al secretario de la Municipalidad, señor Aníbal Mena Larraín, se le ha concedido autorización para hacer uso de su feriado, nombrándose en su reemplazo al Pro-secretario, señor Alejandro Montt.

FUNERALES.—Ayer se efectuaron los funerales del ex-empleado municipal, señor Benjamín de la Fuente, fallecido anteayer repentinamente.

Acompañaron sus restos varios antiguos empleados que fueron compañeros del extinto.

VISITA AL CERRO SANTA LUCÍA.—Ayer en la mañana hizo una visita de inspección el alcalde señor Besa al Cerro Santa Lucía, con el objeto de imponerse de los trabajos que allí se ejecutan.

Despues de recorrer los trabajos de la calle de Miguel de la Barra dió orden de suspenderlos en vista de las dificultades que presenta el terreno.

Se mostró satisfecho de los trabajos de conservación del paseo.

Carnet de "La Nación"

—Se ha concedido su jubilación a la Preceptora de la Escuela N.o 8 de Valparaíso señorita Ana Laurence.

—El señor Benjamín Velasco Reyes ha sido nombrado profesor de Francés del Liceo de Curicó.

—Se ha nombrado al señor Juan M. Traverso representante consular de la Argentina en Los Andes, pero aún no se le reconocen sus letras patentes.

—El 25 del presente empezaron a funcionar en San Antonio, la Gobernación y la Prefectura después de quedar debidamente instaladas.

—Se aceptó la propuesta del señor Rodrigo Donoso para proveer de 800 mil kilos de pasto para la caballada de la Policía, a razón de $ 5.90 el quintal puesto en Providencia.

—Se aceptó la permuta de sus empleos a los señores Roberto Folch Reyes y Luis E. Moraga, de las policías de Santiago y Antofagasta respectivamente.

Ejército y Armada

ESCUELA NAVAL.—Han sido nombrados cadetes de la Escuela Naval los siguientes jóvenes:

Pensionistas, señores: Carlos Bonilla, Aníbal Martínez, Ricardo Beduneau, Ricardo Costa, Manuel A. Matta, René Montero, Roberto Sánchez, René Gómez.

Supernumerarios, señores: Federico Carvallo, Alberto Bandrau, José Leitue y Carlos Peter.

DESTROYER "THOMPSON".—Se ha nombrado ingeniero con cargo de las máquinas, del destroyer "Thompson", al ingeniero primero de la Armada, don Aurelio Castro.

ESCUELA DE INGENIEROS.—Se ha aceptado la renuncia de un grupo de profesores de la Escuela de Ingenieros de la Armada y se ha nombrado a los siguientes:

De mecánica aplicada, señores Federico Montenegro y Bartolomé Santelices.

De matemáticas elementales señores Juan de la C. B. Tapia y Damián Bulas.

De electricidad, don Juan de la C. Tapia.

De mecánica aplicada, señor Víctor Soffia.

De matemáticas aplicadas, señor Alfredo Fuentes.

De matemáticas superiores, señores José R. López y Ricardo Higgins.

De torpedos, señor José A. López.

De construcción naval, señor Evaristo Bertens; y

De historia y geografía, señor Luis A. Novoa.

ESCAMPAVÍAS.—Por decreto supremo se ha mandado declarar armado y en servicio activo, al escampavía "Huemul" y en desarme para reparaciones al "Condor".

CONTRATO CANCELADO.—Por decreto de Marina se ha mandado cancelar el contrato por el cual el señor Osvaldo Hardy Evans prestaba sus servicios en la Armada como químico ensayador de los Arsenales.

PARA VIÁTICO.—Se ha decretado la inversión de 2,143 pesos para atender el pago de viáticos devengados por diversos jefes y oficiales en comisiones de servicio.

BRIGADA DE COMUNICACIONES.—Se ha concedido uso de feriado al capitán ayudante de la Brigada de comunicaciones, don Víctor Sendwig Galle, y se ha designado para que lo reemplace en la ayudantía, al teniente primero don Manuel Ortiz Espinosa.

SE RETIRA.—Por motivos de salud ha presentado su expediente de retiro del servicio, el teniente coronel de caballería, don Narciso Rodrígues Rodríguez.

La comisión de cirujanos militares ha informado que el estado del comaddante Rodríguez, lo imposibilita para continuar en las filas.

PRESENTACIONES.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los tenientes, señores:

Amelio Canales, de Traiguén; Modesto Vargas Vergara, de Temuco, a rendir exámen a la Escuela de Aviación; Guillermo O'Brien, de Osorno, con feriado; Guillermo Hormazábal, de Talca, destinado al Telégrafos y el veterinario don José M. Salgado, de Tacna, con feriado.

USÓ DEL UNIFORME.—El Ministerio ha enviado a todas las reparticiones militares, la siguiente circular:

Ha llamado la atención de este Ministerio la frecuencia con que se presentan a las oficinas y reparticiones militares, oficiales de todas las jerarquías vistiendo traje civil y no el uniforme que les corresponde.

Si bien en muchas ocasiones los puede llevar a ellas asuntos ajenos al servicio militar, es innegable que las buenas prácticas de la disciplina aconsejan no destinar el traje civil para todo acto que se relacione con la presencia de los miembros del Ejército, en las reparticiones militares.

El reglamento de uniformes N.o 14 en su inciso VII N.o 6, al autorizar el traje civil establece en forma precisa que éi sólo puede llevarse fuera del cuartel, oficinas o establecimientos militares.

Este departamento está dispuesto a mantener las buenas prácticas en el personal de su dependencia y por lo tanto ordena a los jefes de las oficinas y reparticiones militares, que exijan a todos los oficiales de cualquiera jerarquía, el uso del informe para poder llegar hasta ellas, aunque sea para tratar asuntos particulares y que por ningún pretexto reciban a los que se presenten, en traje civil, so pena de incurrir en la sanción correspondiente.

Asimismo, aunque el decreto supremo G 1 N.o 2396 de 17 de Octubre de 1916, autoriza dejar de llevar el sable en los casos en que el oficial debe tratar con sus superiores, asuntos del servicio, está obligado a llevarlo aunque se vista el uniforme de levita, a los que no perteneciendo a las oficinas, van a ellas por cualquier asunto.

CORREOS

REMISIÓN DE DINERO POR LAS AMBULANCIAS.—La Administración P. de Correos ha enviado a los administradores ambulantes la siguiente circular:

La Dirección General del ramo, en circular N.o 3595, me dice lo siguiente:

"Sírvase recomendar a los administradores ambulantes de Correos que no deben hacerse cargo de la remisión y entrega de dinero a particulares.

La infracción a esta orden será penada con la separación del servicio del empleado culpable"

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y estricto cumplimiento.—(Firmado).—PEDRO ANTONIO RIVERA.

EL CORREO Y LOS DIARIOS.—Desde hace algún tiempo, la prensa de Santiago, se viene ocupando de la reexpedición de los diarios, la cual, siempre que ha merecido alguna observación en cuanto a la irregularidad en su funcionamiento, ha sido atribuída al Correo con o sin razón.

En efecto, muchas veces es debido a la Empresa de los Ferrocarriles, como en el caso del servicio por el Longitudinal, la cual ha puesto a disposición del Correo medios que no reunen las condiciones necesarias para que este se ejecute en forma regular.

La Dirección del ramo, teniendo en cuenta que estas irregularidades pueden afectar a algunas de sus dependencias, con fecha de ayer, envió a los administradores de Correos, la siguiente circular:

"Recuerdo a Ud. y a los administradores de esa provincia, que deben dar curso, con preferencia, a la correspondencia epistolar y a los "diarios", dejando en segundo término, las encomiendas. Estas se movilizarán, aprovechando en cuanto sea posible el ferrocarril.—(Firmado).—LIRA.

EDUCACION

PRO-ESTUDIANTES EN EL EXTRANJERO.—Don Carlos Valenzuela Cruchaga nos pide la publicación de las siguientes líneas:

La prensa de Santiago publicó hace algún tiempo una nota de nuestro Cónsul en Nueva York en que se daba cuenta de la imposibilidad en que se encuentran nuestros compatriotas en EE. UU. para estudiar y ganarse la vida simultaneamente.

Posteriormente nuestro Cónsul concretó sus cargos a la Sociedad pro-Estudiantes haciéndola responsable de que sus enviados llegaran a Nueva York sin los medios más indispensables para sostenerse durante el tiempo que se tarda en buscarles ocupación y de que fueran sin una determinación clara y precisa donde dirigirse.

Agrega nuestro Cónsul que los enviados por la Sociedad pro-Estudiantes se han sentido molestos y humillados con este envío a ciegas a un país en que la lucha es ruda y las dificultades del idioma desde luego los coloca en situación de desventajosa competencia.

El Directorio de la Sociedad pro-Estudiantes sintiéndose afectado por estas informaciones, que no corresponden a la verdad de los hechos, solicitó del Ministerio de Instrucción la visita de un enviado especial a fin de que se impusiera con detenimiento del archivo de la Secretaría y pudiera exclarecer los hechos.

Se designó al efecto al señor Bianchi, Jefe de Seción de Instrucción Secundaria, quien evacuó el informe siguiente:

Señor Ministro:

"En cumplimiento de la providencia que antecede, he visitado la Secretaría de la Sociedad pro-Estudiantes Chilenos en el Extrajero y me he impuesto de la documentación archivada en ella en cuanto se relaciona con las observaciones formuladas por el Cónsul de Chile en Nueva York, respecto al envío de estudiantes chilenos a Estados Unidos de Norte América.

He podido comprobar que dicha Sociedad exije a todo aspirante que solicita su apoyo, que previamente indique de manera clara y precisa el ramo o especialidad a que piensa dedicarse, como consta de los formularios acompañados.

He examinado prolijamente la correspondencia que los aspirantes mantienen con la Sociedad, y en ninguna de esas cartas, que existen en gran número, he leído frases de queja, ni expresión alguna que demuestre molestia o una situación desagradable.

Por el contrario, esas cartas en general revelan la situación satisfactoria en que se encuentran los estudiantes que las suscriben."

Santiago, 10 de Marzo de 1917.

(Firmado).—GUALTERIO BIANCHI.

Después de lo anterior creemos únicamente que ha sido sorprendida la reconocida buena fé de nuestro Cónsul por aventureros ajenos, por cierto a nuestra sociedad, que acaso hayan llegado hasta pedirle dinero...

Nuestros enviados van desde acá en la mayoría de los casos a un puesto previamente conseguido por nuestro representante en Boston don David G. Montt, puesto que les permite ganarse su vida y especializarse en la práctica de algún ramo. Los jóvenes que van a hacer estudios académicos en universidades y que por lo tanto no pretenden estudiar ni ganarse su vida simultaneamente, ya que el régimen interno universitario no le permite, esos jóvenes llevan siempre dinero suficiente para sufragar sus gastos.

Para evitar molestas imposturas — que no otra cosa es lo ocurrido en este asunto — ojalá nuestro Cónsul en Nueva York se sirviera pedirles los pasaportes de nuestra Sociedad a los chilenos que llegan a su oficina en calidad de enviados nuestros. Así nos evitaríamos la molesta tarea de estar rectificando sus notas sobre este particular, notas por lo demás tan poco alentadoras para la juventud chilena.

CARLOS VALENZUELA CRUCHAGA.

ESCUELA DE MATRONAS.—La matrícula para los cursos de matronas, estará abierta hasta el 30 de Marzo.

Funcionará los días Lunes Miércoles y Viernes, de 10 a. m., en la Secretaría de la Facultad de Medicina y Farmacia (Universidad de Chile).

ESCUELA DE MEDICINA.—Por acuerdo del Consejo de Instrucción Pública los exámenes de repetición del primer año de medicina, tendrá lugar el 20 del presente mes, a las 8 ½ a. m. y los del primer año de farmacia, el día 24 a la misma hora.

Obras Públicas y Ferrocarriles

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.—En la mañana de ayer, el Director de Obras Públicas señor Guillermo Illanes, practicó una visita de inspección a las obras en construcción, en Santiago.

EXPROPIACIONES DE TERRENOS.—Se ha mandado pagar la suma de 44,360 pesos por expropiaciones de terrenos, para la construcción de un camino de acceso al puente del Maule.

Por este camino atraviesa el ferrocarril que hace su recorrido de Talca a Constitución.

INTENDENCIA DE MAULE.—El Intendente de Maule ha solicitado de la Dirección de Obras Públicas, se hagan las reparaciones necesarias en el edificio que ocupa este funcionario.

Al efecto acompaña un presupuesto confeccionado por el Ingeniero de aquella provincia.

GOBERNACIÓN DE LONTUÉ.—El ingeniero de la provincia de Talca, ha remitido a la Dirección de Obras Públicas, el presupuesto de las reparaciones que deberá hacerse a la gobernación de Lontué, ascendente a la suma de 11,718 pesos.

REPARACIÓN DE MUELLES.—La Dirección de Obras Públicas, ha ordenado al Ingeniero de la provincia de Concepción confeccione los planos y presupuestos, para efectuar reparaciones en el muelle de Coronel.

—Para iguales fines se ha designado al ingeniero de Concepción, en el muelle del puerto Octay.

CAMINOS.—Se ha autorizado al Director de Obras Públicas para invertir las siguientes sumas, con los fines que se expresan:

27 mil pesos, para reparaciones de los caminos de la comuna de Las Condes; 8 mil pesos, para reparaciones del camino que parte desde la esquina Mocha a la estación de Miraflores, en Linares; 15 mil pesos para reparaciones de diversos caminos de la provincia de Curicó; 6 mil pesos para reparaciones de los caminos de la comuna de Curimón, en Aconcagua; y 3 mil pesos, para reparaciones en el camino de Pichilemu a Palmilla, en Colchagua.

DEVOLUCIÓN DE BOLETOS.—El Ministro de Industria y Obras Públicas ha dispuesto no llevar a efecto los trabajos de apertura de un camino de acceso al Cerro Castillo, en la provincia de Valparaíso.

En vista de esta disposición se ha ordenado devolver a los vecinos erogantes los boletos de depósito, cuyo monto asciende a la suma de $ 11,895.

Esta resolución del Ministerio obedece a que los trabajos que deberían efectuarse, recaerían en la prolongación de una calle de Valparaíso, contraviniendo con esto los reglamentos vigentes en que se dispone que el fisco solo atiende a reparaciones y aperturas de caminos.

SECCIÓN DE SEGURIDAD.—La Prefectura de Policía de Santiago ha enviado al Ministerio de Industria y Obras Públicas una propuesta presentada por el contratista señor Armando Calderón V. ascendiente a la suma de 115 mil pesos, para convertir en bóveda contra incendio el segundo piso del edificio que ocupa la Sección de Seguridad.

El mismo contratista ha presentado también una propuesta por la suma de 4,500 pesos para ejecutar igual transformación en el Archivo de copiadores de partes del juzgado.

AGUA POTABLE DE LA UNION.—El Consejo de Obras Públicas ha acordado las siguientes modificaciones a las bases de la licitación:

a) Abono por material al pie de la obra.—El Fisco abonará un setenta y cinco por ciento (75 %) del valor del material de cañerías y accesorios puesto al pie de la obra, quedando desde ese momento de propiedad del Fisco, sin perjuicio de las obligaciones del contratista de responder de su conservación y custodia. El 25 % restante se abonará: un 15 % a medida que se vaya colocando en la obra la cañería y haya sido aprobada y el 10 % después de la recepción provisoria de las obras.

El contratista deberá declarar y en caso necesario acreditar, antes de obtener este pago, que ha adquirido los materiales en calidad de dueño sin sujeción a ninguna cláusula resolutoria.

b) Boleta de garantía en oro.—La boleta de garantía en oro de 18 d. correspondiente al material de cañerías, se devolverá una vez hecha la recepción provisional de las obras, sin observación respecto de dicho material.

LO QUE DICE EL PUBLICO

UNA ESCUELA QUE SE CIERRA.—En la Avenida Irarrázaval, frente a Manuel Montt, funcionaba una escuela que servía a un populoso barrio, y ha debido cerrar sus puertas por haberse instalado un prostíbulo cerca a ella.

Es increíble que se produzcan estas situaciones tan anómalas, a pesar de haber leyes terminantes dictadas con el fin de evitarlas.

LOS CARROS 33.—Numerosas personas nos han rogado preguntar a la empresa por que los carros 33 que van en dirección a la Plaza Italia, no se detienen en la calle Vicuña Mackenna, esquina de Irarrázaval, sino que llegan hasta la garita que está situada una cuadra más léjos, con perjuicio evidente del público.

ACCIDENTE EN EL PARQUE.—A las 8 P. M. de ayer, en circunstancias que algunos aprendices a chauffeur de la escuela El Cóndor, hacían su práctica en el Parque Cousiño, se volcó un auto por andar con una velocidad inusitada.

TRASLADO AL PREFECTO.—Varios vecinos respetables del barrio Maestranza reclaman por el establecimiento de un prostíbulo en la casa número 558, de la misma calle.

La policía permanece impasible a pesar de que este establecimiento contraviene abiertamente la ley de alcoholes.

EN EL CORREO NÚMERO 2.—Se nos denuncia que los empleados del Correo número 2, no guardan deferencia con el público.

No hay que olvidar que los funcionarios de la nación cualesquiera que sea su categoría, están para servir con solicitud y corrección al público.

NOTICIAS DE VALPARAISO

El Vice-presidente del Perú. — Llegó a Valparaíso el Vice-presidente del Perú, Excmo. señor Ricardo Bentin, acompañado del señor doctor Pedro José Vélez.

Regresará en el vapor "Huasco" a su patria.

Buques de la Armada.—La escampavía "Aguila" zarpó a Talcahuano.

El 20 del actual irá al norte la corbeta "General Baquedano".

En busca de náufragos.—Se ha anunciado de Arica que las embarcaciones a vapor que fueron enviadas a alta mar en auxilio de tres individuos que habían salido en un bote, no encontraron vestigio alguno de los navegantes.

En consecuencia, los tripulantes del bote en referencia, es seguro que han perecido en su excursión, salvo que puedan haber escapado de un accidente y hayan podido arribar a alguna playa, lo que es muy difícil, dado el tiempo transcurrido desde su partida.

La Cámara Industrial de Valparaíso.—La Cámara Industrial de Valparaíso, en su propósito por propender al desarrollo de las industrias del país, ha continuado su labor durante el presente año, después de cinco años que lleva de existencia, en forma que los industriales de la provincia le prestan con entusiasmo su colaboración para obtener el éxito que se persigue. Esta Cámara, con la influencia de sus asociados, que representan las industrias más importantes de Chile, ha obtenido la reforma del Arancel Aduanero que hoy se halla en vigencia y muchas leyes que significan un gran progreso para las industrias del país.

Esta institución, es presidida por el señor Hugo Holle, su vicepresidente, el señor Marcial Aravena, y están representada en su directorio y en la institución en general, industrias dirigidas por altos jefes del comercio, que no han hecho cuestión sus nacionalidades para ponerse a la cabeza de una colectividad que sólo persigue el progreso de las industrias de Chile.

Es así, como en su Consejo hay alemanes, como el señor Holle, gerente de la Compañía Industrial; chilenos como el señor Aravena; belgas, como el señor Lang, jefe de los Establecimientos Americanos Gratny; frances, el señor Breynat, jefe de la Fábrica de Envases y Enlozados, y siguen firmas como las de la Compañía Chilena de Tabacos, cuyos jefes son españoles, otras, como Maisonave Cauquelin, etc., de distintas nacionalidades, que todas en colectividad, en Chile solamente, propenden al progreso de la industria del país.

El secretario de esta institución, don Alejandro Ulzurrún, que lo es, desde que ella se fundó, hace poco más de 5 años, está encargado de recibir adhesiones de los industriales para que, siendo socios de esta "Cámara Industrial de Valparaíso" puedan obtener muchos beneficios para sus industrias.

Al secretario pueden dirigirse los industriales con referencia a la Casilla 960 de este puerto.

Como nuestro diario cumple hoy solamente 60 días de vida, y no ha tenido oportunidad de dar a conocer a la "Cámara Industrial de Valparaíso", cúmplenos la satisfacción de publicar el artículo primero de sus estatutos, por el momento, pues en otra ocasión podremos hacer otras referencias acerca de esta importante institución y de la actuación interesante que le ha correspondido en la marcha progresista de las industrias de la República.

El artículo primero de los estatutos de la Cámara, dice como sigue:

"Artículo primero.—Se establece una sociedad denominada "Cámara Industrial de Valparaíso", con domicilio en la ciudad de Valparaíso y para los fines siguientes:

a) El estudio de cada una de las industrias, de las dificultades que encuentran para su desarrollo, de las necesidades de que sufren y las medidas que deben solicitarse del Estado y de las autoridades para que vivan y prosperen, propendiendo al aumento de la riqueza nacional mediante el desarrollo de las energías industriales del país;

b) Proteger la industria nacional y abaratar los medios de subsistencia, estableciendo que el más alto ideal de la Cámara Industrial es que las industrias marchen mancomunadas a fin de obtener leyes que las protejan y garanticen su estabilidad para obtener los propósitos que se persiguen;

c) Procurar la vulgarización por medio de la prensa y de campañas de opinión en favor de los intereses de la industria y del deber de protegerla;

d) Influir por todos los medios lícitos para que los poderes públicos favorezcan acertadamente la producción nacional;

e) Proteger las diversas industrias contra los fraudes;

f) Propender a la educación industrial del obrero,

g) Combatir por todos los medios a su alcance la plaga del alcoholismo,

h) Tratar de estimular el ahorro entre los empleados y obreros de las industrias;

i) Mantener relaciones con las Cámaras Industriales del país y con instituciones que persigan análogos fines;

j) Estudiar el futuro desarrollo industrial del país, aprovechando sus materias primas, fuerzas motrices, etc.

k) Servir de árbitro arbitrador y amigable componedor en toda cuestión comercial que afecte a la industria y que las partes quieran someter a su decisión;

l) Procurarse y guardar los documentos y datos referentes a los intereses de las industrias;

m) A fin de mantener vivo en el país el amor por las industrias, hará constante propaganda en este sentido y por su propia cuenta autorizará conferencias, publicaciones y todo cuanto pueda servir a este propósito.

Art. 2.o—La Cámara Industrial tendrá una existencia indefinida y sólo podrá disolverse en conformidad a lo que dispone el artículo 28 de estos estatutos. Será institución completamente independiente sin carácter alguno político.

MOVIMIENTO DE VAPORES.—Ayer salieron.

El Limarí para Panamá y Colón e intermedios en viaje rápido a las 4 p. m., el Perú para Panamá y Colón e intermedios a las 4 p. m., el Taltal para Arica e Iquique e intermedios y despachado por los señores González Soffia y Cía., el Caupolicán para Mejillones e intermedios y despachado por los señores Wiegand y Cía. el Teja para Arica e intermedios y despachado por el señor H. Gosch, el Arauco para Talcahuano directo y despachado por los señores Victor Valck y Cía., el Lobo y el velero Don Augusto para Antofagasta y ambos despachados por los señores Borquez y Cía.

Hoy saldrá.

El Huallaga para Panamá y Colón e intermedios y despachachado por los señores Geo C. Kenrick y Cía.

Línea del Golfo.

El Cedar Branch de Londres vía el Estrecho debe fondear en Coronel el Sábado 31 más o ménos.

El Myrtle Blanch de Londres vía el Estrecho es esperado hoy en Corral en viaje para este puerto.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

Programa completo para las carreras del próximo Domingo en Viña del Mar:

1.a carrera

Premio Littleton.— 1,400 metros.—1.a serie.

Astucia . . . 58 kilos
Glengarry . . . 56 "
Swallow . . . . 55 "
M. Antonieta . 54 "
Diafragma . . . 54 "
Orbita . . . . 53 "
Minuit . . . . 52 "
Pocochay . . . 51 "

2.a carrera

Premio Littleton.— 1,400 metros.—2.a serie.

Haragán . . . 58 kilos
Nielol . . . . 58 "
Indian Money . 56 "
Time Keeper . 53 "
Hiawatha . . . 51 "
Achivement . . 49 "
Divino . . . . 48 "
Pretty Boy . . 46 "

3.a carrera

Premio Laveno.—800 metros.

Cachiyuyo . . . 54 kilos
Sarajevo . . . . 54 "
Damson . . . . 54 "
Gloria del Turff 52 "
Vizcaino . . . 52 "
Tramonto . . . 52 "
Borgoña . . . 51 "
Fernet . . . . 50 "
Corchea . . . 49 "
Embajador . . 48 "
Soubrette . . . 48 "
Bullanguera . . 47 "
Etcétera . . . . 47 "

4.a carrera

Premio Túnica.—(Clásico). — 1,000 metros.

Limache . . . 62 kilos
Bussaco . . . 50 "
Epsom . . . . 50 "
Escándalo . . . 50 "
Fernet . . . . 50 "
Couturiere . . 48 "
Copiista . . . . 48 "

5.a carrera

Premio Copa Pearson.— 2,400 metros.

Saint Mead . . 60 kilo
Querido . . . 54 "
Carbine . . . 46 "
Heather . . . 45 "

6.a carrera

Premio Le Saucy.—1,600 metros.—1.a serie.

Barolo . . . . 58 kilos
Indiano . . . 55 "
Titita . . . . 55 "
Marconi . . . 54 "
Incauto . . . 54 "
Marcosol . . . 53 "
Pretensión . . 48 "
Romanoff . . . 48 "
La Capella . . . 41 "

7.a carrera

Premio Le Saucy.—1,600 metros.—2.a serie.

Dune Site . . . 58 "
Donnetta . . . 53 "
Brea . . . . . 53 "
Razón . . . . 49 "
La Galera . . . 47 "
Swallow . . . 47 "
Maestro Polo . 46 "
Rihue . . . . 42 "
Panimávida . . 40 "
Kepta . . . . 40 "

HIPODROMO CHILE

Programa completo para las carreras del próximo Domingo

1.a carrera

Premio Lota.—800 metros.

Colibrí . . . . 61 kilos
Copinue . . . 57 "
Don José . . . 54 "
Nora . . . . . 54 "
Tucapel . . . 53 "
Chupate esa . . 47 "
Splin . . . . 46 "
Polo . . . . . 45 "
Pudiera . . . 43 "
Fredegunda . . 40 "

2.a carrera

Premio Linares.—1,100 metros.

Colegial . . . 60 kilos
Retozona . . . 53 "
Vitela . . . . 52 "
Cilenzer . . . 51 "
Ivy White . . . 50 "
Rolanda . . . 45 "
Francesa . . . 42 "
Almerúa . . . 40 "
Alcel . . . . . 40 "

3.a carrera

Premio Lebu.—900 metros.

Viraje . . . . 65 kilos
Estrella Polar . 57 "
Catamarca . . . 56 "
Jipi-Japa . . . 55 "
Colliguay . . . 54 "
Good Luck . . . 52 "
Peine . . . . 50 "
Dichosa . . . 50 "
Jerez . . . . 49 "
Pale Ale . . . 45 "
Ana Bolena . . 40 "

4.a carrera

Premio Loa.—600 metros.

Tabernera . . . 56 kilos
Septiembre . . 56 "
Relicario . . . 56 "
Escandalo . . . 54 "
Angelito . . . 54 "
Ostende . . . 52 "
Ratisbona . . . 51 "

5.a carrera

Premio Lontué.1,500 metros.

Cesar Borgia . . 60 kilos
Quebrada . . . 58 "
Catamarca . . . 55 "
Cantarito . . . 54 "
Don Floro . . . 53 "
Vachery . . . . 50 "
Piece d'Or . . . 49 "
Diestra . . . . 47 "
Picquet . . . . 46 "
Muchacho . . . 42 "

6.a carrera

Premio Laja.—1,900 metros.

Faulema . . . 75 kilos
Arequipa . . . 75 "
Orangután . . 70½
Captious . . . 70½
Lady Melton . . 63 "
Rubens . . . . 62 "
Rissoto . . . . 61 "
Newminster . . 60 "
Tess . . . . . 60 "

Noticias diversas

El premio Ligua, sobre 1,100 metros, del Hipódromo Chile se anuló.

—A la yegua Púa se le aplicarán cáuticos en una rodilla.

—Montas y competidores de la carrera de jinetes caballeros del Hipódromo Chile.

Faulema, señor Alfredo Fuentes.

Arequipa, señor Carlos de la Cerda.

Orangután, señor Juan Valenzuela.

Captious, señor Carlos Alarcón.

Muchacho, señor Luis Pérez.

Lady Melton, señor Luis A. Medina.

Rubens, señor capitán Iturriaga.

Rissoto, señor Jorge Olivos.

Tess, señor teniente Amenábar.

Newmister, señor teniente Muñoz.

Las carreras de jinetes caballeros

Es satisfactorio tomar nota del entusiasmo que se ha visto últimamente entre la juventud para tomar parte en la carrera de jinetes caballeros que el Hipódromo Chile ha dado para el Domingo próximo.

El Club Sector Santiago, club que se hizo notable por los steeplechases corridos en el año pasado, ha tomado a su cargo, de acuerdo con este hipódromo, la práctica y la fiscalización de esta clase de jineteaduras.

Por este motivo, según tenemos conocimiento, vamos a tener ocasión de ver este año varias carreras de esta naturaleza.

DEPORTES

FOOTBALL

Cinco por lado del Nataniel Cox F. C.

Las inscripciones para este torneo se siguen recibiendo en Bandera 147, lugar donde se exhiben los premios. También se reciben en Rosas esquina de Chacabuco, almacén Versalles; en Lord Cochrane 1259 y en la Fábrica de Cigarrillos "La Intimidad". Se cerrarán mañana Viernes en los salones de "El Mercurio", donde se clasificarán los equipos y se hará el sorteo; también se repartirán las entradas a los jugadores.

Tendremos, pues, para el Domingo un torneo de cinco, donde veremos actuar, según se nos informa, en primera serie equipos como el 5 de Abril, Arco Iris, Unión Chilena, etc., y en segunda serie, equipos rápidos, como el 21 de Mayo, el Aguila, el Mata y Cía., etc.

No dudamos que a éstos se han de adherir los demás, y que esta competencia resulte interesante, pues la "Copa Benjamín Tallman" y demás premios son de valor.

Asociación Nacional de Football

En sesión de Consejo realizada el Martes último, esta prestigiosa corporación designó el siguiente directorio para la actual temporada.

Presidente honorario, señor C. Fanta.

Directores honorarios, señores Emilio Gómez Ríos, Angel Morales, Jorge Brañes, Tobías Aguilera y Vesubio González.

Presidente, señor Arturo Besoaín Molina.

Vice-presidentes, señores Juan B. Martínez y Pedro J. Malbrán.

Secretario, señor A. Ramírez.

Tesorero, señor Armando Martínez.

Directores, señores Angel Quiroga, Gregorio Avila, Daniel H. Valenzuela.

Comisión revisora de cuentas, señores Roberto Miranda, Carlos Vargas y Rafael Santander.

Delegado ante la Federación Sportiva Nacional, señor Vesubio González.

Eleuterio Ramírez F. C.

Los miembros del directorio de este club deben encontrarse hoy, a las 8¼ P. M., en Avenida Matta esquina Rogelio Ugarte, para dirigirse a casa del vice-presidente, señor Eliodoro Donoso.

Se nos pide recomendar la asistencia por tener asuntos de vital importancia que tratar.

Buenos Aires F. C.

Se ruega a los socios y aspirantes pasar a firmar los nuevos registros a Rivera 1635, de 12½ a 1½ y de 8 a 9 P. M.

Toda correspondencia debe ser dirigida a López 257.

Contesta un desafío

"Señor presidente del Morning Star F. C.—El Domingo es imposible ocupar la cancha Independencia, y para satisfacer los fines que ustedes se han propuesto, al jugar con el Atlético Escuela Normal le proponemos el Parque, para que se lleve a efecto el citado encuentro, a las 2½ P. M.—M. A. Vera, presidente del Escuela Normal F. C."

El Instituto necesita

El secretario del Instituto Nacional necesita en San Francisco número 1135, hoy a las 2 P. M., a los siguientes señores: Lanas Miguel, Perín Francisco, Córdova Manuel, Muñoz Mario, Acuña Enrique, Morales Ricardo, Valderrama y Mesa.

Se les ruega la asistencia por haber asuntos de importancia que darles a conocer.

Borgoño Infantil F. C.

En sesión de ayer se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Anexar el Club al Centro de Box.

2.o Denominarlo "Centro Infantil de Bol Jack Johnson".

3.o Cobrar una cuota de incorporación de un peso, y una cuota de veinticinco centavos semanales o un peso al mes.

4.o No aceptar ningún desafío hasta el 1.o de Abril.

Se eligió el siguiente directorio de la Sección Box:

Presidente, señor Alberto Guzmán; tesorero, señor Luis López C.; secretario, señor Roberto Munizaga; directores de ring, señores Carlos Díaz, Armando Ayala y Jorge Contreras.

Capitán Scott F. C.

Avisa a los socios que se apresuren en comprar las tarjetas para el aniversario, como asimismo a las personas que quieran adherirse, porque el plazo será hasta el 31 de este mes.

Las tarjetas de manifestación están a disposición en los siguientes locales, donde pueden pedirlas a cualquiera hora: Maestranza 332 y Maruri 374.

El que no presente su tarjeta no podrá tomar parte en la manifestación. El valor de ella, como se sabe, es de 4 pesos para los socios, y de 5 pesos para los adherentes.

CITACIONES

Unión San Eugenio F. C.—Cita a junta general para hoy, a las 8 P. M. en nuestra secretaría. Se encarece la asistencia en especial a los jugadores que tienen derecho a los premios ganados en la Asociación Nacional, por estar ya éstos en poder de la institución.

Benjamín Dávila F. C.— Cita para hoy Jueves a junta general en Blanco Encalada 1927, a las 8 P. M. Se recomienda la asistencia al señor Carlos Muñoz para que desvirtúe los cargos que se le han hecho. Igualmente cita a los socios que dicen haberle cancelado cuotas a este señor.

Se previese que el club no aceptará excusas por inasistencias.

La Cruz F. C.—Cita para hoy Jueves a junta general en su secretaría, Bilbao 136, a las 8 P. M. Se encarece la asistencia a todos los señores socios, porque esta sesión será presidida por el presidente honorario señor Diego Morel.

Buenos Aires F. C.—Cita a junta general para hoy, a las 8¼, en Independencia 326. Se ruega la asistencia por haber muchos asuntos pendientes.

General Bulnes F. C.—Cita a junta general para hoy, a las 8 P. M., en Av. del Rosario 1113. Se nos encarga recomendar la asistencia a los socios, pues en esta sección se procederá a elegir el nuevo directorio para el presente año.

Borgoño F. C.—Cita a sesión de directorio para hoy Jueves, a las 9 P. M., en el Centro Demócrata, Rosas 1049.

Bélgica F. C.—Cita a junta general para hoy, a las 7½ P. M. en su secretaría. También se avisa a todos sus socios que hoy Jueves es el día fijado para cancelar la primera cuota de la temporada, que es de dos pesos para los grandes y de 0.20 centavos para los infantiles, correspondientes a la 1.a y 2.a semanas.

Se avisa a los jóvenes que simpaticen con la institución y a los socios antiguos que pueden firmar el registro en esta reunión.

Tanto el señor tesorero como el sub-tesorero atenderán a los interesados desde las 7½ P. M. hasta las 9½ P. M., en la secretaría, Dolores 216.

CICLISMO

Unión Ciclista de Chile

Hoy Jueves, a las 9 de la noche, el directorio de esta institución se reunirá en sesión ordinaria de delegados, en el local de su secretaría, Bandera 575, oficina 8.

Se recomienda la asistencia por haber asuntos de urgencia que resolver.

La correspondencia debe ser dirigida a casilla 3580.

ATLETISMO

Liga Atlética y Pedestre de Santiago

Se cita para hoy Jueves, a las 8½ P. M., en la secretaría del Centro S. Ursus, Aconcagua 1171. Se encarece la asistencia a los directores y delegados.

Desafío

Habiendo leído en "La Nación" que el campeón señor Alfonso Sánchez se titulaba recordman de la milla y siendo un hecho que dicho tiempo no fué controlado oficialmente por faltarle distancia, invito al señor Sánchez medirse conmigo sobre las distancias de una milla y de cinco mil metros.

La fecha en que podría disputar las pruebas sería el 15 de Abril.

Los premios que él fije los aceptaré.—Firmado.— **Juan Jorquera**".

Club Atlético Centenario

En sesión de Directorio, celebrada el 12 del presente, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar como socio activo al señor Carlos Polite Miranda, patrocinado por los señores Ainzúa y Pujazón.

2.o Organizar un beneficio para el Club, con el objeto de instalar definitivamente la sala de ejercicios físicos.

3.o Nombrar la siguiente comisión para que lo patrocine: señores Máximo Bravo, Miguel Concha, Carlos Polite y Pablo Ainzúa.

4.o Hacer público que este Club ha visto con profundo desagrado las ofensas gratuitas que han hecho a los deportistas de Santiago los señores León Baillón y Armando H. González, presidentes de las Sociedades Unión de Tipógrafos y Fermín Vivaceta, respectivamente, en sus reportajes de 21 y 22 de Febrero pasado en el diario "La Unión".

BOXING

Ecos del encuentro Podestá-Daly

El boxeador Adolfo Podestá ha venido a pedirnos que expliquemos al público cuál fué la verdadera actitud por él asumida en el encuentro con William Daly.

La prensa en general, nos dijo, ha sido injusta conmigo.

Mi actuación en ese match ha sido del todo correcta. El árbitro no debió descalificarme.

Comprendo que el público se apasione y haga suposiciones más o menos antojadizas; pero no puedo concebir que se ataque en forma tan dura por la prensa, cuando ella estaba llamada de preferencia a comprobar la realidad de lo sucedido.

Esa animadversión en contra mía es injustificada y me perjudica sobre manera.

Tengo una familia a la cual sostengo con mi profesión de pugilista y si ante el público se me desprestigia, se le quita a una familia el único recurso de que vive.

Dos meses antes del encuentro, nos agregó, empecé mi entrenamiento, soportando toda clase de privaciones.

Rigurosamente me levantaba día a día a las cinco de la mañana, muchas veces me quedaba aún sin comer, y aparte de todo eso, tuve que desembolsar la suma de seiscientos pesos, cantidad sin la cual no podía asegurar mi buena preparación.

Hecha esta sincera relación, continuó: ¿puede alguien sostener de buena fe que he ido al encuentro con la intención premeditada de cometer una falta que podía originar mi descalificación?

El golpe recibido por Daly, por el cual se me descalificó, fué dirigido por mí con toda corrección al estómago, que como Uds. saben, no es prohibido.

Daly me desvió el golpe hacia abajo, de modo que lo recibió en la sínfisis pubiana, donde encontró el glandes, ocasionándole la contusión de él, lo que se explica, porque Daly tenía esa parte en alto por medio del suspensor.

Si el golpe hubiera llevado otra dirección, seguramente sus consecuencias no habrían sido las que constató el médico.

Como se ve, la exposición de este profesional dice a las claras que no ha habido mala intención de su parte y que todo contribuyó para que el público le hiciera manifestaciones hostiles durante el match, y si a esto agregamos que el árbitro no lo amonestó antes de descalificarlo, como era su deber, podemos confesar que las circunstancias le fueron fatales y que la campaña rigurosa de la prensa en su contra se basa en causales que tienen atenuantes.

Fuenzalida-Vallejos

Anoche estuvieron en nuestra imprenta el campeón de la frontera, Salvador Fuenzalida, y su representante, en espera del representante del boxeador Víctor Vallejos, que en días pasados lanzó un desafío.

Esta es la segunda vez que los primeramente nombrados han tenido que retirarse sin haber conseguido su objeto y como parece que el señor Vallejos no quiere asistir, se nos encarga hacerle presente que esta noche vendrán por última vez.

Si el señor Vallejos ha desafiado, es justo que cumpla cuando llega el caso.

Sociabilidad obrera

Sociedad Unión de los Tipógrafos. —Comisión de Estudios. — El Domingo próximo pasado, a las 10 de la mañana, se reunió la Comisión de Estudios de esta corporación; eligió secretario al director señor Eugenio Silva; dejó constancia de la inasistencia justificada del señor Guillermo Montenegro; y entró a deliberar sobre la petición de varios consocios que piden la reforma del actual Estatuto.

Para cuyo efecto se leyó y fué tomado como base de la discusión, un proyecto-copia del Estatuto social, con algunas supresiones, cambio de frases y pequeñas agregaciones, presentado al Directorio por dos de los socios peticionarios.

Después de una amplia discusión, que se prolongó hasta la una y media de la tarde, se acordó informar en el sentido de que la Comisión acepta una reforma al Estatuto vigente; pero que para hacer un estudio comparativo y eficaz, conviene que se tenga presente un proyecto completo, que llene las necesidades sociales en todos sus órdenes.

Firman el informe los señores Díaz Mocoso, vice-presidente; Silva P., secretario; Francisco Vargas T. y Fortunato Naranjo, vocales.

—El Domingo 18, a las 2 de la tarde, se reunirá el directorio. Se tratarán asuntos importantes.

Sociedad Legión Reservistas de Chile.—Esta institución está citada a junta general para hoy Jueves, a las 8 P. M., en Artesanos esquina de Gandarillas.

Habiendo asuntos de transcendental importancia que tratar, se ruega la asistencia de los socios.

En la última reunión de directorio se tomaron los siguientes acuerdos:

Acusar recibo de la nota enviada por el coronel señor Phillippe; reorganizar el archivo en general; organizar un beneficio con el fin de recolectar fondos para el estandarte social; y autorizar a la comisión de propaganda para que lleve a efecto el proyecto relacionado con la incorporación de nuevos socios.

Unión Mútua La Dulce Alianza.—Esta institución está citada a junta general ordinaria para hoy Jueves 15, a las 9 P. M., para resolver varios asuntos de interés social. Rogamos a todos los compañeros que no son socios y son del gremio asistan a esta junta para que se impongan de los trabajos realizados por el nuevo directorio, y de los nuevos estatutos que están rigiendo, y que serán distribuídos a los socios.

Se recomienda especialmente la asistencia al señor Atalicio Hinojosa.

Local social: Rosas número 1036.

Sociedad Unión de Peluqueros. — Cítase a sesión ordinaria de directorio para hoy Jueves 15, a las 9 P. M., en nuestro salón social, Bandera 876, altos.

Sociedad Juan M. Dávila Baeza. —El directorio de esta institución está citado a sesión ordinaria para hoy Jueves, a las 8½ P. M.

Se ruega la asistencia de todos los señores directores, como también la puntualidad en la hora.

Local: el de costumbre.

Sociedad S. M. de Electricistas.—Cítase a sesión de directorio para hoy Jueves, a las 7½ P. M., en nuestro local social, Rosas 1036, por haber asuntos de gravedad que tratar.

1.o Sobre la situación del nuevo local para secretaría y solucionar lo concerniente al actual.

2.o Cuenta de la comisión que se acercó al ex-tesorero señor Rusiñol, rogándole asitir a esta sesión.

3.o Cuenta de la comisión nombrada par aacercarse al señor Ossandón, y muchos asuntos más.

Se ruega la mayor asistencia de los señores directores y al señor secretario don Rodolfo Mateluna, por ser ésta segunda citación y, por lo tanto, se dará cumplimiento a los estatutos por ser la situación de nuestra institución bastante grave para sus intereses.

Sociedad de Resistencia Repartidores de Pan.—La junta directiva de esta Sociedad llama a reunión general para hoy Jueves 15, a las 9 P. M.

— CENTROS FILARMONICOS

Centro Recreativo "La Cisterna". Hoy Jueves, como de costumbre, se efectuará la clase instructiva, dando principio a las 8½ P. M. En esta clase se seguirá enseñando los bailes que los socios ignoran y las cuadrillas república e imperiales, bajo la dirección del señor A. Garrido.

Se ruega a los socios y socias la más puntual asistencia.

El Sábado 17 gran baile familiar dedicado a las numerosas familias que visitan a nuestro salón.

Academia de Baile La Chile. — Hoy Jueves se efectuará clase instructiva, de 9 a 12 P. M. Se invita a los socios y socias que deseen aprender baile. En esta clase no se admitirán visitas, sólo se admitirán a las personas que deseen ingresar a nuestra institución.

Con mucho entusiasmo sigue preparando el directorio de esta Academia la próxima velada que se efectuará el Sábado.

Se pone en conocimiento de los socios morosos que pasado de dos meses se verán obligados, si desean seguir como socios, a cancelar su cuota de incorporación como recién incorporado.

Local social: Bandera 832.

Estudiantina Independencia. — Cítase a todos los miembros de esta institución a junta general para hoy Jueves, a las 9 P. M., en Recoleta 171.

Se celebrará la junta con el número que asista, por ser 2.a citación y haber asuntos de mucha importancia que tratar.

Crónica policial

El asunto de las tierras australes

EL FISCAL SEÑOR BIANCHI TUPPER INFORMA SOBRE EL RECURSO PENDIENTE.—ES DE OPINIÓN QUE NO SE DE LUGAR AL SOBRESEIMIENTO.—TEXTO DEL INFORME.

Mañana se verán en lugar preferente, por la 4.a Sala de la Corte de Apelaciones, los recursos interpuestos por don Agustín Gómez García contra varias resoluciones del Ministro visitador.

El Fiscal, señor Bianchi Tupper ha informado al Tribunal en el sentido de que no debe concederse el sobreseimiento pedido por el culpable.

El informe del señor Bianchi es del tenor siguiente:

"Iltma Corte:

El fiscal que suscribe pide al Iltmo. Tribunal que confirme la resolución apelada de 14 de Febrero de este año, escrita a fojas 579 en la parte en que niega lugar al sobreseimiento definitivo pedido por don Agustín Gómez García, en el proceso que a este señor se le sigue por falsificación de instrumentos públicos.

En esa misma resolución se niega lugar a la libertad incondicional y a la bajo fianza que, subsidiariamente solicita el señor Gómez, pero el fiscal no dictaminará sino respecto del sobreseimiento, pues entiende que solamente a este punto se refiere la vista pedida.

A fs. 630 hay otra resolución que tiene fecha 28 de Febrero y la que también ha venido al conocimiento de US. Iltma., apelada por don Agustín Gómez García, lo mismo que la de fs. 599.

En ella el señor Ministro en visita, don Exequiel Figueroa Lagos, ha encargado reo al señor Gómez García por dos nuevos delitos.

El fiscal pide al Iltmo. Tribunal que igualmente confirme esta resolución, en virtud de los fundamentos expuestos en ella.

Se ha atacado la legalidad de esta última resolución, porque el desafuero de la Cámara de Diputados fué para que se procesase a Gómez García por otro motivo y ese desafuero no se extendió a los dos delitos indicados en la resolución de fs. 630.

El fiscal no entiende así las cossas. Una vez desaforado el señor Gómez García por la Cámara a que pertenecía quedó suspendido de sus funciones de diputado, y por consiguiente respecto de los nuevos delitos que se le imputan queda en las mismas condiciones de cualquier ciudadano. El señor Gómez García está suspendido de sus funciones de diputado y por lo tanto es absurdo pretender que no se le puede procesar por otro delito sin que la Cámara declare previamente que hay lugar a formación de causa.

Eso está bien para los diputados, pero no para los individuos suspendidos de las funciones legislativas. El señor Gómez García no es tal diputado, al menos provisoriamente, y no puede acogerse al fuero que tienen los miembros del Congreso. En cuanto a la resolución de fs. 579, o sea a la que ha negado lugar al sobreseimiento definitivo, el fiscal pide que ella sea confirmada, porque el artículo 443 del Código de Procedimiento Penal dice que el sobreseimiento definitivo no podrá decretarse sino cuando esté agotada la investigación con que se hubiere tratado de comprobar el cuerpo del delito y de determinar la persona del delincuente, y en este caso no está agotada la investigación.

Además, es indudable que se ha verificado el hecho que ha dado lugar a la formación de causa, y ese hecho es constitutivo de delito, y en cuanto a la culpabilidad o inocencia de Gómez García, hasta este momento no sólo no aparece establecida su inocencia, sino que hay muchos antecedentes que hacen creer en su culpabilidad. De modo que el artículo 438 se opone al sobreseimiento pedido.

Santiago, 10 de Marzo de 1917.—(Fdo.)—Juan Bianchi Tupper".

EL ATENTADO AL GENERAL SILVA RENARD.—Es sabido que el juez del 2.o juzgado del crimen condenó a fines del año próximo pasado al reo Antonio Ramón Ramón, autor del atentado al general Silva Renard, a la pena de 2 años de presidio.

El Promotor Fiscal apeló de esta sentencia, y últimamente el Fiscal de la Corte ha pedido 10 años de presidio para el reo.

CASAS DE CONSIGNACIÓN. — Ayer concurrieron al 4.o juzgado del crimen cuatro de los dueños de las casas de consignación acusados de infringir la lei sobre Casas de Préstamos.

Hoy deben comparecer los administradores de dichos negocios a dar una explicación sobre el giro de éstos.

ESTAFADOR—Oportunamente la prensa informó al público sobre las estafas practicadas por Julio Arriagada, valiéndose de la superchería de hacerse pasar como clasificador municipal.

Como la mayoría de los que se dedican al triste oficio de ladrón por medio del engaño, Arriagada ha caído en poder de la justicia, y ayer fué condenado a tres años y un día de presidio.

Desgraciadamente, nuestro régimen carcelario no regenera a estos enfermos, sino por el contrario, los pone aptos para seguir actuando con mayor eficacia y provecho.

EL INCENDIO DE LA CALLE CATEDRAL.—Se recibieron los informes de los peritos nombrados para que avaluaran las pérdidas ocasionadas por el incendio ocurrido últimamente en el negocio de don Antonio Mondino, situado en la calle Catedral.

El juez, señor de la Barra, se trasladará hoy a la casa de Mondino, a fin de tomar algunas declaraciones.

Llenado este trámite, se cerrará el sumario y pasarán los antecedentes al Promotor Fiscal.

INFRACTORES.—El juez del 3.er juzgado, don Alfredo Rondanelli, ha condenado a la pena de 100 días de prisión, conmutables en 500 pesos de multa a beneficio fiscal, a los siguientes infractores a la ley de alcoholes: Rosa Martínez, María Rebolledo, Carmen Ramos y Elvira Lucero.

ENVENENAMIENTO.—Ayer fué remitida a la Asistencia Pública Elcira Guerrero González, domiciliada en la Avenida Rosario núm. 906, con síntomas de envenenamiento, a causa de haberse bebido una dósis de ácido muriático.

La Guerrero ha declarado que intentó suicidarse por estar aburrida de la vida.

RIÑA.—Han sido puestos a disposición del Juzgado, Atiliano López Espejo y Gregorio Nuñez Muñoz, por sorprendérseles peleando a cuchillo en la Avenida Ronuizzoni.

López resultó con una herida grave en la cabeza y fué atendido por el practicante de la 4.a comisaría.

ROBO.—Ultimamente, don Roberto Barceló Lira, fué víctima de un robo de especies, estimadas en 2,500 pesos.

La sirvienta del señor Barceló, Elvira Gálvez Herrera, ha sido encargada reo, por haber graves presunciones en su contra de ser la autora del delito. La Gálvez se encontraba sola en la casa del suceso y tenía las llaves de las piezas y de los muebles.

Al ser interrogada por el Juez, no ha sabido dar una explicación satisfactoria sobre el hecho.

LO DE LA ALHAMBRA.—A pesar de que la Iltma. Corte confirmó las resoluciones del Juez señor Plaza Ferrand que encargó reo a Claudio Tiberio, y, le negó la libertad bajo fianza, éste presentó ayer un escrito solicitando la libertad y proponiendo como fiador a don Alfonso Poleti,

Como es natural, el Juez rechazó de plano esta petición por ser improcedente y extemporánea.

Informaciones Comerciales

Marzo ..

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	Paris	N. York
90	10 29/32	125 1/4	
60	10 25/32	124 1/2	
30	10 23/32	123 3/4	
3	10 21/32	123	4.73 1/2

1 Nacional argentino, 2.12.

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres....	10 27/32	10 21/32
París.........	125 1/4	123 1/4
Madrid......	100 3/4	0.99
New York...		473 1/4

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cía. de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo bastante animación en ambas ruedas, tanto en acciones como en bonos. De los papeles de especulación hubo varios que tuvieron gran movimiento, especialmente las acciones de Llallagua y Caylloma.

En títulos de sociedades lo transado fué superior al día precedente en $ 60,000 más o menos y en bonos en $ 138,000.

Las acciones de mayor movimiento

fueron las siguientes:

Compañía Estañífera de Llallagua, con 7,400 acciones.

Compañía Explotadora de Caylloma, con 6,100 acciones.

Compañía Estañífera de Colquirí, con 3,600 acciones.

Compañía Minas de Cobre de Gatico, con 700 acciones.

Compañía Sud-Americana de Petróleos, con 1,100 acciones.

Los bonos más operados

fueron los siguientes:

Caja Hipotecario 8%-1% y Banco Garantizador 8%, transándose $ 145,000 y 100,000 de cada clase, respectivamente.

Tendencia

Desde temprano se notó mucha ...eza en varios papeles de especulación; pero especialmente en Llallagua, que fueron mejorando sus cotizaciones hasta alcanzar a operarse poco después de la segunda rueda a 114 para Abril 12, para aflojar nuevamente al terminar el movimiento del día, en que se hicieron ventas a 113, Marzo 29, y quedaron ofrecidas. En los demás papeles de especulación también hubo mejoría en los precios. Sin embargo, tomando en consideración todos los papeles que variaron sus cotizaciones, fué bastante mayor el de los que bajaron.

Acciones que bajaron

Bancos: Santiago, de 138 a 137.

Mineras: Oruro, de 21½ a 21¼; Caylloma, de 9⅝ a 9⅜; Oploca, de 75 a 73.

Salitreras: Loa, de 51½ a 51.

Ganaderas: Fuego, de 79¼ a 79; Gente Grande, de 82 a 81½.

Industriales: Electricidad Industrial, de 101 a 100; Cervecerías Unidas, de 237½ a 237.

Compañías de Seguros: La Germania, de 24½ a 24.

Acciones que subieron

Mineras: Llallagua, de 110¼ a 112¼; Gatico, de 44¾ a 45½; Colquirí, de 5⅞ a 6; Vacas, de 8⅝ a 9⅜.

Salitreras: Antofagasta, de 152½ a 153¼.

El mercado de bonos

No hubo cambios de importancia, manteniendo casi todos sus precios anteriores, pero predominando siempre flojedad general.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Hubo interés por comprar diversas partidas a 200 y ofrecieron en venta 20 acciones a 201.

Nacional.—Vendieron 1 acción a 49½ y quedó un pedido por otra a igual precio.

Español —Solicitaron comprar 100 acciones a 145 y ofrecieron igual cantidad a 146.

Santiago.—Bajaron. Después de transarse 100 a 137, quedaron ofertas de venta de 100 y 16 a igual valor.

Popular — Hubo demanda por 5 acciones a 133.

Garantizador.— Colocáronse 4 acciones a 170, precio al que quedaron ofreciendo 13 acciones.

Sociedades Mineras

Llallagua. — Subieron. En numerosas partidas se colocaron 600 a 112, 600 a 112½, 200 a 112¾, 300 a 113⅜, 1,300 a 113 y medio para Abril 12 y para Marzo 29, 1,100 a 111½, 1,000 a 111¾, 200 a 112½ y 2,100 a 112¾, quedando en rueda demanda a 113¼ para Abril 12 y 112½ para Marzo 29; poco después de la segunda rueda se acentuó en forma muy marcada el alza operándose a 114 para Abril 12, para aflojar a última hora, en que se hicieron ventas a 113¼ y 113 para Marzo 29, quedando vendedores a este último precio y para Abril 12 a 113½.

Gatico.—Subieron. Se transaron 700 acciones a 45½ para Abril 12, quedando compradores así y vendedores a 45⅝, y para Marzo 29, solicitaron comprar a 45¼. Al cerrar el mercado hicieron pedidos a 46 y 45⅝ para Abril 12 y Marzo 29, respectivamente y ofrecieron para la última fecha a 46.

Vacas.—Subieron. Sólo colocaron en rueda 100 acciones a 8⅞ para Marzo 29, quedando vendedores a 9 y compradores a 8½ al contado y 8¾ para Abril 12. A las 6 P. M. había pedidos a 9½ para Abril 12 y oferta de venta a igual precio para Marzo 29.

Caylloma.—Bajaron. En diversas operaciones se colocaron 300 acciones a 9½, 1,100 a 9, 700 a 8⅞, 3,600 a 8¾ para Abril 12, y para Marzo 29 200 a 8¾, y 200 a 9¼, quedando vendedores a este último precio y compradores a 9⅛. Se notó cierta reacción a última hora en que pedían a 9⅜ para Abril 12.

Colquirí.— Subieron. Se hicieron ventas de 1,000 acciones a 5⅞ al contado, 1,800 a 6 para Abril 12 y 800 a 6 para Marzo 29, quedando en rueda vendedores a 6⅛ y 6 para Abril 12 y Marzo 29 respectivamente y compradores a 6 y 5⅞. En el momento de terminar el movimiento del día quedó demanda a 6 para Marzo 29 y 5⅞ al contado.

Oruro.— Bajaron. Transacciones de 100 acciones a 21¼, precio al que quedaron ofreciendo.

Oploca.—Bajaron. Se operaron 100 y 20 al contado a 73 y 100 a 73¼ para Marzo 29.

Disputada.— Bajaron. Ofrecieron 40 acciones a 18.

Antequera.— Hubo interesado en comprar 500 acciones a 1.10.

Totoral.— Solicitaron comprar 500 a 7½.

Curanilahue.— Ofrecieron vender 100 acciones a 118.

Sociedades Salitreras

Antofagasta.— Subieron. Sólo se transaron en rueda 200 acciones a 152½ al contado, quedando después compradores a 153 y para Abril 12 a 154½. Al cerrar el mercado se notó bastante interés por comprar a 154⅝ para Abril 12.

Loa.—En Valparaíso se vendieron a 51¼ para Marzo 29.

La Unión.— Hubo interesado en vender 100 acciones a 12.

Unión de Taltal.—Se vendieron al mejor postor 300 acciones a 0.50.

Boquete.—Ofrecieron 10 acciones a 80.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Vendedor por 12 a 80 y comprador por 12 y 20 a 79.

Chile y Argentina.— Oferta de venta de 100 a 8½ y comprador de 350 a 7½.

Gente Grande.—Bajaron. Ofrecieron 100 acciones a 81½ al contado y 100 a 83 para Abril 12.

Sociedades petrolíferas

Patagonia.— Vendiéronse sólo 100 acciones a 2.45, precio al cual quedó interés por comprar para Abril 12 y ofrecieron vender para Marzo 29 a 2.50.

Sud-Americana. — Ventas de 600 a 1.55 y 500 a 1.50, quedando vendedores al primer precio y compradores al último.

Sociedades Industriales

Gas.—Transacciones de 5 acciones a 101¾, precio al que quedaron ofreciendo y pidieron a 101½.

Electricidad Industrial. — Bajaron. Se colocaron 10 acciones a 100.

Cervecerías Unidas.—Se ofrecieron en venta 32 acciones a 136.

Viña.—Hubo demanda a 58¾.

Telégrafo Comercial.—Vendedor por 100 acciones a 31.

Tabacos.—Pidieron 50 acciones a 40.

Ferrocarril Eléctrico a San Bernardo.—Ofrecieron 25 acciones a 112.

Malvoa.—Demanda por 35 acciones a 9, y vendedor por igual lote a 10.

Compañías de Seguros

La Mapocho.—Comprador por 6 acciones a 85.

La Chilena Consolidada.—Vendedor por 100 acciones a 40.

La Germania.—Después de venderse 100 acciones a 24, quedaron pidiendo a este precio y vendedor a 24½.

La Araucanía. — Vendedor por 100 acciones a 25.

Bonos

Caja 8%-1%. — Colocáronse 53,000 a 96⅛, 73,000 a 96¼, 19,000 a 96, y quedaron en el final de la rueda vendedores a 96¼ y compradores a 96.

Caja 8%.—Subieron. Después de venderse 1,000 a 96½, quedaron pidiendo 6,000 a igual precio.

Caja 7%-1%.—Ventas de 3,000 fecha antigua a 89¾ y 1,000 corrientes a 89½, quedaron vendedores a 89¾ por 4,000 y compradores a 89½.

Hipotecario 8%-1%.—Transacciones de 8,000 a 97¼, precio al cual ofrecieron.

Hipotecario 8%.—Vendedor por 1,000 a 97½.

Hipotecario 7%.—Hasta 20,000 del año 1911 solicitaron comprar a 91 y de fecha corriente a 90½, y ofrecieron de los primeros 1,000 a 91½.

Garantizador 8%. — Operáronse 6,000 a 89⅞ y 89,000 a 89¾, quedando vendedores así y compradores a 89½, además se transaron 9,000 del año 1916 a 90.

Garantizador 7%.—Demanda a 88.

Privilegiado 8%.—Vendedor por 2,000 a 90.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 11.36 A. M.

100 Caylloma, 9.
100 Caylloma, Marzo 29, 9.08.
200 Caylloma, 9.
1200 Caylloma, Abril 12, 9.
300 Gatico, 44½.
2500 Caylloma, Abril 12, 8¾.
400 Gatico, Marzo 29, 46.
500 Penco, 97.
200 Penco, Marzo 29, 97.
200 Penco, Marzo 29, 96½.
200 Antof., Marzo 29, 153.
300 Antof., 152.

Oro

Vendedores, 80.90. Compradores, 80.80.

Letras

Vendedores, 10 7|8. Compradores, 10 29|32.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 3.17 P. M.

8000 Caja 8%, 96¼.
250 Castilla, 18.
200 Llallagua, Marzo 29, 113.
100 Llallagua, 112½.
300 Llallagua, Marzo 29, 112½.
1000 Llallagua, Abril 12, 112½.
300 Llallagua, Marzo 29, 112¾.
500 Llallagua, Abril 12, 113¾.
100 Fuegos, 79.
200 Antof., Marzo 29, 153½.
1200 Llallagua, Abril 12, 113½.
100 Vacas, 8¾.
500 Vacas, 9.
200 Vacas, Marzo 29, 9.
100 Antof., Marzo 29, 153¾.
600 Caylloma, Abril 12, 9¼.
500 Loas, Marzo 29, 51¼.
200 Antof., Marzo 29, 154.
100 Antof., Abril 12, 155.
500 Antof., Marzo 29, 154½.
500 Antof., Abril 12, 155¾.
300 Antof., Marzo 29, 154.
500 Gaticos, Abril 12, 45⅝.

Oro

Vendedores, 80.90. Compradores, 80.59.

Letras

Vendedores, 10 7|8. Compradores, 10 29|32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS		Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$	100	$ 200
Banco Español de Chile		100	146
Banco Nacional		40	49½
Banco Santiago		100	137
Banco Popular		100	135
Banco Unión Comercial		20	7½
Bco. Hipot. de Chile		200	600
Banco Chileno Garantizador de Valores		100	169½
Banco de la República		100	35
Banco Italiano		20	3
Banco Curicó			120
SOCIEDADES GANADERAS			
Tierra del Fuego	£	1	79
Chile Argentina		1	7½
Ñuble y Rupanco	$	20	31
Gente Grande	£	1	81½
Laguna Blanca		1	76
Agrícola de Vallenar	$	20	49
Aysen	£	1	47½
SOCIEDADES MINERAS			
Llallagua	£	1	112¼
Oploca		1	75
Totoral	$	10	7½
Gatico	£	1	45½
Oruro	$	20	21¼
Curanilahue		100	117
Lota y Coronel		100	430
Monte Blanco	£	1	4
Colquirí	$	5	6
S. José de Oruro serie A.	£	1	1
S. José de Oruro, serie B.		1	0.80
Caylloma	$	5	9¼
Las Vacas		[illegible]	9⅝
Pintados		38	8¼
Victoria de Lebu		10	8¼
San Bartolo		20	13
Antequera		4	1.40
Poderosa de Collahuasi	£	1	23
Carbonífera Máfil			60
Disputada			18½
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$	25	153½
Loa	£	1	51
El Boquete		5	80
Agua Santa	$	10	215
Lastenia		1	31½
La Unión	$	20	11½
Castilla		20	18
Perseverancia		20	28
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Cons. de Gas de San.	$	50	101¾
Gas de Valparaíso		50	101½
Soc. Austral de Maderas	£	1	1½
Laboratorio Chile	$	25	92
Electricidad Industrial		20	100
Ref. Az. de V. del Mar	£	1	59
Azucarera de Penco		1	96
Gas Acetileno	$	50	10
Fábrica de Tejidos		100	250
Maderas Malvoa		20	9½
Chilena de Tabacos		20	40
Cervecerías Unidas		100	237
Buques y Maderas		50	48
Molinera el Globo		100	58
Cemento el Melón	£	1	78
Fábricas Unidas Catres			95
Transportes Unidos			50
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Germania	$		24
La Nacional		25	555
La América		35	49
La Americana		100	90
La Comercial		50	127
La Española		10	141
La Unión Chilena		50	535
La Italia		100	205
La Internacional		25	74
La Central		35	35
La Francesa		50	96
La Nueva España		75	100
La Alemana		75	200
La Chilena Consolidada		35	46
La Alianza Chilena		25	40
La Franco Chilena		20	23
La Santiago		50	163
La Mapocho		50	85
La Araucanía		25	24½
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Petróleos del Pacífico		10	0.95
Sud-Americ. de Petróleos		2	1.50
Patagonia		2	2.45
Pacífico Liberadas			2½
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa de Comercio		1,250	59,550
Club Hípico		500	7,000
Hipódromo Chile		500	1,300
C. S. A. de Vapores		100	610
F. C. E. San Bernardo		100	110
Telégrafo Comercial		25	31
Telégrafo Nacional		10	12
Tattersall		100	150
BONOS			
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)			86
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)			95
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)			89½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)			89½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)			96
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)			96½
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)			84
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)			89
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)			89¾
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)			84½
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)			91½
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)			91
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)			97½
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)			97¼
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)			94
Municipalidad 8 (Privilegia.)			92
Municipalidad 8 (Privilegia.)			90
Caja £ 5%			95

Mercado de Salitre

Siempre sigue flojedad, pues, compradores están completamente alejados del mercado.

Cotizaciones

Ordinario, inmediato, 10.
Refinado, inmediato, 10-2.
Ordinario, Abril-Junio, 9-11.
Refinado, Abril-Junio, 10-1.
Ordinario, Julio - Diciembre, 9-4½.
Refinado, Julio-Diciembre, 9-7.
Para 1918, ordinario, 8-4.
Para 1918, refinado, 8-6.

FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS LARRAIN OLAVARRIA Y CIA., MATUCANA NUM. 10.

Remate semanal en Martes 13 de Marzo de 1917.

Nota.—Los precios de venta incluyen el envase del artículo.

Ají chileno, los 16 ó 10 kilos, a 3.50.

Arvejas petitpois, con brucco, los 100 kilos, a 8.

Azúcar pancitos, primera clase, F. J. P., el cajón de 23 kilos neto, a 24.70.

Azúcar pancitos, primera clase, A. B. S., el cajón de 23 kilos neto, a 24.40.

Azúcar refinada, granulada blanca, los 46 kilos, a 42.80.

Carbón espino, corriente, el saco, de 6.20 a 7.

Frejoles, los 100 kilos, como sigue:

Coscorrones, corrientes, a 45.

Coscorrones, segunda clase, de 31.50 a 39.

Bayos regulares, corrientes, de 33 a 35.50.

Burritos, corrientes, de 33 a 34.

Caballeros, segunda clase, a 34

Pallares, segunda clase, a 28.50.

Burritos, segunda clase, a 23.50.

Azufrados, corrientes, a 28.

Coscorrones, revueltos, a 23.50.

Garbanzos chicos, viejos, los 100 kilos, a 18.

Granzas de trigo blanco, primera clase, los 80 kilos, a 14.20.

Granzas de cebada del país, los 80 kilos, a 5.80.

Habas, los 100 kilos, de 25 a 26.50.

Harina flor, primera clase, los 46 kilos, de 20 a 20.50.

Harina flor, segunda clase, los 46 kilos, a 15.80.

Harina flor, tercera clase, los 46 kilos, de 12 a 12.90.

Maíz amarillo, corriente, los 80 kilos, de 18.20 a 18.50.

Maíz colorado, corriente, los 80 kilos, de 16.10 a 17.20.

Maíz amarillo, agorgojado, los 80 kilos, de 14.70 a 15.

Maíz amarillo, revuelto, los 80 kilos, a 14.80.

Mantequilla, fresca, primera clase, los 46 kilos, como sigue:

En cajones, block, de 174 a 170.

En cajitas de 10 libras, de 172 a 172.

En vejigas, Cocharcas, J. V. L., a 169.

Paja capotillo, la colisa, de 80 a 90.

Papas blancas cazuela, el saco retobado, a 10.

Papas amarillas, dañadas, el saco retobado, a 4.80.

Papas semilla, amarillas, el saco sin retobo, a 3.80.

Papas amarillas dañadas, el saco sin retobo, a 2.

Papas revueltas, dañadas, el saco, sin retobo, a 1.

Pasto segundo corte, los 100 kilos, de 5.80 a 6.

Pasto primer corte, la colisa, a 1.55.

Quesos, los 46 kilos, cuyas cantidades y clases son las siguientes:

8, imitación, Colchagua, S. S., a 91.

8, imitación, Colchagua, S. S., a 90.

15, Cunaco, I. V. V., a 82.

24, Malloa, D. B., a 80.

30, Cabaña Blanca, J. I. W., a 80.

23, Quinta, J. P., a 80.

32, Melipilla, G. D., a 80.

61, San José de Toro, L. M., a 79.

9, Quinta, C. P., a 78.50.

28, San Vicente, E. G., a 78.

23, Lo Bustamante, J. L. B., a 78.

28, Curacaví, L. O. J. B., a 77.50.

14, San Vicente, E. G., a 77.50.

8, Lo Ovalle, J. N. V., a 77.

10, El Porvenir, J. N. V., a 77.

18, El Porvenir, J. N. V., a 76.

8, Lo Ovalle, J. N. V., a 76.

14, Lo Ovalle, J. N. V., a 75.50.

18, El Porvenir, J. N. V., a 74.50.

24, Lo Prado, J. N. V., a 74.50.

28, San Fernando, E. C., a 74.50.

9, Quinta, C. P., a 74.

16, El Porvenir, J. N. V., a 74.

19, Lo Benavente, D. B., a 74.

25, Curicó, R. L., a 69.

18, Parral, L. V., a 67.50.

16, Buín, J. E., a 60.

6, Quilicura, J. Z., a 60.

16, Santiago, F. F., a 56.

28, descremados, chicos, El Retiro, a 17.

Trigo blanco, primera clase, los 72 kilos, a 21.50.

Trigo candeal, degenerado, los 74 kilos, de 16.90 a 17.50.

Trigo blanco, segunda clase, los 72 kilos, a 16.60.

Trigo candeal, delgado y partido, los 74 kilos, a 16.60.

FRUTOS DEL PAIS

Precios corrientes

Trigos: Blanco del centro, los 72 kilógramos, sin saco, transacciones en estación Providencia $ 20.50.

Blanco corriente, los 100 kilógramos, en las estaciones de la frontera, transacciones con saco $ 26.50.

Candeal fino, los 74 kilógramos con saco, en Alameda, ofrecido a $ 17.50; compradores a $ 17.

Candeal corriente, los 74 kilógramos, transacciones y vendedores en carros, Santiago $ 17.

Harinas: de primera, flor cilindro, los 46 kilógramos, a $ 20.

De 2.a, los 46 kilógramos, a 16.

Candeal, los 46 kilógramos, a $ 16.

Cebadas: Chevalier, los 72 kilógramos, transacciones, según clase de $ 13.60 a 14.

Cervecera, sin transacciones, vendedores a 10.50

Forrajera, vendedores en carros, Santiago a $ 9.50.

Frejoles: Bayos chicos, los 100 kilógramos, con saco, transacciones $ 38 a 40.

Burritos, los 100 kilógramos con saco, transacciones, a $ 34.

Otras clases no hay.

Para entrega en cosecha, se puede obtener, por caballeros $ 55 y por bayos chicos $ 34 en estaciones, los 100 kilógramos con saco.

Semillas: Ballica pura, los 46 kilógramos a $ 13.

Alfalfa chilena, los 92 kilógramos a $ 250.

Alfalfa peruana, los 92 kilógramos, a $ 260.

Trébol rosado, los 46 kilógramos, para semilla $ 75.

Linaza, los 46 kilógramos $ 22.

Varios: Afrecho, sin saco, los 46 kilógramos $ 2.50.

Afrechillo, los 46 kilógramos, sin saco, $ 2.50.

Avena blanca, los 100 kilógramos, en carros Santiago, con saco $ 10.

Avena rubia, los 80 kilógramos, sin saco, en carros frontera compradores a $ 4, vendedores a $ 4 50 centavos.

Carbón de espino, el saco $ 6.

Carbón de espino, el saco, de $ 3.60 a 4.

Lana, trasquila Octubre, los 46 kilógramos $ 105.

Maíz amarillo, los 80 kilógramos, con saco, transacciones $ 15.

Maíz colorado, los 80 kilógramos, con saco, transacciones $ 17 50 centavos.

Mantequilla, los 46 kilógramos $ 182.

Pasto, primer corte, los 100 kilógramos, de $ 4.60 a 4.80.

Pasto, segundo corte, los 100 kilógramos, de $ 5.50 a 5.80.

Quesos, los 46 kilógramos, a $ 75.

Cotizaciones de productos en Londres según cable recibido por los señores Valdés, Ferrera & Co.

"Mercado igual", o sea:

Trigo blanco, 82 chelines los 227 kilógramos.

Chevalier: 82|83 chelines los 205 kilógramos.

Cebada del país: 80|81 chelines los 203 kilógramos.

Se ha pagado por flete a Liverpool, por vapor 16 libras la tonelada de 1,016 kilógramos.

Valdés, Ferrera & Co.

Comisionistas, Huérfanos N. 1150

MATADERO PUBLICO

Marzo 15 de 1917

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	277	516	89
En vara...	8	0	0
Suma.......	285	516	89
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados.	285	516	89

Terneros: 26

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Marzo 14

		kilo	
Carne, buey 1.ª clase.	$	98 a	1.00
Id. 2.ª "		90	95
Id. 3.ª "		50	85
Carne, novillo 1.ª clase.		91	96
Id. 2.ª "		87	92
Id. 3.ª "		50	85
Carne, vaca 1.ª clase.		98	1.00
Id. 2.ª "		90	95
Id. 3.ª "		50	85
Carne, cordero 1.ª clase...		1.10	1.20
Id. 2.ª "		90	1.00
Id. 3.ª "		60	80
Carne, cerdo 1.ª clase.			1.10
Id. 2.ª "		95	1.05
Id. 3.ª "		80	90
Grasa en rama		a	1.00
Sebo de ovejuno		70 a	80
Cuero de vacuno macho y hembra		a	1.65
Cuero ovejuno, de $ 35 a 50 docena			

TRIBUNALES

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 14 de Marzo de 1917.

PRIMERA SALA

Falladas la 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9.
Suspendidas la 6, 10, 11 y 12.
Las demás no vistas.

SEGUNDA SALA

Falladas de la 1 a la 5, 7 y 8.
Suspendida 6.
Pendiente 2.
Falladas de acuerdo.
Mapiña de la Barra con Ramón Aliaga O.
Alegaron:
En la 1.ª Don Ruperto Alamos contra el reclamo.
En la 2.ª y 3.ª Don Agustín López Salinas comparendo.
En la 7.ª Don Antonio Hernández F., comparendo.
En la 9.ª Don Darío Urzúa con don Pedro Daza B.

TERCERA SALA

Falladas la 2, 5, 7.
Trámite la 1.
Acuerdo 3.
No se vió la 4.
Suspendida 6.
Trámite, agregada, recurso de amparo Laura Aida H.
Alegaron:
2.ª Don Eduardo Gallo, confirmando.
3.ª Don Antonio Varas con don Nicolás Moreno.
5.ª Don Julio Bouweard, confirmando.
7.ª Don Luis Salas R., confirmando.

CUARTA SALA

Falladas 1 a la 5, 8 y 11.
Mal anunciada 6.
En dos tablas 7.
Suspendidas 9 y 10.
No vistas las demás.
Alegaron:
En la 4.ª Don Francisco Sepúlveda con don Elías M. de laP lata.
En la 8.ª Don Isidoro Vásquez G. revocando.
En la 11.ª Don Washington Bannen con don Carlos Vicuña.
Falladas, agregadas.
Contra Julio César Cartagena.
Contra Emilio Opazo Meza.
Ruperta Valdés (su [illegible]) con Aníbal Osorio. Alegó en la [illegible] agregada. Miguel Gonzál[illegible]

BOMBAS

3.a CIA. DE BOMBEROS "CLARO y Abasolo".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el Jueves 15 del corriente, a las 9 1|2 P. M. Cumplimiento del artículo 30 del reglamento. Admisión de voluntarios y asuntos a que hubiere lugar. Se recomienda la asistencia.—El secertario.

ECONOMICOS

DENTISTA 20 AÑOS PRACTICA. Planchas para la masticación perfecta, desde veinte pesos. Puentes, coronas, Alameda 2188. (Portal Granello). 23-d

NOTIFICACION. — ANTE EL Primer Juzgado Civil de Santiago se ha presentado una solicitud de don Martín Figueroa Anguita, en representación de la Sucesión de don Juan Pelagio Figueroa, pidiendo que en mérito de los documentos acompañados, se despache mandamiento de ejecución y embargo contra la Sucesión de don Daniel Sepúlveda por la suma de $ 92,431.36 provenientes de rentas insolutas del arrendamiento del fundo "Codciado". En un otrosí, solicita se autorice la notificación por avisos conforme al art. 57 del Código de Procedimiento Civil.—El Juzgado proveyó con fecha 10 de Marzo de 1917: Con el mérito de los documentos acompañados, despáchese el mandamiento que se pide, en lo principal. En el otrosí, vista al señor Promotor Fiscal y autos.—Y con fecha 12 del actual se ha ordenado hacer esta publicación en extracto, redactado por el Secretario, por tres veces en cada uno de los diarios "La Nación" y el "Chileno" de Santiago y en el número correspondiente del "Diario Oficial". Las personas a quienes se notifican estos antecedentes son las siguientes, que forman la Sucesión ejecutada: doña Clara Salas de Sepúlveda, sin profesión, y don Alberto Sepúlveda Salas, estudiante, domiciliados en Santo Domingo 2068, Santiago; don Arturo Sepúlveda, militar, Santiago, Av. Vicuña Mackenna 810; don Fernando Sepúlveda, militar, Santiago, Av. Concepción 49; doña María Sepúlveda de Cortés, sin profesión, representada por su marido don Luis Cortés, rentista, domiciliados en Santiago, Ejército 136; doña Leoni Sepúlveda de Cortés, sin profesión, representada por su marido don Olegario Cortés, rentista, domicialiados en Santiago, Av. España 83; doña Emilia Sepúlveda, sin profesión, domiciliada en Santiago, Av. España 88; don Carlos Sepúlveda, agricultor, domiciliado en Selva Oscura, departamento de Mariluán; doña Clara Rosa Sepúlveda de Elgueta, sin profesión, representada por su marido don Rudecindo Elgueta, agricultor, domiciliados en Angol; don Francisco Sepúlveda, agricultor, domiciliado en Angol; don Bartolomé Sepúlveda, abogado, sin domicilio conocido; don Julio Sepúlveda, agricultor, domiciliado en Angol, y la Sucesión de don Alejandro Sepúlveda, compuesta de sus menores hijos Ernesto, Luis, Eduardo, Guillermo, Inés, Laura y Julia Sepúlveda, todos sin profesión, domiciliados en Angol, y representados por sus curadores don Luis Cortés, rentista, Santiago, Ejército 136 y don Ramón Urzúa, abogado, domiciliado en Angol. Se les hace saber que tienen cuatro días para oponerse. — M.J. Lira, secretario. 15-C

PLUMEROS 5,000, DE RAFFIA y de plumas, finos, hechos a mano, desde $ 1, vende baratísimo, la Gran Fábrica Nossiop.—Av. Rosario 1098, cerca Independencia. 29-C

SALON DE CAFE.—SAN DIEGO 203. Frente Tarapacá.— Café, té, chocolate a toda hora. Pasteles, confites y toda clase de refrescos.

PARA QUE NO TENGA QUE arrepentirse de mala compra, vea antes los precios y calidad de calzado del Depósito del mejor calzado a menor precio: El Pilar, San Pablo esq. Maipú; son $ 5 a $ 10 lo que se economiza calzándose allá. 24-c

MAQUINA CORTADORA DE SUElas (sacaboquear), se compra, nueva o usada. San Antonio 164.

POR VIAJE EUROPA VENDO almacén surtido. Buena situación, arriendo barato. Precio: $ 1,000. También vendo precio factura. Eyzaguirre 866. 16-c

ARRIENDASE CASA RECIEN refaccionada, 4 grandes piezas y un almacén independiente a la calle. Delicias 872, frente Estado. 19-c

SE NECESITA MAESTRA PALtocera, maestra pollerera y buena ayudante. Moneda 1513. 17-c

CASA DE FAMILIA HONORAble, sin pensionistas, que desee arrendar un departamento para matrimonio con un niño. Escribir: E. C. C., Brasil 158. 17-c

AVISO A MI DISTINGUIDA clientela que próximamente la antigua Dulcería San Martín, se trasladará a esta misma calle, número 133. 19-c

COMUNEROS RIO MAPOCHO. — Los comuneros que asistieron al comparendo celebrado el 9 del presente mes, acordaron lo que sigue: reproducir todos los acuerdos tomados el 14 de Enero del año ppdo., ante este mismo juzgado (5.o), dándole esta vez a la Junta de Vigilancia la autorización necesaria para nombrar y separar a los empleados encargados de la administración y repartición de las aguas. — Covarrubias, secretario. 15-c

LABORATORIO QUIMICO. HUERfanos 1223, casilla 2770. Análisis, ensayes todas clase minerales, precio convencional. Compra minerales carros completos, cuarzo, yeso, cachibarita. 15-c

COLEGIALES, ANTES DE COMprar sus sombreros, visiten "La Competidora", Puente 760, entre Rosas y San Pablo, donde encontrarán el mejor surtido, precios convenientes. 1162-15-C

NECESITO AMA DE LECHE. — Avenida Errázuriz 2930. 1161-16-C

COMPRO CAÑERIAS, BRONCE fierro fundido; pago alto precio.— Independencia 824. 1160-19-C

CASA TABOADA. —AGUSTINAS 1238.—Calados y plisados a máquina. 1159-15-C

PLISADOS Y CALADOS A MAquina, trabajo rápido, garantido. —Agustinas 1238. 1158-15-C

CALADOS $ 0.30 METRO.— CAsa especial; responde del trabajo. —Agustinas 1238. 1157-15-C

¡MANZANAS! ¡MANZANAS! EN la próxima quincena llegará de Angol una gran partida de manzanas Huidobro, las mejores manzanas que se conocen hasta el día.

¿QUIERE USTED DURAZNOS frescos?—Acuda Ud. al "Mercado Guillermo Tell",.—Delicias 2023.

"FIAMBRERIA MODERNA". — Delicias 2023, casi esquina de la Avenida Brasil.—Frutería surtida, Delicias 2023, casi esquina de la Avenida Brasil.

LA FIAMBRERIA Y FRUTERIA "Guillermo Tell", pone en conocimiento de Ud. que el Sábado 17 del presente mes de Marzo, se empezará la elaboración de cerdo, donde todo consumidor de buen gusto encontrará, a bajo precio, los artículos siguientes: jamón, galantinas, ternera mechada, chuletas, chorizos y ricas longanizas, y un variado surtido a la chilena y extranjera, que se preparará al seguir el curso de la temporada. Todo es elaborado en laboratorio propio, para ir directamente al consumidor.

TAMBIEN HAY UN ESCOGIDO surtido de frutas especiales para postre a precios muy bajos.

MANTEQUILLA DE "SAN MIguel", de Colina, y "Urmeneta", y varias marcas más.

¡LLAMAMOS LA ATENCION DEL público antes de comprar calzado! —"La San Pedro". Puente 749.

¡SIGUE SU REALIZACION DUrante este mes; aproveche y ahorrará dinero!.— "La San Pedro", Puente 749.

CALZADO COSIDO, ZAPATON para señoritas, $ 9.50.—"La San Pedro".

BOTAS COSIDAS DE CABRITIlla.—¡Ojo! $ 10.50.—"La San Pedro".

ZAPATILLAS, VARIAS TRABAS. Cabritilla $ 10.60.—"La San Pedro".

MARQUESA, DOS OJETILLOS, sin puntilla, a $ 9.60. —"La San Pedro", Puente 7.49.

ZAPATON ACHAROLADO, $ 13 50 cts.—"La San Pedro".

ZAPATONCITOS DEL 18|24: $ 3 50 cts.—"La San Pedro".

SEGUIMOS REGALANDO SANdalias del 18|23 a 90 centavos.— "La San Pedro".

¡COLEGIALES! —BOTIN BOXcalf, doble suela, cosidas, 29|33, $ 10.50.—"La San Pedro".

¡COLEGIALES! — BOTIN BOXcalf, del 34|38: $ 11.50.—"La San Pedro", Puente 749.

¡CABALLEROS! — BOTIN BOXcalf, $ 13.50.—"La San Pedro".

¡CABALLEROS! — BOTIN BOXcalf. con color, $ 15.50.—"La San Pedro", Puente 749.

¡CABALLEROS!—BOTIN ACHAROlado, extra, $ 22.50.—"La San Pedro".

¡CABALLEROS! — ZAPATONES acharolados, liquidamos una gran partida, a $ 19.75.— "La San Pedro"

¡LA MAS GRANDE DE LAS realizaciones!— "La San Pedro", Puente 749.

DEPOSITO DE HIELO DE PROvidencia.—2023, Alameda, 2023.— Santiago, Marzo 16 de 1917.

LA "SANTA VICTORIA". — FAbrica de Galletas, necesita vendedores activos.—Schlack N.o 16.— Recoleta. 1156-15-C

MUNICIPALIDAD DE LAMPA.— Remate.—Por decreto de la Alcaldía, el Domingo 18 del presente, a las 10 A. M., en el cuartel de policía, tendrá lugar el remate de una vaquillona colorada y un carnero blanco, aparecidos en la Comuna.—M. Rodríguez Arce, secretario. 1155-17-C

COMPRA-VENTAS

UN CARRO REJA "BELGA" DE 30 toneladas, vendo.—Tratar: con Hugo Bunster, Bandera 321. 15-C

BRONCE, COBRE, ZINC, ETC., al mejor precio, compra Fundición Libertad. 25-c

POR AUSENTARME DE SANtiago vendo la Peluquería Bellavista, esquina de Loreto. 1103-15-C

DE OCASION VENDO AMOBLAdo dormitorio estilo inglés. Blanco Encalada 2120. 15-C

FIERRO FUNDIDO VIEJO AL mejor precio de plaza, compra, Fundición Libertad. 25-c

ARRENDAMIENTOS

SALON, PIEZA CON PENSION, pensión sola, ofrece familia.—San Diego 252. 16-C

ARRIENDO PIEZAS Y DEPARtamento de tres piezas.—Miraflores 555. 15-C

CITEES TOMO EN ARRIENDO. Moneda 888. 16-C

ALFOMBRAS. — "THE AMERIcan Vacum Cleaner.—Limpia y lava toda clase de alfombras a domicilio o en nuestra fábrica, garantizando los trabajos.—Purísima 283. 205-22-C

PROFESOR EXTRANJERO BUSca casa-habitación; cánon 200-350, entre Plaza Italia y Castro, dos primeras cuadras.—M. C., casilla 338. 960-15-C

ENCERO, LUSTRO PISOS, DOS manos cera precio baratísimo.— Riquelme 246. 25-c

OCUPACIONES

COCINERA Y DOS NIÑAS DE mano, se necesitan para corta familia.—Buenos Aires 263. 15-C

JOVEN CON BUENAS RECOmendaciones se ofrece para administrar propiedades.—J. M .R., casilla 1224. 13-C

AYUDANTES INGENIEROS CIviles, agrícolas, arquitectos, niveladores, constructores, prepáranse. Bandera 287. 13-C.

CONTADORES GENERALES, especiales, corredores, cónsules, prepáranse.— Instituto Mercantil, Bandera 287. 13-C

SE NECESITA UNA COCINERA con buenas recomendaciones. Se ofrece buen sueldo. — Dirigirse a Alameda 2213. 17-c

MEDICINA

LECHE DE PEPINO AVREUIL. Rejuvenece, blanquea, suaviza, desmancha desde primer día. Muestra, 70 centavos. Botica Germania. Ahumada 199. Serrano 556. 15-c

INSTRUCCION

NORMALISTA PARA INSTRUIR a cuatro niñitas en Maipú, se necesita.—Págase sueldo, casa y comida.—Demarchi y Tobar.—Galería Alessandri N.o 30. 14-c

$ 20 MENSUALES ESCRITURA a máquina, taquigrafía, francés, inglés, castellano.— Bandera 287. 13-C

LIBROS BARATOS, ARTICULOS para colegiales, vende Librería Julio Verne.—Bandera 19. 15-C

ACADEMIA DE MODAS PARA señoritas.—Libertad 227.—La matrícula está abierta de 4 a 5 P. M. Las clases empiezan el 1.o de Abril. 1027-25-C

COLEGIO INFANTIL. — CATEdral 2736.—Kindergarten y preparatorias para niñitos, humanidades para señoritas. Matrícula abierta. Clases desde el 10. 964-18C

COLEGIO EUROPEO, PARA SEñoritas. Echaurren 154.— Sección infantil para niñitos. Humanidades con exámenes válidos. Preparatorias. Francés obligatorio. Ramos de adorno. Internas, medio pupilas, externas. Matrícula de 9 A. M. a 5 P. M. 969-22-c

ESCUELA DE SUB-INGENIEros.—Morandé 750.—Está abierta la matrícula diariamente de 9 a 11½ A. M. y de 2 a 6 P. M. Requisito indispensable para ingresar haber rendido los exámenes de 3er. año de humanidades. 15-c

IDIOMAS. BERLITZ. ENSEÑANza rápida. Facilidades pago.—Lección ensayo gratuita.— Agustinas 1060. 16-c

INSTITUTO ITALIANO. — COchrane 116.—Renombrado establecimiento de instrucción secundaria. 90 por ciento de promociones con exámenes universitarios. — Alumnos de ambos sexos, medio pupilos, externos, internos. 31-c

INSTITUTO DE SORDO-MUDOS y de ciegos. Internado fiscal gratuito. Matrícula abierta: 9 a 11; 2 a 5. Santa Victoria 380. 15-c

ESCUELA PROFESIONAL DE Niñas Número 2, Matucana número 403. Está abierta la matrícula de la Escuela y Talleres anexos. 29-c

INSTITUTO MODERNO. LORD Cochrane 130. Internos y externos. Preparatorias y los seis años de humanidades. Pídanse prospectos. 28-c

LICEO PEDAGOGICO.—ALAMEda 1829.—Unico fundado por los profesores de Estado en 1899. Internos desde $ 500 al año; medio pupilos $ 300; externos $ 150. 33-c

INSTITUTRIZ SE NECESITA PAra el campo. Prefiérese sepa alemán.—E. L., Buin. 16-C

INSTITUTO ITALIANO. — COchrane 116.—Quedan pocas vacantes alumnos 4.o, 5.o, 6.o años humanidades. 19-C

COMERCIO

COMPRO PESOS FUERTES, MOnedas de 50 centavos, chauchas grandes y cualquier objeto de plata.—Estado 70. 2-D

AUTOMOVIL "FORD" ESPEcial, vendo de ocasión por ausentarme.—Morandé 632. 15-C

$ 30 A CUENTA ENTREGAMOS ternos, sobretodos finos. — Agustinas 855. 18-c

$ 25 REMITIMOS CONTRA reembolso pantalón sobre medida de casimir pura lana. Escribir mandando las medidas de cintura y entrepierna. Sastrería Biagini, San Diego 1773. Ordene sus trajes a esta casa, que no tiene gastos de arriendo. Economizará usted y vestirá elegante. 30-C

SAN ANTONIO 30. — FABRICA de Alhajas de Desiderio Mella M. —Composturas de relojes. 15-C

DEPOSITO CEMENTO "EL MElón", autorizado por la fábrica; venta desde un saco, al precio de fábrica. Avenida Matta 410. 25-c

SASTRERIA R. ROJAS.—PASAje Matte 41.—Recibió géneros ingleses para ternos y sobretodos; corte perfecto; precios bajos. 13-C

$ 5.00 Y $ 10.00 ECONOMIZARA el que se calce en "El Pilar", San Pablo 2991 esq. Maipú. Depósito del mejor calzado a menor precio. 24-c

QUILAS POR CIENTOS, GRAN rebaja de precio. "La Fábrica Morales", Esperanza 51, esquina Erasmo Escala. 15-c

LAVAPLATOS DESDE $ 15 LOS vende porque son hechos en la misma fábrica, Chacabuco 11. 15—C

BODEGA HACIENDA ACULEO. Castro 365. Telf. 98 Parque. Vende puesta a domicilio, paja larga para cama, y paja para barro, por pequeñas y grandes partidas. Leñas por carga, 1.a y 2.a en Bodega gran existencia. Walker Saavedra.

PRENSA HIDRAULICA PARA ladrillos de composición, perfecto estado, alta presión, trabajando actualmente, vendo.—Avenida Matta 410. 16-C

CAL VIVA, MUY BUENA CLAse, saco grande $ 4. Depósito Avenida Matta 410. 25-c

MUEBLES ESTILO INGLES. — Dormitorios, comedores, escritorios, salón completo. Lingue bien seco, roble americano, ofrezco con grandes facilidades en el pago. — Purísima 283. 203-22-C

SE COMPRA UN APARADOR EN buen estado.— Ofertas a Catedral 2286. 16-c

PENSIONES

A MI DISTINGUIDA CLIENTELA comunico que he trasladado mi "Pensión Chilena" a la calle Amunátegui 888, frente a la 5.a Comisaría, donde la atenderé con el mayor esmero. Recibo pensionistas. Se reparte comida a domicilio. —Juan Ibarra E. 17-C

VEHICULOS

FAETONES VIS A VIS GRANDES y chicos, tonneau-cab, tonneau-breack de 4 ruedas y cochecitos Ideal, vendo a precios bajos.—Doce Febrero 27. 1067-20-C

VARIOS

REMATE.—EL 31 DEL PREsente, a las 2 P. M., ante el compromisario señor Horacio Muñoz Laobé, en la oficina del actuario señor Alfonso, se rematará la propiedad Santa Rosa 1602, por el mínimum de $ 20,000. Bases y datos en la oficina del actuario y Arturo Prat 711.

AL SR. ANGEL CUSTODIO RObles Zamora tenga la bondad de pasar a Ecuador 4652 a cancelarme la cuenta, o en San Felipe a Antonio Larrañaga.— Sara C. de Fuentes. 16-C

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL original del certificado N.o C. 406 de depósito a plazo indefinido, extendido el 11 de Abril de 1905 por el Banco de Chile y Alemania, Santiago, a favor de Helene Antonio Martha Schlegel, por la cantidad de $ 300.00 (trescientos pesos), queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente al Banco.—Santiago, 14 de Marzo de 1917. 16-c

AVISO. DIRECCION DE OBRAS Públicas. De orden superior, postérgase hasta el 19 del presente la apertura de las propuestas públicas pedidas para ejecutar las reparaciones del malecón de Puerto Montt, las que se abrirán en la Inspección General de Hidráulica y en la Intendencia de Llanquihue a las 3 P. M.—Santiago, 3 de Marzo de 1917.—El Secretario General.

JUDICIALES

QUIEBRA JUAN RAGGIO.— En escrito del síndico, pidiendo se señale día para una junta de acreedores, para deliberar sobre las proposiciones de convenio formuladas, el Juzgado proveyó: "Santiago, Marzo 14 de 1917.—Como se pide y se señala el 4 del entrante a las 2½ P. M.—Dueñas.—Alfonso, secretario. 1154-16-C

AÑO 1917.—N.o 212.—Fs. 130 Vta. — Pedimento "Juana Luisa". — En Santiago de Chile, el veintiséis de Febrero de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Juana Molina viuda de Vargas, domiciliada en esta ciudad, calle Santa Isabel número ciento cuarenta y siete, por don J. Agustín Osorio, minero y domiciliado en Santiago calle de López número quinientos sesenta y nueve a Usía respetuosamente digo: que en la comuna de Tiltil subdelegación veintidós de este departamento, en el cordón de cerros que separa la hacienda de Rungue del fundo La Finca y en el nacimiento de la quebrada de los Quilos, mi mandante ha encontrado, en cerro conocido, una veta de minerales de cobre, cuyo rumbo al parecer es de Oriente a Poniente y dá vista: por el Norte y al Sur, el cordón de cerros donde está ubicada la mina; al Oriente los llanos de Rungue; al Poniente el estero de San Ramón. Deseando mi mandante trabajar la veta de mi referencia a U. S. suplico tener por hecha esta manifestación y concederme para él dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, que denomino "Juana Luisa" y "Zoila Esperanza" y ordenar su registro y publicación. Otrosí: Como esta diligencia es de carácter urgente a U. S. suplico que para proveer se sirva habilitar el feriado.—Juana Molina v. de Vargas.—Presentado hoy a las cuatro pasado meridiano.—Santiago, diez y nueve de Febrero de mil novecientos diez y siete — Arce, receptor.—Santiago, veinte de Febrero de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese en "La Nación".—R. Ahumada M.— Por el señor Alfonso.— N. Arce, Receptor.—En veinte de Febrero de mil novecientos diez y siete, a las tres pasado meridiano notifiqué a doña Juana Molina viuda de Vargas y no firmó.— H. Rodríguez.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente Registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "Juana Luisa".—E. Altamirano T. —Concuerda con su original.— Santiago, veintiséis de Febrero de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T. 1150-4-d

AÑO 1917.—N.o 213.—Fs. 131.— Pedimento "Zoila Esperanza".— En Santiago de Chile, el veintiséis de Febrero de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Juana Molina viuda de Vargas, domiciliada en esta ciudad, calle Santa Isabel número ciento cuarenta y siete, por don J. Agustín Osorio, minero y domiciliado en Santiago, calle de López, número quinientos sesenta y nueve, a US. respetuosamente digo: que en la comuna de Tiltil, subdelegación veintidós de este departamento, en el cordón de cerros que separa la hacienda de Rungue del fundo La Finca y en el nacimiento de la quebrada de los Quilos, mi mandante ha encontrado, en cerro conocido, una veta de minerales de cobre, cuyo rumbo al parecer es de Oriente a Poniente y da vista: por el Norte y al Sur, el cordón de cerros donde está ubicada la mina; al Oriente, los llanos de Rungue; al Poniente, el estero de San Ramón. Deseando mi mandante trabajar la veta de mi referencia, a US. suplico tener por hecha esta manifestación y concederme para él dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, que denomino Juana Luisa y Zoila Esperanza y ordenar su registro y publicación. Otrosí. Como esta diligencia es de carácter urgente, a US. suplico que para proveerse sirva habilitar el feriado. —Juana Molina v. de Vargas.— Presentado hoy a las cuatro pasado meridiano.—Santiago, diecinueve de Febrero de mil novecientos diecisiete. — Arce. Receptor. — Santiago, veinte de Febrero de mil novecientos diecisiete.— Regístrese y publíquese en "La Nación".— R. Ahumada M.—Por el señor Alfonso.— N. Arce, Receptor — En veinte de Febrero de mil novecientos diecisiete, a las tres pasado meridiano, notifiqué a doña Juana Molina viuda de Vargas y no firmó.—H. Rodríguez.— Conforme con su original que existe archivado bajo el número doscientos doce, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Zoila Esperanza.—E. Altamirano T. — Concuerda con su original. — Santiago, ventiséis de Febrero de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T. 1149-4-D

REMATE. — EL 21 DEL PREsente mes, a las 3 P. M., ante don Juan Miguel Ramírez L., juez compromisario de la sucesión de don Lorenzo Madsen y en la notaría de don Eulogio Altamirano, nuevo Palacio de los Tribunales de Justicia, se rematarán, en un solo lote, las propiedades de dicha sucesión, ubicadas en las calles de San Alfonso N.os 549 y 567 al 599, Gay N.os 2900 al 2999; y Conferencia N.os 572 al 599, con una superficie de 5,000 metros cuadrados. Mínimum para las posturas: $ 160,000, y el precio del remate se paga reconociendo el subastador dos deudas: una a la Caja de Crédito Hipotecario por $ 40 000 nominales, y la otra al Banco Hipotecario de Chile por $ 10,000 nominales, y el resto, mitad al contado y mitad a 6 meses plazo con 8% de interés al año. Si no hubiere interesados, se procederá al remate por lotes y como sigue: 1.er lote, San Alfonso N.o 549, con una superficie de 1236 metros cuadrados; mínimum: $ 50,000.—2.o lote: San Alfonso esquina de Gay, con una superficie de 961 metros cuadrados; mínimum $ 35,000.— 3.er lote: Gay, con 36 metros de frente por 27 de fondo, superficie 936 metros cuadrados; mínimum $ 25,000.— 4.o lote: Gay, con 24 metros de frente por 37 de fondo, superficie 899 metros cuadrados; mínimum $ 22,000.— Y 5.o lote: Gay esquina de Conferencia, con una superficie de 922 metros cuadrados: mínimum $ 28,000. El precio de cada lote se paga reconociendo el subastador deuda hipotecaria a las instituciones antes indicadas, y el resto mitad al contado y mitad a 6 meses plazo, con 8% de interés al año. También se venden galpones y una instalación para elaboración de maderas. Antecedentes, notaría indicada. 17-c

POSESION EFECTIVA. — POR auto de 26 de Enero del presente año, dictado por el 1.er Juzgado Civil, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Erasmo 2.o Quinteros Palma, a la señora Fidelicia Palma v. de Quinteros. Se da este aviso de conformidad a la ley.—Santiago, 1.o de Febrero.

AÑO 1917.—N.o 183.—Fs. 111.— Pedimento "San Gerardo". — En Santiago de Chile, el doce de Febrero de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento.— Señor Juez Letrado de Minas.— Martiniano Rodríguez, veterinario, domiciliado en Santiago, a Usía digo: que he encontrado una veta virgen de cobre en cerro conocido y denominado Puntilla de la mina de cal, en el fundo Lo Aguirre, de don José Ignacio Larraín, perteneciente a la subdelegación catorce de Barrancas del departamento de Santiago, y cuya veta corre al parecer de oriente a poniente y deslinda: al norte, con los hornos de cal; al sur, con la Rinconada de Rivero; al este, con la misma puntilla de la mina de cal y la quebrada de Los Maitenes; y al oeste, dá vista a la loma ancha. Por tanto, a Usía, suplico se sirva concederme tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, las que denomino con los nombres de San Gerardo, Santa Lucinda y Santa Delia, y mandar se publique y registre este registro.—Martiniano Rodríguez. —Se me presentó hoy a la una y media pasado meridiano.—Santiago, ocho de Febrero de mil novecientos diecisiete.—Por el señor Alfonso, Arce, receptor.—Santiago, ocho de Febrero de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese en "La Nación".—R. Ahumada M.—Por el señor Alfonso, N. Arce, receptor.—En ocho de Febrero de mil novecientos diecisiete, a las tres pasado meridiano, notifiqué a don Martiniano Rodríguez y no firmó.—H. Rodríguez. —Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "San Gerardo".—E. Altamirano T. — Concuerda con su original.—Santiago, doce de Febrero de mil novecientos diecisiete. — E. Altamirano T.

DON IGNACIO DIAZ, DOÑA Manuela Machuca y doña Mercedes Díaz son dueños en común de una propiedad ubicada en Renca de este departamento. Tiene cinco mil metros más o menos de superficie y limita: Oriente, Juan Domingo Puebla; Poniente, sucesión José Manuel García; Sur, camino público, y Norte, Emilio Lazo. Están en posesión de ella desde hace más de treinta años, agregando a su posesión la de sus antepasados y no habiéndose inscrito el título de dominio, se da este aviso para su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de este departamento. 15-C

REMATE.—EN LA EJECUCION que sigue ante el 3er. Juzgado Civil de esta ciudad, don Félix Gourbil, contra don Jacinto Avendaño, se ordenó sacar a remate la propiedad embargada, calle Edison número 34, de esta ciudad, (comuna de Barrancas), el día 28 de Marzo actual, a las tres y media de la tarde, por el mínimum de $ 8,100, dos tercios de la tasación practicada. El precio que se obtenga se pagará al contado. Bases y demás antecedentes, en esta secretaría.—Eudoro Guzmán, secretario. 17-C

POR DECRETO DE 3 DE ENEro de 1917, del 1er Juzgado de esta ciudad, ha sido declarado en interdicción provisoria, por demencia, don Enrique Astaburuaga Cueto. (Maestranza 614). 15-c

INVENTARIO.—EL VEINTISEIS del actual, a las tres de la tarde, procederé en la Secretaría a mi cargo a la facción de inventario solemne de los bienes de doña Agustina Candide de Perrenoud. M. J. Lira, secretario. 23-C

POSESION EFECTIVA.—A DON Eduardo Perrenoud y a doña Haydée Enriqueta Perrenoud Candide se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Agustina Candide de Perrenoud, (San Martín 355), por auto de siete del actual del señor Juez Letrado don R. Ahumada M., Secretaría del señor Lira.—Santiago, Marzo 9 de mil novecientos diecisiete.— Enrique Rodríguez Cerda, Conservador de Bienes Raíces. 17-C

POSESION EFECTIVA.— A DOña Elisa Vásquez v. de Casanova se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Francisco Casanova Orellana (Av. Matta 1421), por auto de 7 del actual del señor juez letrado don R. Ahumada M., secretaría del señor Lira.—Marzo 9 de 1917. 16—C.

EXTRACTO. —CERTIFICO QUE por escritura extendida ante mí, con esta fecha, todos los socios que formaban la sociedad en comandita "Burr y Cía." constituída por escritura ante el notario infrascrito de 3 de Mayo de 1916, con el objeto de tener en Chile la representación de casas comerciales extranjeras, han convenido en declararla disuelta, de mutuo acuerdo, desde esta fecha, en la circunstancia de que la Sociedad no efectuó operaciones de ninguna especie.—Santiago, 12 de Enero de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 17-C

EXTRACTO.— CERTIFICO QUE por escritura ante mí, de fecha de hoy, los señores Antonio Prelle y José Giordano Fissore, de este domicilio, han formado una sociedad colectiva para explotar el ramo de mecánica en general, bajo la razón social de "Prelle y Giordano", que sólo podrá usar el señor Prelle, teniendo la dirección del trabajo ambos socios. La duración de la sociedad será de cuatro años, a contar desde el primero de Enero del presente año. El domicilio de la sociedad será Santiago. El capital social es de diez mil pesos, aportado por el señor Prelle en maquinarias, instalaciones y herramientas del taller ubicado en la calle Manuel Rodríguez número novecientos ochenta y cuatro de esta ciudad, según inventario firmado por ambos. El señor Giordano aporta su industria.—Santiago, 1.o de Marzo de 1917. M. Gaete Fagalde, notario. 15-C

REMATE. — POR EL TERCER Juzgado Civil se ha designado el 27 del presente a las 3½ P. M. para el remate del 45% que doña Amalia Muñoz de Maffet le queda sin enagenar en su propiedad ubicada en la calle General Saavedra, cerca de la Avenida Independencia de esta ciudad. Mínimum: $ 21,930.66. Antecedentes en la Secretaría. Expediente Bannen con Muñoz de Maffet.—Santiago, 12 de Marzo de 1917. 16-c

POSESION EFECTIVA. — POR auto de esta fecha, del señor Juez Letrado en lo Civil, don Floridor Rodríguez, se concedió la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de doña Micaela Puentes de Toledo a su cónyuge sobreviviente don Ricardo Toledo y a sus hijos Alfredo y Verónica Toledo.—Santiago, 9 de Marzo de 1917. 15-C

CONCURSO VOLUNTARIO. — Ante el 3.er Juzgado de Letras, don Samuel Gac Ovalle, por sí y por la sociedad "Gac Ovalle Hermanos", se ha presentado en concurso voluntario de acreedores; y el Juzgado ha hecho la declaración de concurso por auto de fecha de hoy, nombrando síndico provisional a don Luis Valenzuela Silva y señalando para que tenga lugar la Junta de acreedores el día 27 del mes en curso, a las 3½ P. M.— Santiago, Marzo 8 de 1917. 16-c

POSESION EFECTIVA.— A DOña Matilde Housset v. de Chesnel y a doña Alberta Chesnel Housset se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Félix Chesnel (Bandera 231) por auto de 2 del actual del Sr. juez letrado don R. Ahumada M., secretaría del señor Lira.—Marzo 6 de 1917. 1024--16—C.

EXTRACTO.—CERTIFICO: QUE por escritura ante mí, de fecha de hoy, los señores José Hortal Aparicio, Manuel Aparicio García y Juan Aparicio Martínez, de este domicilio, han formado una sociedad comercial para explotar el negocio de compra-venta de mercaderías y casa de préstamos, la que girará bajo la razón social de Hortal y Aparicio, que podrán usar indistintamente cualquiera de los tres socios. El capital social es la suma de ciento treinta y cinco mil seiscientos dos pesos ochenta centavos aportados en dinero, mercaderías, etc., en la proporción que sigue. don José Hortal, $ 42 mil 233; don Manuel Aparicio, $ 45,603.25, y don Juan Aparicio, $ 47,766.55. El término de la sociedad es de cuarenta meses, a contar desde el primero de Marzo del año en curso; y tendrá por domicilio la ciudad de Santiago. —Santiago, Marzo seis de mil novecientos diecisiete. — (Hay un timbre).—E. Altamirano.—Inscrito en el Registro de Comercio, a fs. 133 N.o 81 de este año.—Santiago, Marzo 7 de 1917.—En. Rodríguez Cerda, C. de B. R. 16-c

EXTRACTO.—CERTIFICO: QUE por escritura ante mí, de fecha de hoy, los señores Manuel Aparicio García y José Hortal Aparicio, de este domicilio, han disuelto de común acuerdo la sociedad comercial que tenían formada por escritura de veinticinco de Mayo de mil novecientos quince ante el notario de esta ciudad don Carlos R. Avalos y que giraba con la razón social de José Hortal y Aparicio, en la compra y venta de mercaderías y casa de préstamos, quedando el activo y pasivo a cargo de la sociedad Hortal y Aparicio, que se forma con esta misma fecha.—Santiago, Marzo seis de mil novecientos diecisiete. — (Hay un timbre).—E. Altamirano.—Inscrito en el Registro de Comercio, a fs. 132 N.o 80 de este año.—Santiago, Marzo 7 de 1917.—Enrique Rodríguez Cerda.—(Hay un timbre del Conservador).—C. de B. R. 17-C